

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



2013-2015



LPAN MÉXICO C.P.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 – 2015

### 1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La planeación para el desarrollo municipal es uno de los grandes retos que afrontan los municipios hoy en día, como resultado de una larga campaña y conociendo el territorio, las diferentes comunidades, así como una gama de diversas necesidades con las que cuenta cada una; mismas que para su identificación se llevó a cabo un proceso de levantamiento de información, opiniones y comentarios de los diferentes actores de la sociedad timilpense: al sector Social y Privado a través de las organizaciones de comerciantes, Taxistas, Profesionistas, Agricultores, Ganaderos, Horticultores y productores en general, Ex funcionarios públicos que con sus opiniones y sugerencias enriquecieron el contenido del presente instrumento; dando como resultado un documento rector que guiará el rumbo del Municipio en esta administración.

Es un imperativo por parte del gobierno Federal, Estatal y Municipal la elaboración y cumplimiento del Plan de Desarrollo, encabezada por el C. Oscar Rodríguez Ruiz y la Administración Municipal 2013-2015 para llevar a cabo las tareas administrativas, la aplicación de los recursos financieros (aportaciones, participaciones federales y recursos propios) y de gestión a través del cumplimiento de obras y acciones que trasciendan e impacten a la vez, atendiendo las principales demandas sociales, formuladas durante la campaña y las planteadas durante los foros de consulta promovidos por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; COPLADEMUM.

Los servidores públicos que integran la actual administración nos dimos a la tarea de realizar un diagnóstico que engloba una matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) en los diferentes rubros en los que se encuentra inmersa la sociedad del municipio de Timilpan mediante herramientas estadísticas que arrojan datos para poder sustentar las tareas, acciones y obras a realizar; formulando

objetivos, planteando metas, implementando estrategias, planes, programas, proyectos y líneas de acción para su consecución.

Partiendo de la estructura del plan estatal 2011-2017 la Administración Municipal retoma los 3 pilares y los 3 ejes transversales, así como la metodología que incluye la matriz del marco lógico, árbol del problema, árbol de objetivos, la matriz de indicadores de resultados y el presupuesto basado en resultados

Ahora bien, el cumplimiento de objetivos se va a evaluar mediante indicadores estratégicos y de gestión, contenidos en el catálogo del Sistema de Evaluación para la Gestión Municipal (SEGEMUN) y la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), esto por la necesidad de trabajar en base al presupuesto basado en resultados (PBR).

Para la elaboración del presente documento se incluyeron los aspectos geográficos e históricos, propios de las monografías y estudios, para que la información sea necesaria y pueda brindarle a la ciudadanía y a las diferentes áreas administrativas una idea clara y precisa de la realidad actual de nuestro municipio; cómo se encuentra al inicio de la presente administración municipal y cómo se proyecta su desarrollo hasta el final del mandato actual.

<b>CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015</b>	<b>PÁGINA</b>
1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	1
1.1 Objetivo general	5
1.2 Marco legal	6
1.3 Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran (participación democrática)	9
1.4 Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)	11
1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político	12
2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO	13
3. DIAGNÓSTICO	18
3.1 Diagnóstico territorial	18
3.1.1 Delimitación y estructura territorial	18
3.1.2 Medio físico	22
3.1.3 Dinámica demográfica	29
4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMATICOS Y EJES TRANSVERSALES	37
4.1 Diagnóstico	37
4.2 Prospectiva	
4.3 Objetivos	
4.4. Elaboración de la estrategia del Plan de Desarrollo	
4.5. Líneas de acción	
4.6 Indicadores	
4.7 Obras y acciones de alto impacto	51
4.8 Obra pública en proceso	51
5. TEMAS DE DESARROLLO	52
5.1 Pilar Temático Gobierno Solidario	52
5.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida	54
5.1.2 Tema: Grupos vulnerables	76
5.2 Pilar Temático Municipio Progresista	86

5.2.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal	87
5.2.2 Tema: Actividades económicas del Municipio	89
5.2.3 Tema: Empleo	97
5.2.4 Tema: Servicios públicos	100
5.2.5 Tema: Abasto y comercio	113
5.2.6 Tema: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte	116
5.2.7 Tema: Asentamientos humanos	121
5.2.8 Tema: Imagen urbana y turismo	124
5.2.9 Tema: Conservación del medio ambiente	125
5.3 Pilar Temático Sociedad Protegida	132
5.3.1 Tema: Seguridad pública y procuración de justicia	132
5.3.2 Tema: Derechos humanos	135
5.3.3 Tema: Protección civil	136
5.4 Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva	137
5.4.1 Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados	137
5.4.2 Tema: Financiamiento para el Desarrollo	150
6. VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL	161
6.1 Sistema de Planeación Democrática	161
7. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 (Estrategia de gestión)	172
7.1 Procesos de programación, presupuestación y control de la gestión municipal	172
7.2 Convenios para el desarrollo municipal	176
7.3 Demanda social	178
8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS	182
8.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan	182
8.2 Sistema municipal de información	184
DIRECTORIO	186
INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).	188
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	189

## 1.1 OBJETIVO GENERAL

El Plan de Desarrollo Municipal de Timilpan es el documento rector de la administración pública municipal para el periodo 2013 – 2015, tiene como Objetivo General, lograr una mejor calidad de vida para la sociedad timilpense, identificando las necesidades más importantes de la población para dar respuesta oportuna, eficaz y eficiente; destinando recursos económicos, materiales, humanos y tecnológicos para el mejoramiento de los servicios públicos, el impulso para el desarrollo social, la competencia económica, la productividad, y la ampliación de la seguridad social; promoviendo además, la participación ciudadana.

## 1.2 MARCO LEGAL

Las disposiciones legales aplicables para la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal, se enlistan a continuación:

**LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO**, en sus artículos 15, 77 fracción VI, 139 establece que: “El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la Entidad”.

El párrafo segundo de este artículo, dispone que, “Los planes, y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales”.

**LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**, en sus artículos: 1, 3, 6, 12, 14 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 35, 36 y 52

El artículo 3º, establece:

“Que el desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática con la planeación nacional; integrando el sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios”.

El artículo 19 fracciones I, II y III establece:

- I.- Elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- II.- Establecer las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación;
- III.- Afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: “asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos”.

Artículo 22.- Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en cuatro meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno... habrá de considerar el plan anterior, su vigencia se circunscribe al periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo. Su publicación será en Gaceta Municipal y su cumplimiento será obligatorio.

**REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**, en su artículo 18 fracción I, se establece como una responsabilidad de los ayuntamientos, “elaborar conforme a los criterios y metodología que el ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de gobierno, los cuales, una vez aprobados por el cabildo, deberán ser documentados en el registro estatal de planes y programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, art. 50, 51, 52, y 53.

**LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO**, en sus artículos 31 fracción IX y XX1, 82 a 85, 114 al 122:

Artículo 114.- “cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa”:

Artículo 115.- “La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine”.

### **MARCO DE LA PLANEACIÓN (SNPD, SPDDEMyM)**

De acuerdo a la normatividad federal y del Estado de México en materia de planeación, el municipio se encuentra inmerso como una institución del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMyM).

El Sistema Nacional de Planeación Democrática se opera a través del Plan Nacional de Desarrollo, el cual incluye todos los aspectos que se consideran prioritarios y de interés nacional, así como los lineamientos de acción que determinarán la base de la planeación en los ámbitos estatal y municipal.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, se establecen objetivos, estrategias y prioridades que durante la administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara, que represente el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permita, por tanto, la



rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. El Plan establece la base para la integración de programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste, así como los vínculos de colaboración con los Comités de Planeación de Desarrollo Estatales (COPLADEM) y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

El Plan de Desarrollo del Estado de México y la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios argumenta en su artículo 14 que el SPDEMM se conforma entre otros por: los planes de desarrollo municipales; los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo; los programas regionales; los programas especiales; los presupuestos por programas, los convenios de coordinación; los convenios de participación; los informes de evaluación y los dictámenes de reconducción y actualización.

El artículo 19 fracción III de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, señala que compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: **“asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo;** así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo”.

### **1.3 SECTORES QUE PARTICIPAN EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE LO INTEGRAN (PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA)**

La participación de la sociedad en la elaboración del PDM es de suma importancia pues es por la población y para la población que se gobierna y se planea la visión de hacer frente a la problemática y necesidades de la gente, por ello se tiene que invitar a representantes sociales, gente del sector privado, estudiosos, instituciones y directivos de dependencias y entidades públicas, haciendo mención de cuál es su aportación para y en la conformación del plan.

#### **MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL**

En el municipio existen asociaciones entre ciudadanos que persiguen fines comunes, y en conjunto son utilizados para la participación social en la gestión pública municipal.

Entre los principales grupos de la sociedad organizados se destacan los siguientes:

- ✓ Foros de Consulta
- ✓ Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- ✓ Comités de Obra.
- ✓ Comités de Participación Ciudadana.
- ✓ Comités de Salud.
- ✓ Delegados Municipales.
- ✓ Organizaciones civiles.
- ✓ Comisariados ejidales.
- ✓ Sindicatos.
- ✓ Partidos políticos.

## FORO DE CONSULTA

El Municipio de Timilpan, por contar con características de tipo rural, arrojó como resultado del foro de consulta ciudadana lo siguiente:

Debe fortalecerse el gobierno solidario, porque lo que requiere la población es crear mejor infraestructura en servicios, destacando la urbanización, agua potable, drenaje y alcantarillado, infraestructura básica educativa, etc.

Uno de los principales requerimientos que tiene la población de Timilpan es la de contar con un relleno sanitario con todas las medidas de seguridad, cumpliendo con la normatividad estatal y federal, para el tratamiento de los desechos y residuos, ya que en la actualidad se tiene un tiradero a cielo abierto y no es capaz de absorber la cantidad que se genera.

## COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como órgano que fomenta mecanismos de participación, consulta popular, se convierte en un instrumento que coadyuva en la planeación para el desarrollo municipal, con fecha 05 de marzo de 2013 se aprobó en acta de cabildo número 10, y se instaló dicho comité tomando protesta de sus integrantes el día 06 de marzo de 2013.

## 1.4 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL)

### **MISIÓN:**

El H. Ayuntamiento de Timilpan pretende proporcionar los servicios básicos a la ciudadanía con calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, administrando los recursos financieros, económicos, humanos, materiales y tecnológicos apegándose a los valores de honestidad, honradez, responsabilidad y equidad, para lograr ser un municipio de vanguardia.

### **VISIÓN:**

Ser un Municipio de vanguardia, incluyente y apegado a la cultura de la mejora continua, que permita el desarrollo humano, capaz de afrontar retos y desafíos, así como aprovechar oportunidades para lograr el crecimiento económico, educativo y de los servicios de salud.

## 1.5 MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

En mi gobierno al frente de la Administración Municipal de Timilpan 2013-2015 me he propuesto como objetivos lograr la consolidación de una administración que se rija conforme a un marco normativo regulador, un estado de derecho, generador de empleos, y que responda a los cambios y necesidades actuales de la población, congruente con la organización social y exigencias de una sociedad dinámica, cambiante, comprometida con su Municipio. Siendo prioridad el impulso de las actividades productivas a través de la gestión de programas sociales y el mejoramiento de los servicios públicos: agua potable, drenaje y alcantarillado, salud, educación, alumbrado público, limpia entre otros; todo esto no se lograría sin la participación de la sociedad civil quienes contribuyen permanentemente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, pago de derechos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras que en su conjunto fortalecen las arcas de la hacienda pública municipal.

## 2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO

El desarrollo humano propone lo que un individuo puede ser o hacer, define su bienestar, libertad para elegir formas de vida alternativas de acuerdo a metas propias, es indicativa del desempeño de una sociedad, es ampliar las oportunidades de la gente para vivir una vida saludable, creativa y con medios adecuados para participar en su entorno social, mediante tres dimensiones para medir el desarrollo: longevidad, conocimientos y acceso a recursos. El índice de desarrollo humano para Timilpan es de 0.705, el cual es bajo en relación al estatal que se encuentra en 0.790. Existen varios indicadores a través de los cuales podemos medir ciertos aspectos del desarrollo humano como lo son: esperanza de vida al nacer, tasa de alfabetización, matrícula escolar y producto interno bruto per cápita.

Producto Interno Bruto (PIB)			
CONCEPTO	AÑO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PIB Timilpan (Base 2003=100)	2011	276.68	(Millones de pesos)
PIB Estado de México	2011	1,342,931	(Millones de pesos)

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI

El Producto Interno Bruto (PIB) del estado ascendió a 1.3 billones de pesos en 2011, con lo que aportó 9.3% al PIB nacional. Las actividades terciarias, entre las que se encuentran el comercio y los servicios inmobiliarios, aportaron 62% al PIB estatal en 2011.

A nivel municipal se tiene que las actividades productivas que detonaron el crecimiento del PIB fueron las del sector terciario (comerciales y de servicios) con 2084 personas, siendo que el municipio cuenta con una población económicamente activa de 5,444 habitantes, lo que representa un 35.37 % del total municipal.

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI

Cabe resaltar que el 64.63% de la población total municipal no es apta para llevar a cabo una actividad remunerada, entre los que encontramos niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes; por consecuencia, se complica el crecimiento de la economía; y precisamente con la elaboración de este plan se busca plantear estrategias que conlleven al mejoramiento de los niveles de vida de la sociedad.

Se pudiese pensar que por ser un municipio con 4,405 hectáreas de siembra anual, las actividades agropecuarias serían las determinantes para el desarrollo económico, pero el principal factor que lo impide es el precio tan bajo de los productos cultivados.

La pobreza ha sido punto medular de la política social de la Federación, Estado y Municipio; donde el Municipio ha aplicado recursos para combatirla tanto en servicios básicos como en satisfactores para el hogar, mediante los programas sociales el gobierno federal y estatal.

La pobreza se define “como el conjunto de carencias que sufre una persona, familia o comunidad, en dimensiones que afectan a su bienestar y desarrollo”.

De acuerdo a la metodología para medir la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se considera en situación de pobreza multidimensional a todas aquellas personas que no cuentan con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y que presentan al menos una de las 6 carencias que establece la ley general de desarrollo social.

Realizando un comparativo entre los niveles y tipos de pobreza tanto en el Estado como en el Municipio encontramos lo siguientes resultados:

EMPLEO TIMILPAN			
CONCEPTO	AÑO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
<b>Población de 12 años y más, según condición de actividad económica</b>	2010	11560	persona
Población económicamente activa		5444	
Ocupados		5232	
Desocupados		212	
Población económicamente inactiva		6054	
No especificado		62	
<b>Población ocupada, según condición de actividad económica</b>	2010	5232	persona
Agricultura, ganadería, caza y pesca 1 253		1253	
Industrial 1 876		1876	
Servicios 2 084		2084	
No especificado 19		19	

Cuadro 1 Medición de la Pobreza, Estado de México, 2010 Incidencia, número de personas y carencias promedio en los indicadores de pobreza, 2008-2010						
Indicadores	Porcentaje		Miles de personas		Carencias promedio	
	2008	2010	2008	2010	2008	2010
<b>Pobreza</b>						
Población en situación de pobreza	43.9	42.9	6,498.8	6,533.7	2.6	2.5
Población en situación de pobreza moderada	37.0	34.8	5,473.0	5,293.7	2.4	2.2
Población en situación de pobreza extrema	6.9	8.2	1,025.8	1,240.0	3.7	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	36.3	33.0	5,375.3	5,016.2	2.0	2.0
Población vulnerable por ingresos	4.0	5.5	588.0	837.2	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	15.8	18.6	2,341.3	2,829.7	0.0	0.0
<b>Privación social</b>						
Población con al menos una carencia social	80.2	75.9	11,874.1	11,549.9	2.3	2.3
Población con al menos tres carencias sociales	29.7	27.1	4,394.0	4,130.6	3.5	3.5
<b>Indicadores de carencia social</b>						
Rezago educativo	18.7	18.5	2,763.9	2,809.4	3.1	3.1
Carencia por acceso a los servicios de salud	45.2	35.5	6,691.2	5,406.0	2.7	2.7
Carencia por acceso a la seguridad social	68.2	58.9	10,100.2	8,967.7	2.5	2.5
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	14.4	12.9	2,125.7	1,959.8	3.5	3.3
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	16.5	13.3	2,443.9	2,027.9	3.3	3.2
Carencia por acceso a la alimentación	21.2	31.6	3,133.4	4,804.8	3.1	2.8
<b>Bienestar</b>						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	11.2	14.4	1,657.3	2,186.7	2.9	2.8
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	47.9	48.4	7,086.8	7,370.9	2.4	2.2

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.  
NOTA: las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.

FUENTE: CONEVAL

En esta tabla se muestran 4 indicadores que son: pobreza, privación social, carencia social y bienestar; mismos que reflejan la situación actual de la población mexiquense en el último censo que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2010.

Ahora bien, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) arroja la siguiente información referente al rubro de evolución de la pobreza por ingresos:

Clave de entidad	Entidad federativa	Clave del municipio	Municipio	EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR INGRESOS									GRADO DE COHESIÓN SOCIAL		
				Alimentaria			Capacidades			Patrimonio			Coeficiente de Gini		
				1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010
15	México			17.8	17.6	18.2	25.2	24.8	26.3	48.3	47.7	51.2	0.520	0.498	0.438
15	México	15102	Timilpan	35.1	32.4	21.2	44.1	41.0	29.9	67.2	63.5	57.4	0.396	0.446	0.349

FUENTE: CONEVAL.



En la tabla se encuentran aspectos como la evolución de la pobreza alimentaria, la de capacidades y la de patrimonio; dando como resultante un aumento de la pobreza en los 3 aspectos a nivel estatal, y para el ámbito municipal sucedió lo contrario, fue disminuyendo paulatinamente.

Refiriéndose al coeficiente de Gini, podemos resaltar que es un método para medir la desigualdad en el ingreso, y en esta tabla nos muestra que tanto en el Estado (0.438) como en el Municipio (0.349) se encuentra abajo del nivel deseado, esto quiere decir que la distribución del mismo no es equitativa, por tanto, el ingreso se concentra en manos de la clase dominante.

En el ámbito educativo, entendido como “educación” un proceso por el cual los individuos asimilan, entienden y razonan conocimientos y habilidades que permiten un desarrollo pleno, y su integración productiva y cultural en la sociedad.

La educación debe incidir en la formación de una sociedad capaz de enfrentar los retos económicos, sociales, políticos y culturales en los que vivimos, es el instrumento ideal para combatir la pobreza a largo plazo y de forma sostenida, así mismo, brinda a las personas mayores oportunidades de progreso y movilidad social.

INDICE EDUCATIVO EN TIMILPAN					
EDUCACION	Timilpan	%	México	%	Fuente
Población de 5 y más años con primaria, 2010	6,043	39	4,457,432	29	INEGI
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	461	3	1,078,077	7	INEGI
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	47	0	99,285	1	INEGI
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	7	0	9	0	INEGI
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	53	0	20,997	0	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.
Personal docente en primaria, 2010	114	1	68,191	0	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.
Personal docente en primaria indígena, 2010	0	0	782	0	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.
Personal docente en secundaria, 2010	66	0	43,847	0	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.
Personal docente en profesional técnico, 2010	0	0	3,386	0	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.
Personal docente en bachillerato, 2010	34	0	32,836	0	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2010	0	0	210	0	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.
Personal docente en formación para el trabajo, 2010	0	0	2,182	0	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.
Personal docente en educación especial, 2010	4	0	2,909	0	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI

La tabla nos muestra que en el Estado de México existe un 37% de la población que cursó alguno de los niveles educativos que se enlistan, mientras que en Timilpan el

porcentaje es de un 43%. Esto indica que aún con las oportunidades educativas que se tienen por ley en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos existe un alto índice de analfabetismo o en su caso, de ausentismo escolar.

En la siguiente tabla se identifican los principales aspectos referentes a la prevención del delito y que son de importancia para la formulación de planes de acción y recomendaciones para erradicar los niveles delincuenciales en Timilpan.

DELINCUENCIA Y PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
Seguridad pública y Justicia	Timilpan	%	México	Fuente
Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010	80	0.030	268419	Procuraduría General de Justicia del Estado.
Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2011	50.0	57.937	86.3	INEGI
Capacidad de los Centros de Readaptación Social, 2010	0	0.000	10379	Secretaría General de Gobierno del Estado.
Accidentes de tránsito terrestres en zonas urbanas y suburbanas, 2011	15	0.088	16966	INEGI
Delitos por daño en las cosas registrados en el MP del fuero común, 2010	4	0.025	15798	Procuraduría General de Justicia del Estado.
Delitos por homicidio registrados en el MP del fuero común, 2010	1	0.038	2616	Procuraduría General de Justicia del Estado.
Delitos por lesiones registrados en el MP del fuero común, 2010	6	0.013	46782	Procuraduría General de Justicia del Estado.
Delitos por robo registrados en el MP del fuero común, 2010	32	0.025	129849	Procuraduría General de Justicia del Estado.
Delitos sexuales registrados en el MP del fuero común, 2010	3	0.058	5163	Procuraduría General de Justicia del Estado.
Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero común, 2011	50.0	58.893	84.9	INEGI
Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero federal, 2011	0.0	0.000	92.9	INEGI

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI

Entonces tenemos que, en Timilpan existe un índice bajo de delincuencia con respecto al Estado de México, a nivel municipal predominan los delitos por robo, seguidos de los accidentes de tránsito terrestres.

### 3. DIAGNÓSTICO.

#### 3.1 DIAGNOSTICO TERRITORIAL

##### 3.1.1 Delimitación y estructura territorial.

En esta sección se realiza una descripción y análisis del entorno territorial del municipio, integrando aspectos históricos, sociales, geográficos e informativos del municipio, dentro de los que destacan: el clima, relieve, tipos de suelo, localidades entre otras variables de gran importancia para la implementación del plan.

Se presenta la información relacionada con el territorio del municipio de Timilpan, destacando la relación con el contexto Estatal, de este modo el municipio se analizara con base en las características que otorga el estado y se verán reflejados caracteres que el Estado proporciona al municipio de tipo geográfico, social, económico y cultural de acuerdo a su ubicación dentro del Estado y a su relación con los diversos municipios colindantes.

#### CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

##### Timilpan contexto intermunicipal (colindancias)



Fuente: Gobierno del Estado de México

### Localización

El municipio de Timilpan se encuentra ubicado al noroeste del Estado de México con una latitud mínima de 19° 47' 05" y una latitud máxima de 20° 03' 01"; y con una longitud mínima de a los 99° 38' 22" y una longitud máxima de 99° 47' 24".

### Toponimia

El significado del nombre del municipio hace alusión a: "En la milpa o sementera de piedras", es decir, que está llena de piedras; se deriva de los vocablos Temilpa, que se compone de Tetl, "piedra"; milli, "sementera"; y pa, "en" o "sobre" (Robelo y Garibay).



## Extensión

El municipio de Timilpan tiene una superficie de 179.82 km<sup>2</sup>, que representa el 0.83% de la superficie estatal, ocupando el lugar número 43 dentro de la entidad, por su extensión territorial. Colinda al norte con los municipios de Aculco y Jilotepec; al sur con Morelos y Atlacomulco; al este con Chapa de Mota y Jilotepec y al oeste con Acambay y Atlacomulco.

El municipio de Timilpan, se encuentra ligado desde su fundación al Distrito Judicial de Jilotepec, sin embargo cuenta con la influencia de otras zonas importantes en la región norte del estado como: Atlacomulco y Acambay.

Con base en el Bando Municipal vigente del Municipio en su artículo 15, el que de manera escrita dice “Para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas, el Municipio de Timilpan cuenta con la siguiente división territorial:”

El Bando de Policía y Buen Gobierno vigente para el periodo 2013, publicado por el H. Ayuntamiento Municipal, contempla la siguiente división política municipal:

- I. Una Cabecera Municipal: San Andrés Timilpan;
- II. Cuatro barrios: Hidalgo, Morelos, Iturbide y Ocampo;
- III. Cuatro Pueblos: Santiaguito Maxda, San Antonio Yondeje, Ignacio Zaragoza y Rincón de Bucio;
- IV. Cinco Rancherías: El Palmito, Agua Bendita, Cañada de Lobos, Huapango y San Nicolás, con sus respectivas manzanas.
- V. Un Caserío: Las Lomas de Emiliano Zapata.

## DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE TIMILPAN, MEXICO

NO.	LOCALIDAD	CATEGORÍA
1	<b>CABECERA MUNICIPAL: SAN ANDRÉS TIMILPAN</b>	PUEBLO
2	<b>SANTIAGUITO MAXDÁ</b>	PUEBLO
3	<b>YONDEJÉ</b>	PUEBLO
4	<b>IGNACIO ZARAGOZA</b>	PUEBLO
5	<b>RINCÓN DE BUCIO</b>	PUEBLO
6	<b>HIDALGO</b>	BARRIO PERTENECIENTE A LA CABECERA MUNICIPAL
7	<b>MORELOS</b>	BARRIO PERTENECIENTE A LA CABECERA MUNICIPAL
8	<b>ITURBIDE</b>	BARRIO PERTENECIENTE A LA CABECERA MUNICIPAL
9	<b>OCAMPO</b>	BARRIO PERTENECIENTE A LA CABECERA MUNICIPAL
10	<b>PALMITO</b>	RANCHERÍA
11	<b>AGUA BENDITA</b>	RANCHERÍA
12	<b>CAÑADA DE LOBOS</b>	RANCHERÍA
13	<b>HUAPANGO</b>	RANCHERÍA
14	<b>SAN NICOLÁS</b>	RANCHERÍA
15	<b>LOMAS DE EMILIANO ZAPATA</b>	CASERÍO

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI

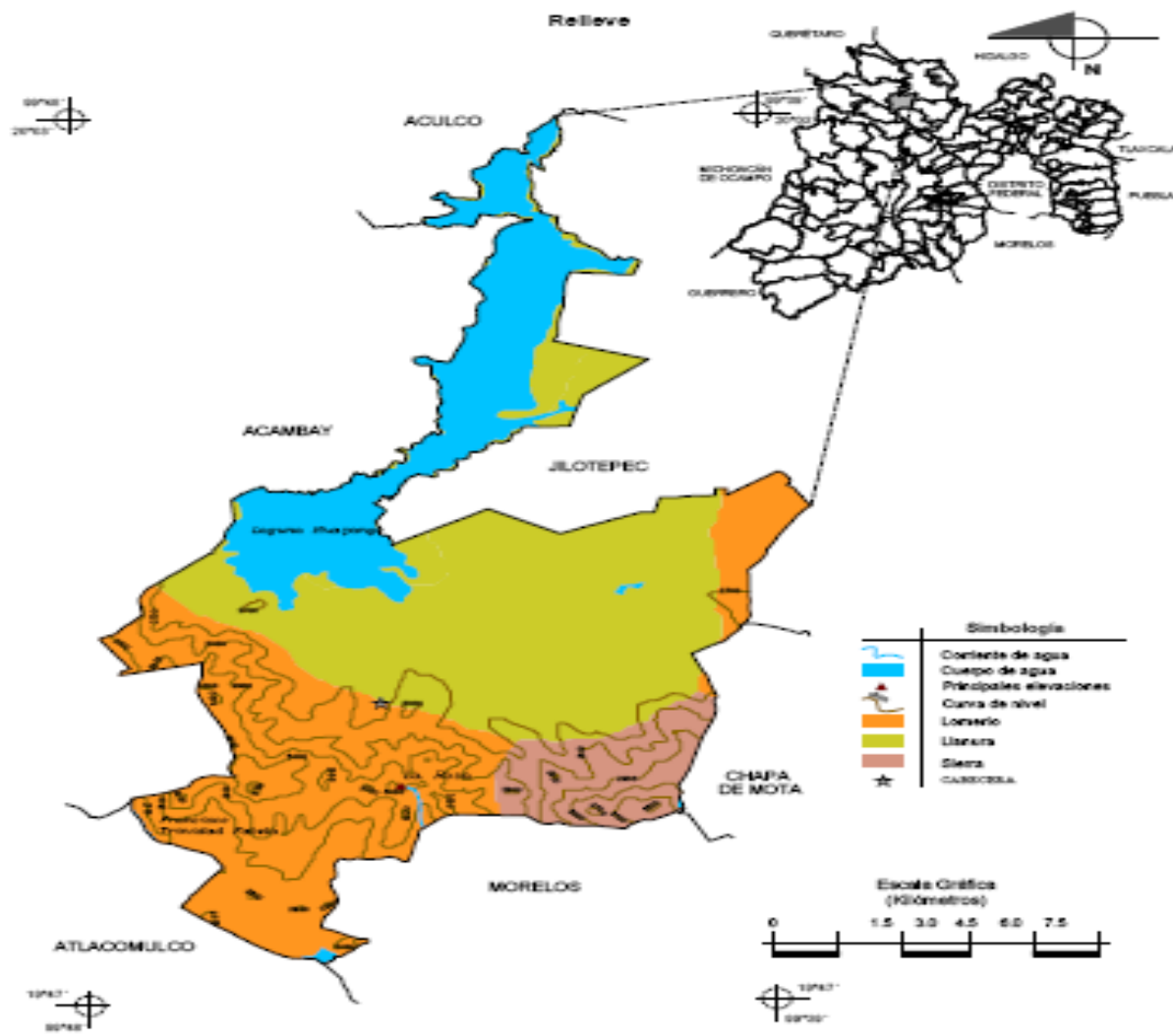
### 3.1.2 MEDIO FÍSICO

#### Orografía

El municipio se encuentra dividido en dos zonas claramente delimitadas. Al norte y noroeste se observa una extensa planicie o valle que se encuentra ocupada por una enorme laguna que se extiende hasta los límites con el valle de Jilotepec. , por el sur, una cadena montañosa que forma parte de la sierra de San Andrés Timilpan; esta pequeña sierra se prolonga por el noreste del municipio hasta la sierra de Jilotepec, por el oriente, hasta los cerros y montes de Chapa de Mota y de San Bartolo Morelos, por el sureste, hasta los cerros y montes de Atlacomulco; llegando discontinuamente hasta el cerro de Jocotitlan, con un pequeño valle donde se localizan las comunidades de Yondeje y Santiaguito Maxdá. por el occidente se extiende hasta los cerros y montes de Acambay y por el noroeste, hasta la pequeña sierra que tiene como centro el cerro de Ñadó, situado al sureste del municipio de Aculco.

Las elevaciones que conforman la Sierra de San Andres son: monte de Bucio, monte de Cañada de Lobos, monte de Agua Bendita, monte de Yondeje, monte de San Nicolás, La Lomita, Endatadi, La Cruz, al oeste; al sur, San Andrés, y al suroeste, el cerro de Ixcajá.

Perfil de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos  
Timilpan, México.



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.7.  
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Topográfica 1:1 000 000, serie I.  
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2010

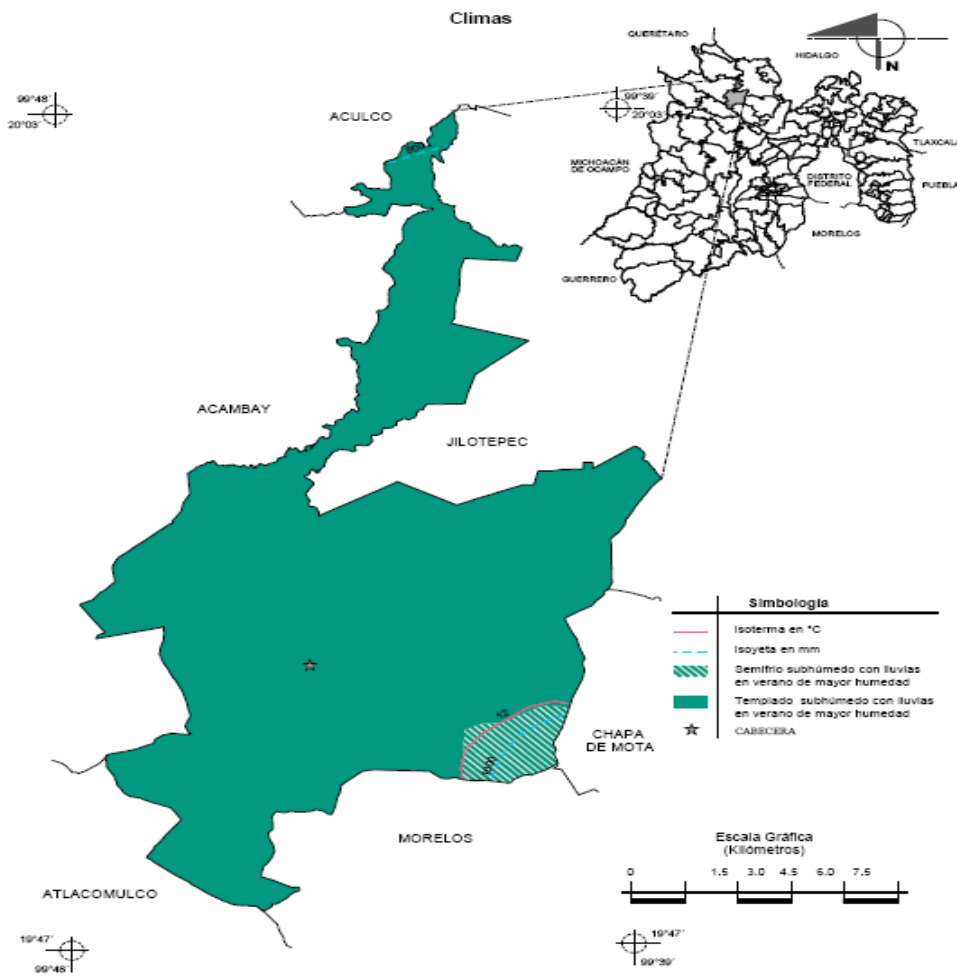


## Clima

En la mayor parte de la región predomina el clima templado, sin embargo, en el siguiente esquema se pueden apreciar otros climas que predominan en algunos municipios, cabe destacar que el clima del municipio de Timilpan es un clima de tipo templado subhúmedo el cual genera una temperatura media anual que oscila entre los 12°C y los 16°C, con lluvias en verano, contando con un nivel de precipitación total anual que supera los 800 mm de lluvia; asimismo, los vientos predominantes corren de norte a sur.

## Regiones Climatológicas

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos  
Timilpan, México.



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie 1.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2010

## Hidrografía

El recurso hidrológico más importante existente en el municipio es la presa de Huapango, ya que sus aguas son usadas en el riego de extensas zonas agrícolas no sólo del municipio sino también de otros municipios como: Acambay, Aculco, Jilotepec, Soyaniquilpan y Polotitlán. De igual manera son importantes las presas de San Juanico y la Huaracha, utilizadas de igual forma para riego dentro del municipio.

Los recursos hidrológicos se encuentran conformados por un total de nueve ríos con corrientes intermitentes de los que destaca el río Mante por su gran importancia a nivel municipal, doce manantiales, tres acueductos, cinco ochenta bordos y 3 presas.

Dentro de este mismo ámbito destacan los siguientes manantiales: Agua Bendita, Petigá, los Ocotes, Nagunda, Pozo de Embodó, el Chorrillo, así como los cinco olotes de Cañada de Lobos y el vivero de Rincón de Bucio.

## Flora

La flora del municipio se encuentra conformada por una gran variedad de flores y plantas medicinales, de ornato, arbustos y árboles, típicos de la región destacando: el cedro, encino, madroño, fresno, ocote, oyamel, capulincillo, hojanche, aile, etc.

Asimismo, entre las plantas medicinales de mayor importancia están: las hierbas de la paloma, hierba del sapo, lantén, lechuguilla, cordón de San Francisco, hortiga, phestó, manrrubio, mirto, borraja, manzanilla, toronjil, estafiate, ruda, etc., etc.

Las plantas de ornato más importantes son: alelia, azucena, aretillo, arete corazón, violeta, betunia, clavel, dalia, geranios, hortensia, pensamientos y rosas, etc., etc.

Y las plantas alimenticias de mayor importancia: arvejón, cebada, chayote, calabaza, chilacayote, frijol, haba, hongos, maíz, quelites, avena, pasto y el trébol. Los árboles frutales que predominan en el municipio son: peral, manzano, capulín, tejocote, ciruelo, durazno, chabacano y nogal.

## Fauna

La fauna silvestre del municipio es poco variada, destacando especies de: conejo, liebre, zorra, zorrillo, tlacuache, ardilla, onza, ratón, hurón, tuza, tlalcoyote, coyote, tejón, cacomiztle, gato montés y armadillo.

Correspondientes a la fauna doméstica se encuentran los siguientes animales: burro, caballo, cerdo, gallinas, gato, mula, perro, cabra, vaca, becerro, etc. Cabe destacar que ninguno de estos animales es criado en gran cantidad.

En cuanto a las aves de mayor importancia: águila común, cuervo, gavilán, ganso, gallina del monte, lechuza, pitoreal, pato, paloma, pavo común, tortola, chadejon, garzas, gallaretas, etc.

Las variedades de peces más comunes son: trucha, mojarra, pescado blanco, carpa de Israel y charales.

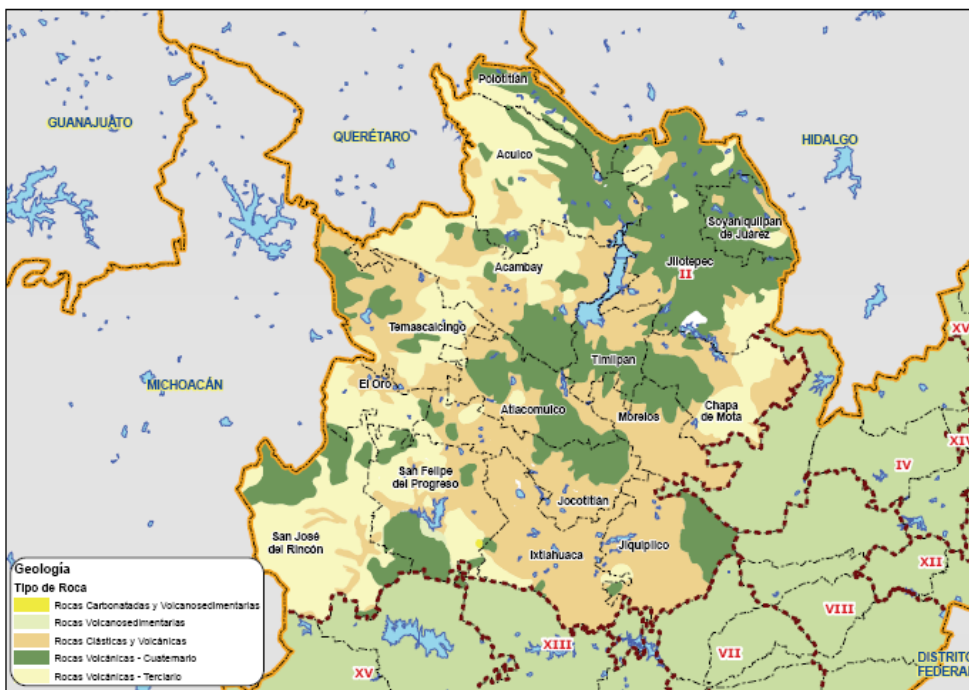
## Geología

La Región de Atlacomulco en especial el municipio de Timilpan está asentado principalmente en zonas con rocas clásticas y volcánicas, volcánicas-terciario y volcánicas-cuaternario; careciendo de rocas carbonatadas y volcanos sedimentarias.

## Riesgos

En el municipio existen peligros naturales en su mayor parte de tipo geológico, entre los que destacan las fallas geológicas ubicadas en la zona noroeste, Por otra parte existe la posibilidad de ocurrencia de riesgos por fenómenos hidro-meteorológicos, tales como sequías, heladas e inundaciones.

## Geología



Fuente: SEDESOL y GEM. Programa Estatal de Ordenamiento Territorial del Estado de México, 2010.

## Características del Suelo (usos del suelo)

Los suelos más importantes y que predominan ampliamente en el municipio son:

- **Planosol:** utilizado en la cría de ovinos, bovinos y caprinos con rendimientos moderados; y en la agricultura con aprovechamiento variable debido a otros factores.
- **Feozem:** este tipo de suelo puede ser empleado en agricultura de riego o de temporal, para siembra de granos, legumbres y algunas hortalizas, con altos rendimientos productivos. Además se usa en ganadería y pastoreo de óptimos rendimientos.

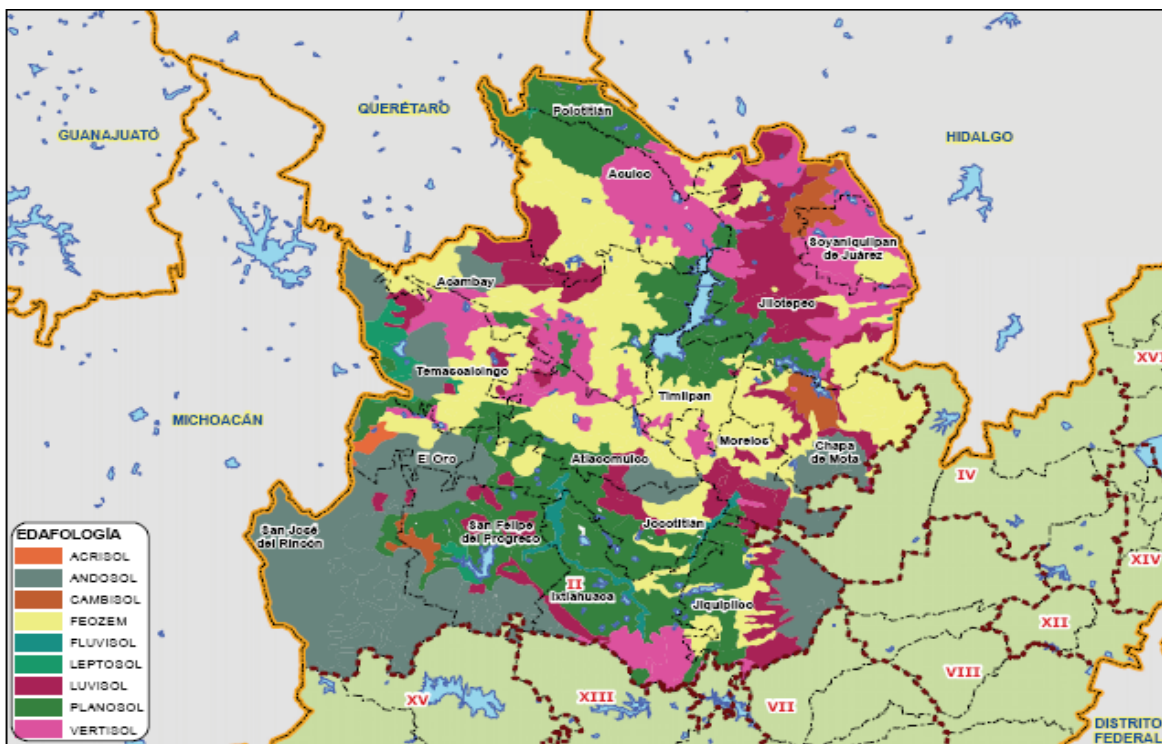
## Edafología

En un aproximado del 67% del territorio regional prevalecen los suelos feozem, planosol y andosol, cuyas características los vuelven aptos para el desarrollo de la agricultura, ganadería y explotación forestal. Timilpan tiene una amplia proporción de este tipo de suelos, por lo que a lo largo del municipio se extienden unidades de suelos luvisol, cambisol, leptosol y acrisol, que no dan buenos rendimientos en la agricultura ni en la ganadería, además de ser susceptibles a erosionarse.

## Áreas Naturales Protegidas

Es importante destacar que dentro del territorio municipal, existe un parque recreativo, el parque el Ocotal, considerados como área natural protegida, mismo que es lugar emblemático regional, para el desarrollo del ecoturismo y que funciona como fuente económica y generadora de empleo en el municipio.

## Edafología



Fuente: SEDESOL y GEM. Programa Estatal de Ordenamiento Territorial del Estado de México, 2010

### 3.1.3 DINAMICA DEMOGRÁFICA.

En esta sección se incluyen y analizan los datos e información estadísticos relacionados con la población; con la finalidad de conocer y medir el grado de desarrollo de nuestro municipio y comunidades, para que con base en el conocimiento de la realidad social, se instrumenten acciones y medidas que atiendan las necesidades más sentidas de la población.

La dinámica demográfica se entiende como el proceso de aumento o disminución de los núcleos de población asentados en un territorio en lapsos de tiempo y determinados por diversos factores como la natalidad, mortalidad o emigración; las tasas de crecimiento, los grupos poblacionales por edades, la densidad poblacional, el aglutinamiento de las poblaciones y número de habitantes que experimenta nuestra población.

De ahí la importancia de conocer las condiciones de vida de la población, su comportamiento, las causas y fenómenos que determinan su aumento o disminución y sus efectos sobre las necesidades básicas, como la alimentación, la educación, la infraestructura y apoyo institucional para mejorar la calidad de vida en general, pero sobre todo, de los grupos más desprotegidos.

Lo anterior, incluidos los aspectos del entorno físico, adicionados a este apartado en el que se realiza una especie de radiografía poblacional; forma parte del diagnóstico municipal integral; a partir del cual tendremos una visión real de las condiciones sociales en que se desenvuelve nuestro municipio, con el objeto de conocer el potencial humano y económico como puntos claves, para trazar las líneas de acción que resuelvan los problemas más sentidos de la población.

Por lo que se ha puesto énfasis en un análisis estadístico y gráfico del aspecto poblacional que presenta nuestro pueblo, el cual servirá de referente a ésta administración, para que al término de la misma, se ponderen objetivamente los avances que se obtengan; en el entendido que el trabajo de la Administración Pública estará orientado a la construcción, conservación y mejoramiento material, para incidir en el nivel social y económico de los timilpenses.

## EVOLUCION DEMOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE TIMILPAN POR DECADAS

AÑOS	POBLACION TOTAL	AUMENTO POR HABITANTES	TASA DE CRECIMIENTO POR DECADA	TASA MEDIA DE CRECIMIENTO POR DECADA, QUINQUENIO Y ANUAL
1970	9,510	-	-	-
1980	11,566	2056	21.6	2.16
1990	12,059	493	4.26	0.42
1995*	13,871*	1812*	15.02*	3.0*
2000	14,505	634	4.57	20.28
2005*	14,335*	-170*	-1.17*	-0.23*
2006	14504	169	-	1.17
2007	14588	84	-	0.57
2008	14665	161	-	0.52
2009	14735	70	-	0.47
2010*	15391*	656*	6.1*	0.95*

### \*QUINQUENIO

INDICADOR	AÑO	PORCENTAJE	ESCALA
Tasa bruta de natalidad	2011	0.025	(Por mil)
Tasa bruta de mortalidad		0.0053	(Por mil)

XII Censo General de Población y Vivienda 2010, II Conteo de Población y Vivienda 2010, Estimaciones 2010 COESPO con base en INEGI y CONAPO

Con el análisis descriptivo de estas tablas, se ilustra de manera inequívoca que el bajo crecimiento poblacional, no solo es resultado de la emigración por falta de fuentes de trabajo y factores económicos que determinan el arraigo de la población a sus lugares de origen; un importante indicador de las tasas negativas de crecimiento, lo constituye el alto índice de mortalidad infantil, que se consigna en la siguiente tabla; no obstante que nuestro municipio es considerado de baja marginalidad. Este indicador exige por sí mismo revisar a fondo, las políticas en materia de salud, ya que no es entendible el fenómeno de una muy alta mortalidad infantil, cuando las condiciones físicas de los hogares son aceptables.

Año	Pob. tot.	Hombres	Mujeres	Pob. 0 a 5 Años	Pob. 6 a 14 Años	Pob 12 y + Años	TASA DE CRECIMIENTO MUNICIPAL ANUAL
1980	11,566	5,870	5,696	-	-	-	2.16
1990	12,059	6,099	5,960	1,541	3,591	6,927	4.26
2000	14,505	7,091	7,421	1,854	2,039	10,612	20.28
2005	14,335	6,948	7,387	1,512	1,683	11,140	-1.17
2010	15,391	7,389	8,002	1,347	3,226	10,224	3.22

FUENTE: Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM). Con base en información proporcionada por las Dependencias Federales y Estatales.

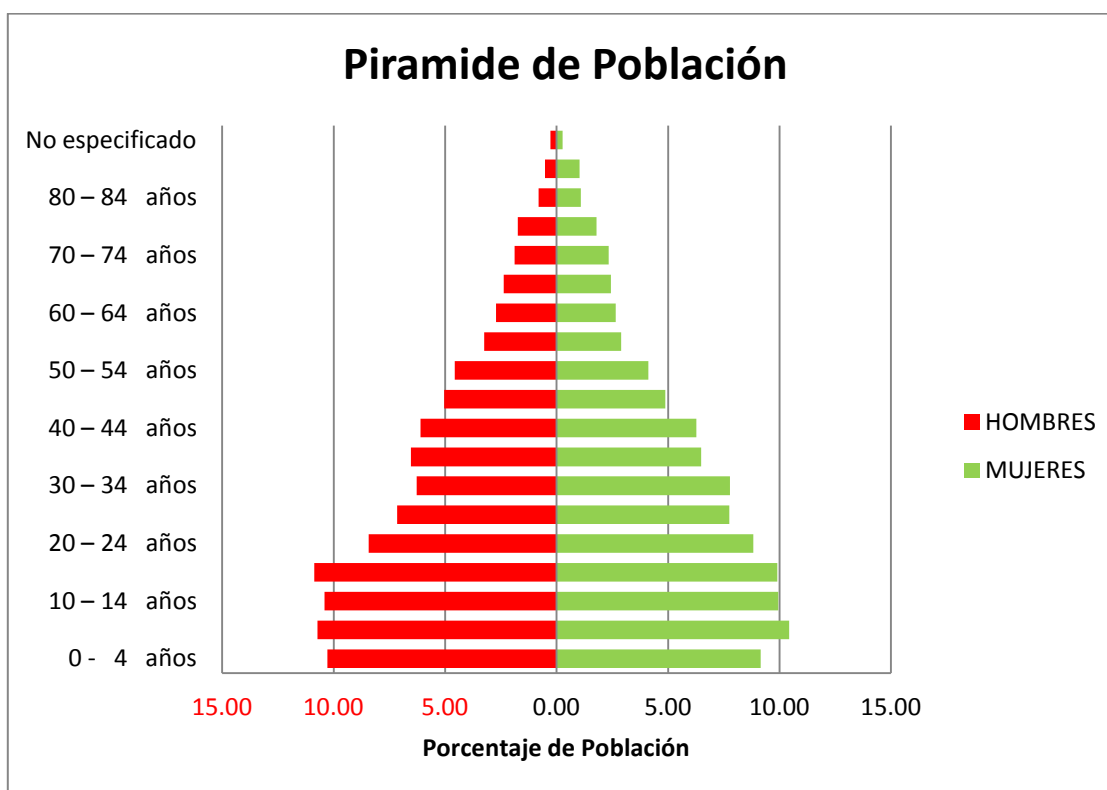


## ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD MUNICIPIO DE TIMILPAN

EDADES	POBL. TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0 - 4 años	1492	760	732
5 - 9 años	1628	793	835
10 - 14 años	1564	769	795
15 - 19 años	1595	803	792
20 - 24 años	1329	623	706
25 - 29 años	1148	528	620
30 - 34 años	1086	464	622
35 - 39 años	1002	483	519
40 - 44 años	953	451	502
45 - 49 años	763	373	390
50 - 54 años	667	338	329
55 - 59 años	472	240	232
60 - 64 años	413	201	212
65 - 69 años	370	175	195
70 - 74 años	326	139	187
75 - 79 años	272	129	143
80 - 84 años	147	60	87
85 y mas	121	39	82
No especificado	43	21	22
<b>TOTALES</b>	<b>15391</b>	<b>7389</b>	<b>8002</b>

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

Es importante resaltar que el comportamiento demográfico del municipio, presenta índices de crecimiento elevados con respecto a los años anteriores esto caracterizado por el aumento de los estratos infantiles, adolescentes y juveniles, los cuales implican mayores índices en la demanda de infraestructura, educación, salud, vivienda lo cual significa la llegada de grandes retos en cuanto a generación de empleos y vivienda se refiere.



En la gráfica anterior se observa que la mayor parte de la población del municipio se encuentra situada entre los 5 y los 20 años siendo una población joven, lo cual representa grandes oportunidades para el aumento de la población en los próximos años, como se muestra en las proyecciones de población.

## CLASIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES POR EL NÚMERO DE HABITANTES

### MUNICIPIO: TIMILPAN

NO. PROG.	CLAVE DE LOCALIDAD	LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA	VIVIENDAS HABITADAS
1	0001	San Andrés Timilpan	978	438	540	287
2	0002	Agua Bendita	160	76	84	40
3	0003	Primera Manzana de Cañada de Lobos	208	103	105	58
4	0004	Primera Manzana Barrio de Hidalgo	458	221	237	115
5	0005	Huapango	505	252	253	116
6	0006	Segunda Manzana de Barrio Iturbide	289	132	157	71
7	0007	Segunda Manzana de Barrio Morelos	497	245	252	130
8	0008	Barrio de Ocampo	511	251	260	129
9	0009	El Palmito (San José el Palmito)	1305	633	672	353
10	0010	Primera Manzana del Pueblo de Rincón de Bucio	816	401	415	216
11	0011	San Antonio Yondejé (Yondejé)	966	486	480	240
12	0012	Primera Manzana de San Nicolás (Puerto San Nicolás)	217	106	111	59
13	0013	Santiaguito Maxdá	2350	1130	1220	591
14	0014	Tercera Manzana de Zaragoza	1519	717	802	345
15	0016	Barrio Quinto de Maxdá (Enzdá)	193	82	111	45
16	0020	Barrio Iturbide (La Campesina)	506	253	253	117
17	0023	Tercera Manzana de Barrio Iturbide Ixcaja	418	207	211	87
18	0024	Segunda Manzana de Cañada de Lobos	85	46	39	16
19	0025	Lomas de Emiliano Zapata (Las Lomas)	71	36	35	16
20	0027	Tercera Manzana del Pueblo de Rincón de Bucio	461	211	250	103
21	0028	Primera Manzana de Zaragoza	358	166	192	88
22	0029	Segunda Manzana de Zaragoza	403	193	210	101
23	0030	Primera Manzana de Barrio Morelos	403	192	211	107
24	0031	Tercera Manzana de Barrio de Morelos	146	74	72	41
25	0032	Segunda Manzana Barrio de Hidalgo	174	85	89	40
26	0033	Primera Manzana de Barrio Iturbide	370	158	212	112
27	0034	Segunda Manzana del Pueblo de Rincón de Bucio	1024	495	529	236
<b>TOTAL</b>			<b>15391</b>	<b>7389</b>	<b>8002</b>	<b>3859</b>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Censo de Población y vivienda 2010

Existen cuatro comunidades en donde se concentra la mayoría de la población en Timilpan que son: Santiaguito Maxdá, Zaragoza, Rincón de Bucio y la Cabecera Municipal; y son determinantes para el desarrollo del municipio, puesto que aunadas a la cabecera municipal, son las generadoras de la actividad económico-comercial.

## TABLA COMPARATIVA DE HABITANTES Y DENSIDAD POBLACIONAL

ÁMBITO	Superficie (Km <sup>2</sup> )	POBLACION TOTAL (Habitantes)			Densidad de Población (Habitantes / Km <sup>2</sup> )		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010
ESTADO DE MÉXICO	22,500,0	13,096,686	14,007,495	15175862	582.1	622.6	674.5
MACRO REGIÓN II. NORTE	821,115	821,115	844,384	960981	164.1	168.8	1.17
TIMILPAN	179,8	14,512	14,335	15391	80.7	81.55*	85.6

INEGI, 2010 Censo General de Población y Vivienda 2010.

GEM-SEI, 1984: Superficies de Divisiones Políticas del Estado de México.

COESPO con base en INEGI y CONAPO 2010

A nivel municipal estamos en un rango medio, en comparación con el Estado y la República Mexicana, debido a que contamos con una baja densidad poblacional por kilómetro cuadrado (85.60), teniendo suficiente espacio para ocuparlo en la producción agrícola y ganadera y posteriormente, dedicarlo al comercio de mercancías.

## LOCALIDADES Y SU POBLACIÓN POR NUMERO DE HABITANTES

RANGO DE HABITANTES	Localidades	Población
50 - 99	2	156
100 - 499	15	4,755
500 - 999	6	4,282
1000 - 1 999	3	3,848
2000 -3000	1	2,350
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>15,391</b>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Censo de Población y vivienda 2010

Existe una línea divisoria entre las comunidades determinada por un crecimiento poblacional en los últimos 5 años, favorecida por los programas sociales federales que benefician a la niñez, y como consecuencia, se presenta un aumento del índice de nacimientos.

### Grupos Étnicos y Lengua Indígena.

AÑO	POBLACION TOTAL	POBLACION INDIGENA	PORCENTAJE
1980	11,566	1214	12.26%
1990	12,059	2,605	21.60%
2000	14,512	1,862	12.83%
2005	14,335	1,746	12.17%
2010	15,391	2,394	15.55%

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI

### Fuente: Cédulas de Información Básica CDI

La tabla anterior nos muestra que en el municipio de Timilpan el número de personas que aún hablan algún tipo de lengua indígena, el otomí y mazahua, considerando a la población mayor de cinco años.

Para el año 2010 hubo un incremento en el censo de población ya que algunos programas del gobierno están impulsando a los municipios con población indígena.

La realidad indígena en el Municipio y Estado está marcada por los grupos de población que viven en comunidades y municipios rurales con elevados niveles de marginación, la situación en que viven se caracteriza por la insuficiencia de servicios básicos, las diferencias relacionadas con la vivienda, la falta de oportunidades laborales y la discriminación, ocasionando que su calidad de vida se vea deteriorada, generando empobrecimiento patrimonial, alimentario y cultural.

## 4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMATICOS Y EJES TRANSVERSALES

### 4.1 DIAGNOSTICO DEL GOBIERNO SOLIDARIO

La Política Social es una parte de la Política General del gobierno, donde interviene el Municipio en la sociedad, buscando la protección frente a los efectos de la desigualdad y los desequilibrios sociales; y para ello, la administración municipal de Timilpan se enfoca a la solución de los problemas de las clases bajas por las transformaciones sociales, derivadas de una interrelación entre estas 2 partes. Se busca ser un gobierno capaz de entender y dar soluciones a los problemas prioritarios y significativos que aquejan a la población; partiendo de la comunicación entre autoridades municipales y el pueblo.

El Municipio de Timilpan por contar con marginación media, con población otomí y mazahua, por las características territoriales de las comunidades en su gran mayoría que son de caserío disperso; es muy complicado atenderlas y genera demasiados costos para el ayuntamiento.

En la cuestión educativa Timilpan cuenta con un nivel medio, ya que el promedio de aprovechamiento escolar es de 7.1, debido a que existen necesidades tanto de infraestructura como de programas de aprendizaje en 17 de sus 53 planteles.

Existen 5 comunidades en el municipio consideradas como de marginación media de las 27 existentes, esto arroja como resultado una baja en cuanto a la captación de recursos para ciertos programas, que generalmente toman en consideración este aspecto.

Además tenemos que de las 3859 viviendas habitadas en el municipio, solo 2897 disponen de los servicios básicos que son: agua potable, drenaje y energía eléctrica; por lo que es necesario apoyar a la población que todavía no los tiene.

En el sector salud, contamos con 11,178 derechohabientes de las diversas instituciones estatales y federales, contando también con 7 clínicas de salud distribuidas en las comunidades más grandes poblacionalmente y que brindan servicio en todo el municipio, cada una presta atención permanente a un promedio de 2,199 habitantes; pero son insuficientes por lo que se les debe dotar permanentemente a todas de medicamento, materiales e infraestructura para brindar un mejor servicio.

En el aspecto deportivo Timilpan ha figurado a través del tiempo por tener buenos deportistas, para ello se tiene una unidad deportiva y 119 canchas de fútbol, basquetbol y voleibol, distribuidas en todo el municipio y considerando espacios

públicos y privados. De igual manera, es imprescindible el hecho de que se les debe de brindar mantenimiento y mejora de sus instalaciones.

La recreación para la población timilpense ayuda a integrar el núcleo familiar; para ello se cuenta con 3 plazas cívicas, un jardín vecinal, juegos infantiles, un vivero y un parque recreativo denominado “El Ocotal”; ahora bien, cabe resaltar que solamente 7 de las 27 comunidades cuentan con estos espacios, por lo que es imperativo para el gobierno municipal el fomento de estas actividades a través de la creación de espacios recreativos.

Por otra parte, el gobierno municipal tiene la total disposición de atender las necesidades en materia social de su población, mejorar servicios básicos, identificando como temas centrales los siguientes: educación, pobreza, marginalidad, servicios públicos, salud, deporte y recreación.

## PROSPECTIVA

La presente administración pretende en un corto plazo, eliminar el rezago social y hacer de timilpan un municipio en donde exista la igualdad de oportunidades en todos los sentidos, con una distribución equitativa de los recursos para sus 27 comunidades, y fomentar la participación del pueblo en las decisiones de la administración municipal; involucrando intereses mutuos y que resulten en una satisfacción tanto de unos como para los otros.

## OBJETIVOS

- 1.- El combate a la pobreza, marginación y desigualdad.
- 2.- El fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida.
- 3.- La atención de los grupos más vulnerables de la sociedad

## ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para alcanzar estos objetivos la presente administración tiene como estrategia la gestión de programas ante las instituciones del gobierno estatal y federal, buscando además que la sociedad se involucre y comprometa con la administración municipal, y aportando el apoyo necesario para el desarrollo de obras y acciones en todas las comunidades; es decir se busca ser un gobierno incluyente.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

En este sentido, la administración municipal tiene que dirigirse de acuerdo a ciertos preceptos que deben de fungir como líneas de acción, partiendo del principio de que se busca ser un gobierno solidario, para lo cual se tienen las siguientes:

- Visitas a comunidades para realizar estudios de campo para la identificación de necesidades.
- Atender las solicitudes de la población y realizar visitas de verificación.
- Fomentar la comunicación entre gobierno y sociedad, tomando en cuenta la opinión ciudadana para la ejecución de obras y acciones.
- Mantener una estrecha comunicación con autoridades auxiliares (delegados y miembros del COPACI).
- Respeto a las costumbres y tradiciones que se tienen en las comunidades.
- Apego a la normatividad vigente para la realización de obras y el cumplimiento de reglas de operación para la ejecución de programas sociales.

## INDICADORES

- ✓ Apoyo a las escuelas públicas.
- ✓ Habitantes por biblioteca pública.
- ✓ Promoción del arte y la cultura.
- ✓ Atención médica por el DIF municipal.
- ✓ Desayunos escolares.
- ✓ Eficiencia en el grado de desnutrición con alimentos para escolares.
- ✓ Familias beneficiadas con despensas.
- ✓ Población con apoyo nutricional.
- ✓ Tasa bruta de natalidad.
- ✓ Inhumaciones en panteones municipales.
- ✓ Promoción deportiva.
- ✓ Habitantes por canchas municipales.
- ✓ Atención a discapacitados.
- ✓ Acciones de orientación social y familiar a la mujer.
- ✓ Población indígena con servicios básicos.
- ✓ Programas de apoyo a grupos indígenas.
- ✓ Atención a la juventud para su desarrollo social.
- ✓ Cobertura con expedición de credenciales de adultos mayores.
- ✓ Vivienda digna.
- ✓ Viviendas con agua potable.
- ✓ Viviendas con drenaje.
- ✓ Viviendas con alcantarillado.



## GOBIERNO PROGRESISTA

### DIAGNÓSTICO

El crecimiento económico del Municipio es poco, esto como consecuencia de contar con actividades agrícolas y ganaderas, en su mayoría a los servicios, se tiene un Producto Interno Bruto de 276.68 millones de pesos en 2011; y una de las fortalezas que se tienen es un potencial en mano de obra ya que se cuenta con una población económica inactiva de 6054 para poder emplearla y autoemplearla.

La actual administración en el presente Plan de Desarrollo Municipal buscan promover ante todo el crecimiento económico equitativo, para esto es vital que el gobierno genere las condiciones necesarias para impulsar la productividad en las comunidades para que sean el motor de crecimiento del municipio.

Para poder lograr el crecimiento económico en el municipio, se debe tener empleo que es el elemento fundamental para que las comunidades cuenten con sus satisfactores básicos y logren el progreso en lo material, generando riqueza, así mismo es la pieza indispensable para que una sociedad alcance los objetivos del progreso social, para que el municipio crezca debe generar mayor empleo, es decir el aumento de la fuerza laboral, el número de personas que lleven a cabo actividades productivas, la productividad o lo que produce cada uno de los individuos que componen la fuerza laboral.

Se ha avanzado poco en este tema ya que en Timilpan se cuenta con dos industrias maquiladoras donde el municipio aporta las instalaciones, pero aun es insuficiente para captar a la población activa, lo que ocasiona que se tengan que desplazar a otros lugares en busca de un trabajo que les brinde los satisfactores básicos.

### PROSPECTIVA

Imaginar al Municipio donde la mayoría de la población en edad de trabajar cuente con un empleo es uno de los retos que el gobierno municipal, deben asumir como tema de agenda, ya que es el sentir de la población. Para ello se busca a mediano plazo desarrollar las oportunidades de crecimiento en el ámbito comercial y ver a Timilpan como un municipio factible para la inversión de empresas privadas, generadoras de empleos para los habitantes de esta región.

## OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Promover el empleo y autoempleo para mejorar la economía en el municipio y generar condiciones de competitividad.
- 2.- Propiciar el crecimiento económico mediante las actividades de empleo que garantizando mayor productividad en las actividades propias de las comunidades.
- 3.- Impulsar a los pequeños talleres y artesanos del municipio.
- 4.- Apoyar a las actividades económicas propias de las comunidades con la gestión de proyectos productivos y empleo temporal.
- 5.- Lograr un desarrollo sustentable en las 28 comunidades que conforman el municipio.

## ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO

La Administración generará obras y acciones donde la mano de obra sea de las diferentes comunidades, para que se empiece a activar la economía. Haciendo un análisis del Gobierno Progresista se requiere de inversionistas en los tres sectores de la economía, para que se emplee el potencial de fuerza de trabajo con que cuenta el municipio y brinde las condiciones para su establecimiento.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Expedición de licencias de funcionamiento a establecimientos comerciales.
- Brindar facilidades para la apertura de nuevas empresas.
- Supervisar que se cumpla la normatividad en materia comercial y de servicios.
- Gestión de programas para fomentar el empleo y el uso de nuevas tecnologías.

## INDICADORES.

- ✓ Crecimiento empresarial.
- ✓ Tiempo promedio de respuesta a trámites municipales de apertura de nuevas empresas.
- ✓ Crecimiento del número de establecimientos comerciales.
- ✓ Gasto de operación en mercados municipales.
- ✓ Comercios en vía pública.
- ✓ Fomento turístico municipal.

## SOCIEDAD PROTEGIDA

### DIAGNÓSTICO

El derecho a la seguridad y justicia se fundamenta en la protección de las personas en contra de los actos lesivos de otros individuos. En Timilpan se tiene un promedio de 40 denuncias anuales, es un municipio con muy bajo índice delictivo; pero aún así se requiere de capacitar constantemente al cuerpo de seguridad pública y protección civil. Además de que se tiene que brindar mantenimiento constante a patrullas y ambulancias, dotando además de equipo especializado a todo el personal.

La seguridad pública entendida al conjunto de acciones que realiza la autoridad municipal para garantizar la tranquilidad, la protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, la prevención de actos delictuosos y la orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad.

Como servicio público, es la organización de la policía municipal y la prestación de servicios a la comunidad para regular el orden público, el tránsito vehicular y peatonal, así como la vigilancia y garantía del cumplimiento de las leyes y reglamentos en la materia vigentes del Municipio.

La importancia de este tema, es la de analizar la problemática municipal existente en materia de seguridad pública, identificando, tanto el equipamiento e infraestructura con que se cuenta, para prevenir y en su caso enfrentar y combatir a la delincuencia, así como para identificar las causas y el origen del problema de la violencia, asunto que en otros Estados del País, ha rebasado la capacidad de autoridades y cuerpos policíacos de manera alarmante y peligrosa, poniendo en entredicho el papel del propio Estado.

Los factores que determinan el grado delincencial de una población, son múltiples y variados; están asociados a indicadores, educativos, culturales y económicos; de tal manera que las ciudades de alto crecimiento poblacional, en donde la seguridad pública y los servicios no crecen en paralelo a la población, son lugares más propicios para el desarrollo de actividades ilícitas.

El medio rural, no está exento de delitos, ni de violencia, pero los índices son menores, en proporción a poblaciones mayores; por lo que podríamos concluir que; a mayor concentración poblacional mayor grado de delincuencia. En Timilpan, municipio rural y de poca población, la seguridad pública no es un asunto menor; a pesar del bajo índice de delitos que se cometen y que se denuncian ante la instancia encargada de ejercitar la acción penal, que es el Ministerio Público; por ello la seguridad pública requiere de una revisión y adecuación, de los aspectos humanos y materiales con se cuenta, con el objeto de eficientar los procedimientos y técnicas para prevenir, inhibir y combatir las causas que originan la delincuencia.

## PROSPECTIVA

Contar en un corto plazo con un cuerpo de seguridad pública y protección civil capacitada, con buena organización y equipo para poder brindar seguridad a la sociedad de Timilpan y a los visitantes de otros municipios. Siendo un municipio seguro se garantiza la activación del turismo, lo que representa un beneficio extra.

## OBJETIVOS

- 1.- Proporcionar la Seguridad Pública a la ciudadanía y prevenir la delincuencia.
- 2.- Mantener una sociedad protegida ante riesgos.

## ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Contar con personal comprometido y capaz para atender situaciones de carácter delincencial y de contingencias y desastres, brindándoles los equipos necesarios y manteniendo las patrullas y ambulancias en buen estado.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Dotar de equipo especial para la seguridad pública y protección civil al personal encargado de esta función.
- Mantener vigilancia en los centros educativos de todas las comunidades.
- Proporcionar pláticas en planteles educativos.
- Distribuir trípticos sobre cómo conducirse en caso de ser víctimas de la delincuencia.
- Brindar mantenimiento a los vehículos oficiales para la seguridad pública y protección civil.

## INDICADORES

- ✓ Cobertura en seguridad pública municipal.
- ✓ Eficacia de la policía municipal.
- ✓ Denuncias conciliadas.
- ✓ Tiempo de respuesta a emergencias en seguridad pública.
- ✓ Patrullas en operación.
- ✓ Elementos de seguridad pública capacitados.
- ✓ Porcentaje de elementos de seguridad pública equipados.
- ✓ Zonas de riesgo protegidas.
- ✓ Población afectada y atendida por contingencias

## GOBIERNO MUNICIPALISTA

### DIAGNÓSTICO

Timilpan es un municipio que como todos los demás está propenso al cambio y a la mejora continua, siendo una prioridad proporcionar los servicios públicos de calidad a la población; para ello es necesario desarrollar actividades administrativas lo mejor posible. Durante la actual administración se busca eliminar los rezagos que dejaron anteriores administraciones como las retenciones por enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por concepto de impuesto sobre la renta que asciende a \$4,424,949.67, el pago de pasivos y deuda pública con un monto de \$6,232,610.00. Esta municipalidad se basa en el bienestar de la administración y haciendo un análisis de la misma, se tiene que aunque la deuda es poca, también se tiene el reto de eliminarla.

### PROSPECTIVA

Para un plazo mediano se pretende que la administración de Timilpan cumpla con todos los preceptos de ley y requerimientos administrativos por parte de las instancias gubernamentales reguladoras de la operación de todas sus áreas funcionales.

### OBJETIVOS:

- 1.- Garantizar el cumplimiento de los requerimientos por parte de instancias normativas.
- 2.- Disminuir los pasivos y eliminar la deuda pública.

### ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO.

Establecer una política de pronto pago de deuda pública y de control del endeudamiento, en donde se vaya abonando a proveedores y al término de la administración, lograr disminuir este rubro. Y para el personal, que asistan a cursos de capacitación y actualización sobre las funciones de la hacienda pública municipal.

## LINEAS DE ACCION

- Priorizar el pago a proveedores.
- Establecer una política de control del endeudamiento con terceros.
- Capacitar al personal encargado del desarrollo de las actividades administrativas.
- Enterar mensualmente las retenciones por concepto de I.S.R. a la S.H.C.P.
- Elaboración de manuales de procedimientos y de organización.

## INDICADORES

- Impacto de la deuda a corto plazo sobre los ingresos.
- Canalización de recursos municipales a deuda pública.
- Documentos para la gestión gubernamental.
- Transparencia en el ámbito municipal.

## GOBIERNO DE RESULTADOS

### DIAGNOSTICO

El municipio de Timilpan se encuentra en una etapa de buenos resultados por parte de la administración anterior, por lo que es imprescindible para la administración actual seguir con esa línea de acción. Los buenos resultados se dieron tanto al interior como al exterior en materia administrativa, puesto que hubo pocos pliegos de recomendaciones y observaciones por parte del Órgano Superior de Fiscalización; y en cuanto a obra para el mejoramiento de los servicios públicos también se tuvo un repunte a nivel zona norte, teniendo 350 obras ejecutadas.

### PROSPECTIVA

El ayuntamiento de Timilpan en un corto plazo debe de ser una administración que se encuentre a la vanguardia en sus procedimientos y procesos, tanto administrativos como de obra pública.

### OBJETIVOS

- Incrementar la calidad de los servicios públicos a través de la ejecución de obras públicas.
- Incrementar la eficiencia en el desarrollo de la función pública municipal.

### ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO

El gobierno municipal debe de contar con las herramientas para la gestión, y desarrollar los elementos administrativos y normativos para la ejecución de obras y acciones de alto impacto, fortalecidos por una buena capacidad de gestión gubernamental.



## LINEAS DE ACCION

- Realizar un análisis de puestos para lograr eficientar las funciones administrativas de todas las áreas de la administración pública municipal.
- Dar cumplimiento a la normatividad en materia de obra pública.
- Brindar facilidades para llevar a cabo los procesos de gestión de programas sociales.
- Realizar reuniones entre el personal directivo de las diferentes áreas para lograr un consenso para la toma de decisiones.

## INDICADORES

- Crecimiento urbano.
- Viviendas con infraestructura básica completa.
- Capacidad de ejecución de proyectos.

## FIANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

### DIAGNÓSTICO

Timilpan es un municipio, cuya administración municipal por sí sola no cuenta con los recursos necesarios para afrontar todas sus erogaciones. Se recaudan anualmente \$ 5,391,965.00 por concepto de ingresos de gestión y los gastos que realizan son de \$95,701,254.63; por tal motivo, se recurre al financiamiento externo con instituciones bancarias para hacer frente a imprevistos o ejecutar obras y acciones prioritarias. Esto no es nuevo en el ámbito gubernamental municipal, hasta las empresas del sector privado lo realizan, pero es un imperativo para el municipio pagar dichas obligaciones contratadas en el plazo establecido.

### PROSPECTIVA

La administración actual pretende el logro de los objetivos establecidos, captando la mayor parte de recursos por concepto de ingresos propios y utilizar lo menos posible el financiamiento externo aprobado por el cuerpo edilicio.

### OBJETIVOS

Fortalecer las arcas de la Hacienda pública municipal.  
Incrementar la recaudación por parte de los ingresos de gestión.  
Disminuir el financiamiento externo con instituciones bancarias.

### ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO

Contratar financiamiento únicamente cuando sea necesario y realizando los procesos de forma adecuada con la institución bancaria que brinde los mejores rendimientos y facilidades.

## LINEAS DE ACCIÓN

- Realizar campañas que estimulen al contribuyente a pagar en tiempo y forma para incrementar la recaudación.
- Analizar las propuestas de las diferentes instituciones bancarias para elegir la mejor y pagar en tiempo para no incrementar los intereses bancarios.
- Manejar la contratación de financiamiento en virtud de los valores y la ética profesional.
- Respetar el presupuesto de ingresos y egresos para cada ejercicio fiscal, esto para disminuir los gastos, y por ende, el incremento del financiamiento.

## INDICADORES

- Nivel de cumplimiento presupuestal.
- Ingresos ordinarios per cápita.
- Presupuesto per cápita.
- Incremento en la recaudación.

#### 4.7 OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

Realizando un análisis de las principales demandas sociales, se tiene que las obras prioritarias y que a la vez, son de impacto social significativo las siguientes:

- Ampliación y mejoramiento de las redes de agua potable en diversas comunidades.
- Construcción de aulas educativas en varias escuelas y rehabilitación de algunas otras.
- Adquisición de un terreno para la reubicación del tianguis dominical.
- Encementado de calles y pavimentación de caminos.
- Construcción de la casa del adulto mayor
- Ampliación de la red de drenaje y alcantarillado.
- Ampliación del servicio de electrificación.
- Construcción del Parque Estado de México
- Reubicación del basurero y relleno sanitario
- Construcción de bordos y estanques.
- Sustitución de lámparas por luminarias ahorradoras para alumbrado público.
- Cambio de bombas en los sistemas de bombeo.

#### 4.8 OBRA PÚBLICA EN PROCESO

En este aspecto no tenemos pendientes obras en proceso, ya que en la administración anterior se concluyeron en su totalidad y al 100%. Por lo tanto se inicia de ceros para el periodo 2013-2015.

## 5. TEMAS DE DESARROLLO

### 5.1 PILAR TEMATICO GOBIERNO SOLIDARIO

Al igual que el Gobierno del Estado el Municipio se está preocupando por las familias que históricamente es el núcleo de la sociedad donde los roles de están cambiado asumiendo las mujeres la responsabilidad del hogar e involucrándose cada vez más en la vida laboral, otro factor de cambio en las familias es el cuidado de los niños y adultos mayores donde el DIF y el Municipio tienen que crear espacios para darles atención.

Pero no solo esta parte de la sociedad requiere atención, hay grupos en situación de vulnerabilidad que requieren oportunidades tales como: la población indígena, jóvenes, viudas y las personas con alguna discapacidad, en este sentido la administración asumiendo el pilar de gobierno solidario y aplicando políticas públicas focalizadas mediante tres instrumentos: la educación, la salud y la inversión en infraestructura básica logrará el crecimiento.

En cuanto a calidad de vida, la política social integral debe apoyar a la población en condiciones de pobreza como a la que ha logrado superarla o mejorarla, con la implementación de acciones adaptadas a la nueva realidad de la sociedad y la familia que se encuentran sociológicamente en un proceso de transformación acelerada que requiere mayor demanda de servicios.

La presencia en cinco comunidades de población indígena nos hace un municipio que ha preservado su identidad y origen al contar con población otomí y mazahua las cuales requieren de una mayor atención en la gestión y aplicación de recursos para poder aplicarlos a estas localidades y así dar fin al ciclo de la pobreza en que se encuentran inmersos, pero sobre todo respetando su identidad, usos y costumbres.

La administración pretende el crecimiento de la infraestructura municipal; edificios e instalaciones y su equipamiento (muebles y materiales para desarrollar un trabajo o actividad); que tienen que ver con la salud, la educación, la cultura y el deporte, como medios de mejorar los niveles de bienestar, abatiendo la ignorancia, la pobreza y la marginación; sin embargo como proceso, el desarrollo social es amplio y complejo; requiere de la suma de voluntades de gobernados y gobernantes; implica

un gasto de inversión que solo a largo plazo ofrecen resultados y de igual forma, refleja los indicadores de progreso y bienestar, de ahí su complejidad.

Porque el desarrollo social es la acción conjunta entre pueblo y gobierno en un plano de equidad, al disponer que el gasto público se aplique en aquellos lugares de mayor atraso, sin descuidar las áreas en desarrollo para que en armonía vayan creciendo; el desarrollo social es un proceso de mejoramiento permanente para elevar los niveles de vida de la población en todos sus aspectos; para ello es necesario que las personas contribuyan al desarrollo de las condiciones económicas y sociales del municipio.

Dice un principio matemático que los números no mienten, efectivamente, nuestra realidad en materia educativa, de salud, deportiva y cultural, se traduce en cantidades que reflejan con veracidad las condiciones en que hemos venido desarrollándonos y el nivel en que se encuentran la prestación de los servicios que el gobierno municipal venía prestando a la población y en el que nos encontramos.

El análisis de toda información de los temas anotados, son una especie de fotografía que nos describe cómo somos y cuáles son nuestros atributos y nuestras carencias; saber en qué estamos bien y que nos falta, ello nos ayudará a poner atención precisamente en nuestras carencias o debilidades y a cumplir los compromisos que la presente administración asumió frente a la problemática existente; esa es la finalidad del presente apartado. Las cifras que a continuación se presentan, son los rasgos característicos de la sociedad timilpense.

Los principales retos que afronta la Administración en el Pilar Gobierno Solidario es el combate a la pobreza, la desigualdad en un sentido amplio para poder superarla se necesita instrumentar acciones y obras en educación, salud y vivienda etc.

### **POBREZA, MARGINACION Y DESARROLLO HUMANO.**

En Timilpan solamente existe pobreza de tipo multidimensional extrema debido a que está asociada a zonas rurales y es ahí en donde encontramos la mayoría de las carencias y el desabasto de productos, por lo tanto el gobierno municipal tiene el reto de contrarrestarla, y con ello, disminuir la marginación e incrementar el índice de desarrollo humano.

### 5.1.1 NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

Uno de los principales aspectos que todo gobierno debe de fomentar es la integración familiar, ya que la familia es la primer organización social y la que forja la educación del individuo. En el municipio el 77% tiene un jefe de familia masculino, mientras que el 23% es de sexo femenino; además se ha venido evolucionado en el tema de la integración de la mujer a la actividad laboral, toda vez que se van a dar una mejor calidad de vida a los hijos.

La actual administración se preocupa por el bienestar familiar y se pretende brindar atención y apoyo a través de la Dirección de Desarrollo Social y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Timilpan (DIF), gestionando programas sociales, el programa de empleo temporal, la inclusión de trabajadores al campo laboral, tanto al gobierno municipal como a las empresas privadas.

La atención a la ciudadanía que tiene menos recursos y que presentan problemas para satisfacer sus necesidades primarias también es importante para el desarrollo humano, en este sentido el gobierno municipal se ha fijado como meta la protección de los grupos sociales más vulnerables como lo son: las madres adolescentes solteras, atención integral a adultos mayores, atención a los discapacitados, atención a adolescentes y jóvenes para su desarrollo social, personas con problemas de adicciones o farmacodependencia. Para ello se les brinda ayuda con medicamento, alimentación, vestido, consultas médicas, consultas psicológicas, apoyo jurídico y asistencial.

### POBREZA

A nivel municipal se cuenta con un porcentaje medio de ciudadanos con pobreza extrema (14 %) lo que representa un obstáculo para la distribución de los ingresos asignados por el gobierno estatal y federal para nuestro Municipio. Para varios de los programas se toma en cuenta el aspecto de marginalidad, es por ello que se tiene que dar la importancia necesaria para dar respuesta a los censos de población y vivienda.

MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010

15102 Timilpan, 15 México

Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza,  
México, 2010

INDICADORES	PORCENTAJE	NUMERO DE PERSONAS
<b>Pobreza (Ver gráfica)</b>		
Población en situación de pobreza	58.8	9,890
Población en situación de pobreza moderada	44.9	7,544
Población en situación de pobreza extrema	14	2,346
Población vulnerable por carencias sociales	35.4	5,953
Población vulnerable por ingresos	1.5	247
Población no pobre y no vulnerable	4.3	723
<b>Privación social</b>		
Población con al menos una carencia social	94.2	15,844
Población con al menos tres carencias sociales	42.9	7,208
<b>Indicadores de carencia social</b>		
Rezago educativo	29	4,881
Acceso a los servicios de salud	22.3	3,746
Acceso a la seguridad social	83.3	14,012
Calidad y espacios de la vivienda	13.3	2,230
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	47	7,903
Acceso a la alimentación	40.5	6,811
<b>Bienestar económico</b>		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar m	22.2	3,738
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	60.3	10,138

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992, 2000 y 2010, los Censos de Población y Vivienda 1990 y 2000, y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: el coeficiente de Gini nacional de 1990 corresponde a la estimación realizada con PovMap (ENIGH 1992 y Censo 1990). Asimismo, los coeficientes de Gini nacionales de 2000 y 2010 se estimaron con base en las ENIGH 2000 y 2010 respectivamente.

Nota: las estimaciones de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio del año 1990 se realizaron con base en el Censo de Población y Vivienda 1990 y la ENIGH 1992.

Nota: las estimaciones de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio del año 2000 se realizaron con base en el Censo de Población y Vivienda 2000 y la ENIGH 2000.

Nota: las estimaciones de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio del año 2010 se realizaron con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y la ENIGH 2010.

## SUBTEMA EDUCACION Y CULTURA

**DIAGNOSTICO:** En algunas escuelas la infraestructura se encuentra deteriorada, en otras el crecimiento escolar supera la infraestructura, también se requiere de laboratorios, talleres para brindar educación de calidad, así como en algunas instituciones educativas por los años de uso y deterioro requieren mantenimiento en impermeabilización, reparaciones de sanitarios, instalaciones eléctricas, construcción de cercos perimetrales y equipamiento.

En materia educativa tenemos que estamos por debajo del promedio de aprovechamiento escolar a nivel estatal, esto como consecuencia de las condiciones en que se desarrolla nuestra niñez, de la falta de instalaciones y medios tecnológicos que impulsen las capacidades cognitivas de los alumnos.



SITUACION EDUCATIVA TIMILPAN 2010				
	Alumnos inscritos	Alumnos egresados	Personal docente	Escuelas
Preescolar	671	319	32	24
Primaria	2106	299	117	19
Secundaria	976	317	64	8
Bachillerato	656	148	46	2
<b>Total</b>	<b>4409</b>	<b>1,083</b>	<b>259</b>	<b>53</b>

FUENTE: INEGI, IGECEM, IEEM Y PRIMERA REGIDURIA CON LA COMISI3N DE EDUCACI3N

Ahora bien, por lo menos a nivel municipal existe un bajo 3ndice de deserci3n escolar y se busca poco a poco eliminarlo, siendo que los alumnos que ingresan a alguno de los niveles educativos tienen la satisfacci3n de concluirlo.

CARACTERISTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACI3N DE 15 A3OS Y MAS, 2010			
POBLACION	CON PRIMARIA	CON NIVEL PROFESIONAL	CON POSGRADO
ESTADO DE MEXICO	4,457,432	1,078,077	99,285
TIMILPAN	6,043	461	47

Fuente: XIII Censo General de Poblaci3n y Vivienda 2010 INEGI

El grado de preparaci3n en Timilpan se determina por factores sociales, culturales, econ3micos, geogr3ficos e hist3ricos; con ello se recae en que la mayor3a de los habitantes mayores de 15 a3os cuentan con primaria terminada representando un 39.26 % del total municipal; siendo que con nivel profesional se tiene porcentaje de 2.99 % y s3lo un 0.30 % cuenta con un posgrado.

Se puede mencionar que el n3mero de profesionistas es bajo y s3lo unos cuantos prestan su servicio en el municipio, la gran mayor3a tienen que emigrar a lugares en donde puedan desempe3ar su labor para la que se prepararon.

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LOS HABITANTES	
TIMILPAN	ESTADO DE MEXICO
<b>7.2</b>	<b>9.1</b>

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI

EDUCACION				
Tipología (a)	No. de Planteles (b)	No. de Aulas (c)	No de Anexos	Cobertura de Atención (d)
Jardín de Niños	24	40	40	Todo el Municipio
Primaria Estatal	19	95	40	Todo el Municipio
Secundaria Estatal	6	45	8	Todo el Municipio
Telesecundaria	2			
Preparatoria General	1	8	10	Todo el Municipio
Centro de Bachillerato Tecnológico	1	5	3	Todo el Municipio
<b>Totales</b>	<b>53</b>	<b>193</b>	<b>101</b>	

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI

El número de planteles educativos es de 53, teniendo que 1 plantel albergaría a 73 personas considerando que solamente son 3,860 de todo el municipio está en edad escolar. Por tanto, hace falta incrementar la infraestructura en este rubro o en su caso rehabilitar las 2 escuelas que se encuentran cerradas.

RELACION DE ESCUELAS EN EL MUNICIPIO					
NO.	TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTO	SUBSISTEMA	LOCALIZACIÓN
1	JARDÍN DE NIÑOS	“JOSÉ MARTÍ”	1	ESTATAL	CABECERA MUNICIPAL
2	JARDÍN DE NIÑOS	“GABRIELA MISTRAL”	1	ESTATAL	2DA. MANZANA DE ZARAGOZA
3	JARDÍN DE NIÑOS	“FERNANDO OCARANZA”	1	ESTATAL	BARRIO DE HIDALGO
4	JARDÍN DE NIÑOS	“FERNANDO AGUILAR”	1	ESTATAL	BARRIO OCAMPO
5	JARDÍN DE NIÑOS	“ENRIQUE GRANADOS”	1	ESTATAL	3RA. MANZANA DE ZARAGOZA
6	JARDÍN DE NIÑOS	“JUAN ESCUTIA”	1	ESTATAL	3RA. MANZANA DE RINCON DE BUCIO
7	JARDÍN DE NIÑOS	“GRAL. PEDRO MA. ANAYA”	1	ESTATAL	BARRIO MORELOS
8	JARDÍN DE NIÑOS	“CARMEN BÁEZ”	1	ESTATAL	BARRIO QUINTO DE SANTIAGUITO MAXDÁ
9	JARDÍN DE NIÑOS	“ERICK FROM”	1	ESTATAL	BARRIO ITURBIDE
10	JARDÍN DE NIÑOS	“PEDRO MORENO”	1	ESTATAL	2DA. MANZANA DE SAN NICOLÁS
11	JARDÍN DE NIÑOS	“PROFA. JOSEFA ARCINIEGA FLORES”	1	ESTATAL	EL PALMITO
12	JARDÍN DE NIÑOS	“LIC. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ”	1	ESTATAL	1RA. MANZANA DE SAN NICOLÁS
13	JARDÍN DE NIÑOS	“JULIAN CABRILLO”	1	ESTATAL	1RA. MANZANA DE RINCON DE BUCIO
14	JARDÍN DE NIÑOS	“PROF. CARLOS HANK GONZALEZ”	1	ESTATAL	HUAPANGO
15	JARDÍN DE NIÑOS	“PROF. LAURO RENDÓN CASTREJÓN”	1	ESTATAL	BARRIO MORELOS



16	JARDÍN DE NIÑOS	"PROF. ARNULFO MOLINA OSORNIO"	1	ESTATAL	BARRIO. 3RO. SANTIAGUITO MAXDÁ
17	JARDÍN DE NIÑOS	"SILVESTRE REVUELTAS"	1	FEDERAL	SANTIAGUITO MAXDÁ
18	JARDÍN DE NIÑOS	"MOISÉS SAENZ GARZA"	1	FEDERAL	BO. ITURBIDE LA CAMPESINA
19	JARDÍN DE NIÑOS	"ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ"	1	FEDERAL	BUCIO
20	JARDÍN DE NIÑOS	"MARGARITA PAZ PAREDES"	1	FEDERAL	AGUA BENDITA
21	JARDÍN DE NIÑOS	"MARIANO PAREDES ARRIAGA"	1	FEDERAL	YONDEJE
22	JARDÍN DE NIÑOS Y PRIMARIA	"GRAL. EMILIANO ZAPATA"	1	CONAFE	BARRIO. 2DO. SANTIAGUITO MAXDÁ
23	JARDÍN DE NIÑOS Y PRIMARIA	"GUSTAVO BAZ PRADA"	1	CONAFE	EL PALMITO
24	JARDIN DE NIÑOS	EL PALMITO 2ª. MAN	1	CONAFE	EL PALMITO
25	ESCUELA PRIMARIA	"GUADALUPE VICTORIA"	1	ESTATAL	EL PALMITO
26	ESCUELA PRIMARIA	"LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA"	1	ESTATAL	1RA. MANZANA DE RINCON DE BUCIO
27	ESCUELA PRIMARIA	"GRAL. IGNACIO ZARAGOZA"	1	ESTATAL	2DA. MANZANA DE ZARAGOZA
28	ESCUELA PRIMARIA	"JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN"	1	ESTATAL	2DA. MANZANA DE SAN NICOLÁS
29	ESCUELA PRIMARIA	"GRAL. JOSÉ VICENTE VILLADA"	1	ESTATAL	CABECERA MUNICIPAL
30	ESCUELA PRIMARIA	"JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN"	1	ESTATAL	BARRIO MORELOS
31	ESCUELA PRIMARIA	"LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS"	1	ESTATAL	BARRIO ITURBIDE LA CAMPESINA
32	ESCUELA PRIMARIA	"20 DE NOVIEMBRE"	1	ESTATAL	3RA. MANZANA DE RINCON DE BUCIO
33	ESCUELA PRIMARIA	"MELCHOR OCAMPO"	1	ESTATAL	BARRIO OCAMPO



34	ESCUELA PRIMARIA	"PROF. ISIDRO BECERRIL VALDEZ"	1	ESTATAL	BARRIO QUINTO ENZDÁ SANTIAGUITO MAXDÁ
35	ESCUELA PRIMARIA	"GRAL. FRANCISCO VILLA"	1	ESTATAL	AGUA BENDITA
36	ESCUELA PRIMARIA	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	1	ESTATAL	2ª. MAN SAN NICOLAS
37	ESCUELA PRIMARIA	EMILIANO ZAPATA	1	ESTATAL	1ª. MANZANA DE CAÑADA DE LOBOS
38	ESCUELA PRIMARIA	"GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RÍO"	1	FEDERAL	2DA. MANZANA DE CAÑADA DE LOBOS
39	ESCUELA PRIMARIA	"TLACAELEL"	1	FEDERAL	IXCAJÁ
40	ESCUELA PRIMARIA	"VICENTE GUERRERO"	1	FEDERAL	SANTIAGUITO MAXDÁ
41	ESCUELA PRIMARIA	"ELEVACIÓN"	1	FEDERAL	HUAPANGO
42	ESCUELA PRIMARIA	"BENITO JUAREZ	1	FEDERAL	YONDEJE
43	SECUNDARIA	"SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA"	1	ESTATAL	EL PALMITO
44	SECUNDARIA	"ADOLFO LÓPEZ MATEOS"	1	ESTATAL	1RA. MANZANA DE RINCON DE BUCIO
45	SECUNDARIA	"PLAN DE AYUTLA"	1	ESTATAL	ZARAGOZA
46	SECUNDARIA	"FRANCISCO MADERO" I.	1	ESTATAL	HUAPANGO
47	SECUNDARIA	"MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"	1	ESTATAL	CABECERA MUNICIPAL
48	SECUNDARIA	"IGNACIO ZARAGOZA"	1	ESTATAL	SANTIAGUITO MAXDÁ
49	SECUNDARIA	"JOSE MARIA VELASCO"	1	ESTATAL	YONDEJÉ
50	PREPARATORIA	No. 39	1	ESTATAL	CABECERA MUNICIPAL
51	BACHILLERARO TECNICO		1	ESTATAL	SANTIAGUITO MAXDÁ

Fuente: Primera Regiduría Comisión de Educación.

\*Las escuelas Primarias de Cañada de Lobos de la 1ª y la 2ª manzanas están desocupadas por falta de población escolar\*.

**OBJETIVOS:** Brindar mejores espacios a los alumnos de las instituciones educativas del municipio.

-Mejorar la infraestructura educativa y la seguridad en las instituciones educativas de nivel básico, así como espacios higiénicos para los alumnos y docentes.

**ESTRATEGIAS:** Proponer al COPACI y Cabildo autorización con recursos de aportaciones como el Ramo 33 y FEFOM para realizar las construcciones de las aulas solicitadas, así como presupuestar recursos financieros etiquetados en este rubro para apoyar a las instituciones que lo requieran.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** Solicitar los vistos buenos a las dependencias normativas para su edificación

- Apegarse a las normas constructivas de instalaciones educativas.
- Solicitar el equipamiento a diputados e instalaciones educativas.
- Apoyarse con las instituciones para que con el programa escuelas de calidad aporten el equipamiento.
- Propiciar la aportación de la mano de obra de la comunidad para alcanzar más metas.
- Aplicar materiales de calidad para la rehabilitación de las instituciones educativas.
- Propiciar la participación social en los comités de control y vigilancia y de obras.
- Proponer la participación social de los beneficiados en el mejoramiento de las instituciones.
- Brindar atención prioritaria a la institución que por necesidad requiere la mejora.

### INDICADORES.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
poyo a las escuelas publicas	Escuelas públicas apoyadas con obras y acciones de mantenimiento municipales/total de escuelas públicas de educación	

	x 100	%
incremento de infraestructura y equipamiento de la infraestructura de centros educativos	centros educativos con carencias de infraestructura y equipamiento de los existentes= 37	infraestructura y equipamiento de centro educativo

### OBRAS PÚBLICAS:

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUNTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTO ESPERADO	POBLACION BENEFICIADA
Construcción de aula, plaza cívica y acceso del Jardín de Niños "José Martí"	Una aula m2 505	Cabecera Municipal	FISM	2013	Contar con nuevas aulas para el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que las anteriores se encontraban muy deterioradas	70
Construcción de aula en la Esc. Primaria "General José Vicente Villada"	Una aula para aumento de grupo	Cabecera Municipal	FISM	2013	Atender la demanda estudiantil.	400
Primera etapa de barda perimetral en Jardín de niños "Gral Pedro María Anaya"	20 ml de barda	Morelos 1ª. Man.	FISM	2013	Resguardar los bienes de la institución	60
Primera etapa de barda perimetral en Jardín de niños "Profr. Lauro Rendón Castrejón"	25 ml de barda	Morelos 2da. Man.	FISM	2013	Resguardar los bienes de la institución	40
Primer etapa de construcción de barda perimetral en Escuela Secundaria	30 ml de barda	El Palmito	FISM	2013	Resguardar los bienes de la institución	200



Primera etapa de barda perimetral en Esc. Primaria "Lic. Benito Juárez García"	30 ml de barda	Rincón de Bucio 1a. Man	FISM	2013	Resguardar los bienes de la institución	400
Primera etapa de construcción de anexo en Esc. Primaria.	69 m2	Rincón de Bucio 1a. Man	FISM	2013	Contar con espacios para las actividades de la institución	400
Construcción de aula en Escuela Secundaria "Plan de Ayutla"	70 m2	Zaragoza 3ª. Man	FISM	2013	Cubrir la demanda estudiantil por aumento de grupo	300
Techumbre en Jardín de niños "Julián Carrillo"	80 m2	Rincón de Bucio 1ª. Man.	FISM	2013	Realizar los eventos sociales de la esc.	250
Construcción de aula en esc. Preparatoria Ofic. 39	Una aula para aumento de grupo	Cabecera Municipal	Gis	2014	Cubrir la demanda estudiantil por aumento de grupo	400
Terminar la barda perimetral del Jardín de niños	25 ml de barda	Bo. Morelos 3ª. Man.	FISM	2015	Brindar seguridad a la población estudiantil y a los bienes del inmueble	50
Construcción de un aula Jardín de niños Lic. Andrés Molina Enriquez	Aula	San Nicolás 1ª. Man.	FISM	2014	Ampliar los espacios educativos por demanda estudiantil	30
Rehabilitación del Jardín de niños Pedro Moreno	Construir la losa del aula	San Nicolás 2da. Man	FISM	2014	Evitar las goteras en la techumbre	40
Construcción de dos aulas en Esc. Prim. "José Ma. Morelos y Pavón"	Construcción de dos aulas	San Nicolás 2da. Man.	FEFOM	2013	Atender la demanda estudiantil.	80



## CULTURA:

**DIAGNOSTICO:** En Timilpan se cuenta con dos grupos de danza que han mantenido sus costumbres Otomís, tanto en vestimenta y forma de manifestación artística, que se presentan en las fiestas religiosa de las comunidades y otros municipios, también contamos con casa de cultura y bibliotecas donde se transmite la cultura, se sigue conservando los usos y costumbres otomís en las comunidades que cuentas con población y una forma de ver en sus fiestas, sepelios de su pueblo en Timilpan la cultura es trascendental para la formación de las nuevas generaciones, con el paso de los años han venido cambiando las costumbres y tradiciones de cada comunidad; esto como resultante de la naturaleza del ser humano que es adoptar los estilos y modas que en un momento dado van surgiendo, pero lo que hace verdaderamente el Ayuntamiento de Timilpan es fomentar actividades que fomenten el arte.

CULTURA					
Tipología	No. de Equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Demanda de Atención
Casa de Cultura	1	Lic. Adolfo López Mateos	Cabecera Municipal	Todo el Municipio	Suficiente
Biblioteca Pública	1	Profa. Josefa Arciniega Flores	Cabecera Municipal	Todo el Municipio	Suficiente
Biblioteca Pública	1	Lic. Leopoldo Velazco Monroy	San Antonio Yondejé	Local, solo la comunidad	Suficiente
Biblioteca Pública	1	Isidro Becerril Valdez	1ra. Manzana De Rincon De Bucio	Local, solo la comunidad	Suficiente
Auditorio Mpal.	1	Lic. Jorge Jiménez Cantú	Cabecera Municipal	Todo el municipio	Suficiente para eventos municipales

La casa de cultura es un espacio en donde se desarrollan actividades que son de gran contenido artístico y que representan un medio de distracción y esparcimiento para quienes participan en ellas. La pintura, la danza, la música, corte y confección, manualidades; son solo algunos de los talleres que se llevan a cabo, y que en su conjunto representan el arte de la comunidad de Timilpan.

Las bibliotecas públicas representan un gran apoyo para la investigación de los alumnos timilpenses debido a que a pesar de ser, en la práctica, una técnica vieja de investigación, también fomenta el que quienes hacen uso de ellas sean autodidactas y obtienen información veraz y objetiva. El uso de la tecnología es uno de los principales factores por los cuales los alumnos dejan de acudir a estos centros de consulta, debido a que encuentran de manera rápida a través de la computadora, en internet, información sobre tareas e investigaciones que en ocasiones es poco confiable y carente de fuentes verídicas.

**OBJETIVOS:** Fomentar las tradiciones y costumbres en las comunidades indígenas.

- Equipar las bibliotecas públicas con equipos de cómputo e internet.
- Apoyar los eventos artísticos y culturales de las comunidades.

**ESTRATEGIAS:** Con recursos del FEFOM se apoyaran a las casas sociales que se encuentran en construcción, con material industrializado.

- -Apoyo con Recursos Propios para fiestas patronales de las comunidades.
- - Propiciar las semanas culturales en las comunidades, por motivos de festejos.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** Rehabilitación de casa de cultura y bibliotecas.

-Gestión ante el Instituto Mexiquense de cultura de acervo bibliográfico.

-Dotar con equipo de cómputo a las bibliotecas municipales.

-Fomentar la participación de instituciones educativas en eventos artísticos.

-Impartir cursos y talleres a la población en general

**INDICADORES:**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Promoción del arte y la cultura	Inversión en promoción de arte y cultura/entre número de asistentes	\$ persona
habitantes por biblioteca pública	Total de habitantes/total de bibliotecas	Habitantes por

## OBRAS PÚBLICAS:

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUNTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTO ESPERADO	POBLACION BENEFICIADA
Apoyo a la construcción de casas sociales	Pisos, aplanados, losas, herrería etc.	Algunas Comunidades	FEFOM	2013,2014 y 2015	Contar con espacios para el culto de los habitantes	9000
Apoyo a mantenimiento de la casa social	Apoyo con material industrializado	Ixcaja	FEFOM	2013	Contar con espacios para el culto de los habitantes	727
Continuación de la construcción de la casa social	Apoyo para construcción de la losa	Yomeje	FEFOM	2013	Contar con espacios para el culto de los habitantes	92
Primera etapa de construcción de salón de usos múltiples	Apoyo con material industrializado	Zaragoza 3ª. Man.	FEFOM	2013	Contar con un espacio para las actividades culturales	928
Apoyo a continuación de la construcción de la casa social	Apoyo con la loseta para el piso	Zaragoza 3ª. Man.	FEFOM	2013	Contar con espacios para el culto de los habitantes	1693

## Subtema: CULTURA FISICA Y DEPORTE

**DIAGNOSTICO:** En el aspecto deportivo podemos resaltar que el número de canchas o instalaciones es suficiente, tanto escolares como públicas; en el presente plan se reporta el total de la infraestructura deportiva en la que se desarrollan los deportistas en Timilpan. Solamente requiere mantenimiento y conservación para motivar a los usuarios de las mismas a seguir ocupándolas y en un futuro desarrollen habilidades que les permitan figurar en el contexto estatal y federal, como anteriormente ha sucedido con algunos deportistas oriundos de este municipio, cabe destacar que se acaba de formar el Instituto de Cultura Física y Deporte como organismo descentralizado para apoyo en este rubro.



INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE TIMILPAN						
COMUNIDAD	TIPO DE INSTALACIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA	INSTALACION PÚBLICA	TOTAL
Cabecera municipal	Fútbol	1	0	1	0	2
	Básquet bool	2	2	2	3	9
	Voleibol	1	1	1	0	3
Unidad Deportiva	Fútbol	0	0	0	3	3
	Básquet bool	0	0	0	5	5
	Voleibol	0	0	0	2	2
	Frontón	0	0	0	2	2
Ixcajá	Fútbol	1	0	0	1	2
	Básquet bool	1	0	0	1	2
Pro Bordo	Básquet bool				1	1
San Nicolás	Fútbol	1	0	0	0	1
	Básquet bool	2	0	0	1	3
Zaragoza	Fútbol	1	0	0	1	2
	Básquet bool	3	1	0	5	9
	Voleibol	1	1	0	1	3
Ocampo	Fútbol	0	0	0	1	1
	Básquet bool	1	0	0	0	1
La Campesina	Fútbol	3	0	0	0	3
	Básquet bool	1	0	0	0	1
	Voleibol	1	0	0	0	1
Hidalgo	Fútbol	0	0	0	1	1
	Básquet bool	0	0	0	1	1
Rincón de Bucio	Fútbol	1	0	0	3	4
	Básquet bool	2	2	0	2	6
Huapango	Fútbol	1	0	0	2	3
	Básquet bool	1	1	0	0	2
Morelos	Fútbol	1	0	0	2	3
	Básquet bool	2	0	0	1	3
Cañada de Lobos	Fútbol	1	0	0	0	1
	Básquet bool	2	0	0	0	2
Palmito	Fútbol	1	1	0	2	4
	Básquet bool	1	1	0	2	4
	Voleibol	1	1	0	2	4
Yondejé	Fútbol	1	1	0	2	4
	Básquet bool	1	1	0	3	5
	Voleibol	1	1	0	1	3
Santiaguito Maxdá	Fútbol	0	1	1	2	4
	Básquet bool	1	1	1	1	4
	Voleibol	1	1	1	1	4
	Béisbol	0	0	0	1	1
<b>Totales</b>		<b>39</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>57</b>	<b>119</b>

La recreación se da normalmente a través de la generación de espacios en los que los individuos pueden participar libremente de acuerdo a sus intereses y preferencias, para ello el municipio cuenta con 7 sitios para llevar a cabo dichas actividades. La noción básica de una situación de recreación es la de permitir a cada uno encontrar lo que más placer le genera, pudiendo por tanto sentirse cómodo y haciendo entonces lo mejor de la experiencia. Aquellas personas que no dedican espacios a experiencias de recreación, suelen sufrir por lo general mayores niveles de stress, angustia y/o ansiedad. Por tanto, la recreación sirve al ser humano no sólo para activar el cuerpo, sino también para mantener en un sano equilibrio a la mente.

La recreación como actividad organizada puede desarrollarse tanto en espacios abiertos como en espacios cerrados Dentro de los espacios abiertos tenemos que existen 3 plazas cívicas, un jardín vecinal, juegos infantiles, un vivero y un parque recreativo. La organización de espacios de recreación para una determinada comunidad es una tarea importante que atañe a nuestro gobierno municipal ya que a través de ella los individuos pueden establecer lazos de contacto y de pertenencia mucho más sólidos, así como también pueden bajar los niveles sociales de stress, violencia e individualismo.

ASPECTO RECREATIVO EN TIMILPAN				
ESPACIO RECREATIVO	NOMBRE	NUMERO DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN
PLAZA CÍVICA	MIGUEL HIDALGO	1	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA Y CINCO BARRIOS, EVENTOS MUNICIPALES
PLAZA CÍVICA	SIN NOMBRE	1	SANTIAGUITO MAXDÁ	COMUNITARIA LOCAL
PLAZA CÍVICA	SIN NOMBRE	1	ZARAGOZA	COMUNITARIA LOCAL
JARDÍN VECINAL	MIGUEL HIDALGO	1	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA Y CINCO BARRIOS
JUEGOS INFANTILES	UNIDAD DEPORTIVA	1	CABECERA MUNICIPAL	TOTAL MUNICIPAL
VIVERO	SIN NOMBRE	1	RINCON DE BUCIO	COMUNITARIA LOCAL
PARQUE RECREATIVO	EL OCOTAL	1	SANTIAGUITO MAXDÁ	TOTAL MUNICIPAL

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI

## 1. 05030104 Gestión para la construcción del parque Estado de México.

Diagnostico: una de las obras de alto impacto del gobierno del estado es la construcción de estos parques en los municipios por lo que al municipio le corresponde la aportación del predio para la construcción.

Objetivo: Contar con un espacio de recreación que contenga actividades para la salud de todas las edades y el fortalecimiento físico.

Estrategia: Una vez que se cuente con el terreno, se construirá dicho espacio público para el beneficio de los timilpenses.

Línea de acción: Seguir en la gestión para que se lleve la construcción del parque Estado de México.

- Brindar todo lo necesario para lograr la gestión.

**OBJETIVOS:** Brindar mantenimiento a los espacios deportivos del municipio.

- Apoyar a las ligas municipales en sus diferentes actividades deportivas.
- Proporcionar recursos financieros, materiales al IMCUFIDE para su operación.

**ESTRATEGIAS:** Gestión de recursos ante la CONADE para construcción de espacios deportivos.

- Apoyo en el mejoramiento de espacios deportivos públicos
- Proporcionar equipo deportivo, trofeos y difusión para los torneos.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** Garantizar la integridad física de los deportistas.

- Apoyar a las ligas municipales con las premiaciones y organización de eventos deportivos.
- Construcción y mantenimiento de espacios deportivos.

**INDICADORES:**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Promoción deportiva	Inversión en promoción deportiva/total de habitantes	\$ por persona
Habitantes por canchas municipales	Población total del municipio/total de canchas operando	Habitante por cancha

## OBRAS PÚBLICAS:

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUNTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTO ESPERADO	POBLACION BENEFICIADA
Cancha de Basquet bol en la esc. fed	Una cancha	Huapango	FISM	2013	Espacio deportivo para los alumnos	150
Construcción de cancha de Basquet bol	Una cancha	Bo. De Ocampo	FEFOM	2013	Contar un espacio deportivo para la comunidad	518
Equipamiento de canchas de Bsquet bol	Tableros y pintura	Moreloa 1ª. Y 3ª. Man.	FEFOM	2013	Tener espacios para recreación y deporte	250
Construcción de cancha de Basquet bol, en esc. Sec.	Una cancha	Santiaguito Maxda	FEFOM	2013	Contar un espacio deportivo para la comunidad	350
Construcción de cancha de básquet bol y campo de fut bol	M2 de espacio deportivo.	San Nicolás 2ª. Man.	Conade	2014	Tener un espacio para el deporte	250
Construcción de cancha de fut bol rápido	M2 200	Zaragoza 2ª. man	CONADE	2014	Brindar espacios deportivos a la comunidad	403

### Subtema: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

**Diagnóstico:** Algunas clínicas que el gobierno del estado no está rehabilitando, ampliado y equipando, el municipio las va apoyar con construcción de anexos, pintura, equipamiento para brindar la salud y espacios dignos.

La salud considerada como estado general de bienestar físico y psíquico, el tema de la salud es un aspecto que el Estado lleva por la inversión que representa atenderla porque los gastos en materia de salud en las familias son inesperados y producen un impacto significativo en la economía familiar, en este sentido garantiza un sistema de

salud constituye una condición fundamental para combate a la pobreza, de la misma forma un sistema de salud eficiente, debe tratar no solo padecimientos y enfermedades sino debe fungir como un instrumento de prevención y detección oportuna que fomente estilos de vida saludables para contar con calidad de vida en la sociedad. En los cuadros siguientes se muestran las condiciones y cobertura del sistema de salud con el que cuenta el Municipio.

UNIDAD MEDICA	INSTITUCION	LOCALIDAD	DENOMINACION	HOSPITALIZACION	NO. DE CAMAS	COBERTURA	EQUIPO
1	ISEM	CABECERA MUNICIPAL	Centro de Salud Rural Desconcentrado	SI	4	Todo el municipio y comunidades aledañas de los municipios de Morelos, Acambay y Chapa de Mota.	1
1	ISEM	BUCIO	Centro de Salud Rural Desconcentrado	SI	1	Bucio, Cañada de lobos	1
1	ISEM	HUAPANGO	Centro de Salud Rural Desconcentrado	SI	1	Huapango	1
1	ISEM	ZARAGOZA	Centro de Salud Rural Desconcentrado	SI	1	Zaragoza, San Nicolás y Ocampo	1
1	ISEM	YONDEJE	Centro de Salud Rural Desconcentrado	SI	1	Yondejé	1
1	ISEM	SANTIAGUITO MAXDA	Centro de Salud Rural Desconcentrado	SI	1	Santiaguito Maxdá	1
1	ISEM	EL PALMITO	Centro de Salud Rural Desconcentrado	SI	1	El Palmito	1

FUENTE: Instituto de Salud del Gobierno del Estado, Quinta Regiduría Comisión de Salud.

Existen 7 clínicas de salud distribuidas en las comunidades más grandes poblacionalmente y que brindan servicio en todo el municipio, cada una presta atención permanente a un promedio de 2,199 habitantes.



### PERSONAL EN CENTROS DE SALUD

C.S.R.D.	MÉDICO	ENFERMERIA GENERAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	T.A.P.S.	VACUNADORA	ADMINISTRATIVO	INTENDENCIA
CABECERA MUNICIPAL	12	2	7	2	0	3	1
BUCIO	2	1	1	1	0	0	0
HUAPANGO	1	1	0	0	0	0	0
ZARAGOZA	2	1	1	1	0	0	0
MAXDÁ	1	1	0	1	0	0	0
YONDEJÉ	1	1	0	1	0	0	0
EL PALMITO	1	0	2	0	0	0	0

FUENTE: Instituto de Salud del Gobierno del Estado, Quinta Regiduría Comisión de Salud.

Ahora bien, para atender sólo se tienen a 20 médicos y 7 enfermeras en todo el municipio; por lo que también existe rezago en la prestación de servicios de salud y asistencia social.

Algunos de los apoyos que se reciben por parte del gobierno estatal y federal en materia de salud, es la atención directa que se proporciona a las derechohabientes de Instituciones como las siguientes: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) y el Seguro Popular. En la siguiente tabla se ilustra la población derechohabiente en cada institución, para darnos una idea de la magnitud que implica.

POLACION DERECHOHABIENTE, TIMILPAN Y MEXICO 2010		
	TIMILPAN	MEXICO
Población derechohabiente a servicios de salud	11178	8811664
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS	942	4473887
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE	906	1023277
Familias beneficiadas por el seguro popular	730	785725
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	4126	6128990
Consultas por médico	3011.2	2186.1
Consultas por unidad médica	7743	22078.1
Médicos por unidad médica	2.6	10.1

FUENTE: Instituto de Salud del Gobierno del Estado, Quinta Regiduría Comisión de Salud.

**Objetivo:** Apoyar a las comunidades para brindar la atención en materia de salud que la comunidades requieran tanto en infraestructura, equipo y capacitación.

**Estrategia.** En las comunidades que no fueron favorecidas en sus clínicas, la administración las va apoyar con la aplicación de recursos del Ramo 33 con FISM ya que uno de los rubros de atención es precisamente la salud.

**Línea de acción:** Coordinarse con el ISEM para determinar que requieren las clínicas y así apoyarlas.

- Apoyarse con las familias que reciben el programa de oportunidades para que participen en su mejoramiento.
- Contribuir con recursos humanos para el servicio médico y de intendencia.

SERVICIOS DE SALUD TIMILPAN		
Habitantes por unidad médica	2198	(Habitante por unidad)
Habitantes por médico	770	(Habitante por médico)
Habitantes por Camas	1539	(Habitantes por cama)

INDICADORES:

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
TASA BRUTA DE NATALIDAD	Nacimientos en el año/población total x 100	persona
Inhumaciones en panteones municipales	Inhumaciones en panteones municipales/total de defunciones x100	%
Rehabilitación de clínicas	Clínicas a rehabilitar/total de clínicas del municipio x 100	%

## OBRAS PÚBLICAS:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUNTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTO ESPERADO	POBLACION BENEFICIADA
Rehabilitación de clínica	Una clínica	El Palmito	FEFOM	2013	Contar con infraestructura básica de salud	1135
Rehabilitación de 4 clínicas del municipio	Clínicas y centro de salud	Algunas comunidades	FISM	2014-2015	Contar con infraestructura básica de salud	15391

### Subtema: VIVIENDA

**Diagnóstico:** Las características de la vivienda en su mayoría rurales requieren mejoras en servicios básicos, las estadísticas de la vivienda permiten conocer la situación en que vive la población con respecto a su hábitat; entre ellas destaca el tipo de construcción, la disponibilidad y uso del espacio y la disponibilidad de servicios, entre otros aspectos que nos indican que debemos mejorar.

**Número de viviendas particulares,** se refiere a la vivienda destinada al alojamiento de familias o grupos de personas que forman hogares respecto al total de vivienda.

En la siguiente tabla se puede observar que la mayoría de las viviendas se encuentra habitada por un total de 4 personas, de la misma manera se puede observar que la mayoría de ellas cuenta con los servicios y con los aditamentos necesarios para

llevar a cabo de manera salubre las actividades cotidianas, solo existe un aspecto que se encuentra por debajo de los demás y es la falta de drenajes.

VIVIENDAS 2010	
Total de viviendas particulares habitadas	3859
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	4.0
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra	3653
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda	3251
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	2897
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	3177
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	3762

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI

**Objetivo:** Dotar de servicios básicos a las viviendas de las comunidades.

- Implementar el programa de mejoramiento a la vivienda rural
- Incluir al municipio en los programas de construcción de vivienda de IMEVIS, FONAPO para otorgar una vivienda a las familias que requieran.

**Estrategia.** Apoyar con recursos del FISM para la construcción y mejoramiento de viviendas.

**Línea de acción:** Visitas a campo para verificar las necesidades de las viviendas

- Apoyar a las familias con material industrializado para su mejoramiento.
- Seguir las reglas de operación de los programas de vivienda para incluir a las familias que requieran de una.

## INDICADORES:

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Acciones de mejoramiento de vivienda en piso firme	$\frac{\text{Viviendas particulares habitadas provistas con piso firme}}{\text{total de viviendas}} \times 100$	%
Acciones de mejoramiento de vivienda en techos	$\frac{\text{Viviendas particulares habitadas provistas techos firme}}{\text{total de viviendas}} \times 100$	%
Acciones de mejoramiento de vivienda en muros	$\frac{\text{Viviendas particulares habitadas provistas con muros}}{\text{total de viviendas}} \times 100$	%

## OBRAS PÚBLICAS:

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUNTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTO ESPERADO	POBLACION BENEFICIADA
Mejoramiento de la vivienda	Viviendas rehabilitadas	Varias comunidades	FISM	2013-2014-2015	Mejorar sus viviendas en pisos, aplanados, y techumbres	1500
Construcción de vivienda social (pie de casa)	Construcción de 2 cuartos y un baño	Varias comunidades	FISM, FONAPO e IMEVIS	2013-2014-2015	Construcción de viviendas	70

### 5.1.2 TEMA GRUPOS VULNERABLES.

**Diagnostico:** Por las características socioeconómicas y culturales de la población de Timilpan se encuentra en un rango medio en cuanto a los indicadores de medición de la pobreza, tanto de CONEVAL como de INEGI, esto tiene como consecuencia que el crecimiento económico sea muy poco. Por ello se requiere de brindar apoyo y protección a los grupos más vulnerables, atendiendo sus necesidades primarias.

**Objetivo:** Mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, como son adultos mayores, discapacitados, indígenas, madres solteras, jóvenes y niños.

### Estrategias:

En coordinación con el DIFEM, SEDESOL y SEDESEM promover los programas de atención de grupos vulnerables.

### Líneas de acción:

Focalización de desayunos escolares.

Atención a madres adolescentes para su desarrollo.

Atención a adultos mayores.

Protección de adolescentes de la drogadicción.

Implementación de programas de canasta alimentaria.

Atención psicológica y odontológica a la población en general.

Formación de grupos de horta-dif para la producción de alimentos para el autoconsumo.

Protección y atención a discapacitados.

### Indicadores:

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
INDICE DE CASOS COMPROBADOS DE MALTRATO	RECEPTORES DE MALTRATO CONFIRMADOS/RECEPTORES DE PROBABLE MALTRATO * 100	PORCENTAJE
ATENCION A NIÑOS EN DESAMPARO	NUMERO DE NIÑOS EN DESAMPARO ATENDIDOS/TOTAL DE NIÑOS DETECTADOS QUE REQUIEREN ATENCION * 100	PORCENTAJE
DESAYUNOS ESCOLARES	ALUMNOS BENEFICIADOS CON DESAYUNOS ESCOLARES/ALUMNOS OBJETIVO * 100	PORCENTAJE
COBERTURA CON EXPEDICION DE CREDENCIALES DE ADULTOS MAYORES	ADULTOS MAYORES CON CREDENCIAL/NUMERO DE ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO * 100	PORCENTAJE

## Subtema: NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES.

### Diagnóstico:

#### NIÑOS.

En la actualidad se debe de tener mucho cuidado con los problemas que presenta la niñez en diversos aspectos como su alimentación, salud, educación, deporte y recreación; es por ello que la administración 2013-2015 pretende atender la mayor parte de éstos, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Timilpan.

En el rubro alimentario se fomenta el programa de desayunos escolares fríos de manera mensual, con un padrón conformado por 1539 alumnos de los jardines de niños y escuelas primarias del Municipio. Además, otros tantos menores de 5 años reciben el apoyo por medio del programa de canasta alimentaria, que se entrega bimestralmente para su nutrición. También se han integrado 4 desayunadores calientes en Santiaguito Maxdá, Huapango, Yondejé e Ixcajá y diariamente se proporcionan alimentos a los estudiantes de nivel básico.

En el aspecto de salud, se brinda atención odontológica en las instalaciones del Sistema DIF de Timilpan y en las escuelas se realizan campañas de aplicación de flúor beneficiando a 6000 niños y pláticas para el cuidado dental con 400 beneficiarios mensualmente. De igual forma se brinda atención psicológica a los niños que así lo requieran a través de orientaciones y terapias; así como pláticas en instituciones educativas de manera mensual.

En el aspecto educativo para la niñez de Timilpan se gestionan becas ante instituciones de orden estatal y federal, mismas que son un premio a quienes tienen un adecuado aprovechamiento escolar, siendo que el promedio mínimo para otorgarlas es de 8.5. Por otra parte se brinda mejoramiento y ampliación de las instalaciones educativas en las que se desenvuelven.

En Timilpan existe apoyo para el deporte y recreación de los niños, a través del mejoramiento de sus espacios tanto en escuelas como en espacios públicos fuera de ellas (canchas de fútbol, basquetbol y plazas cívicas). Y por parte del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) se realizan torneos abiertos para su participación.

El Sistema Municipal DIF de Timilpan cuenta con programas de atención a niños, jóvenes y adultos mayores; esto como resultado de la conciencia de las autoridades que tienen la preocupación por brindar apoyo a estos grupos que no cuentan con un ingreso fijo para resolver sus necesidades.

### **JOVENES.**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Timilpan desarrolla acciones tendientes al mejoramiento físico, intelectual y emocional de los jóvenes, mediante la ejecución de programas que fortalecen la unidad y la integración familiar que incluyen pláticas y acciones sobre prevención del alcoholismo, farmacodependencia, orientación psicológica y atención a la familia.

En Timilpan tenemos un total de jóvenes adolescentes de 12 a 29 años de 5,563, esto en base a las cifras proporcionadas por el INEGI en el censo de población y vivienda de 2010.

Por parte del área de psicología se presta ayuda emocional a los jóvenes por medio de orientaciones, terapias, 300 beneficiarios de pláticas en instituciones educativas mensualmente y programas como: atención integral a jóvenes adolescentes para su desarrollo social, prevención de casos de alcoholismo y drogadicción etc. Debido al crecimiento poblacional se ha desencadenado en algunas comunidades del municipio como Zaragoza y Rincón de Bucio un incremento en el consumo de drogas y enervantes, situación que afecta también a las comunidades vecinas, puesto que están propensas a su propagación.

### **ADULTOS MAYORES.**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Timilpan tiene como encomienda brindar atención médica, psicológica, jurídica y descuentos en la adquisición de bienes y servicios, así como recreación y orientación a las personas adultas mayores, logrando su participación activa dentro del grupo familiar y social en el que se desarrollan.

Considerando que Timilpan es un Municipio pequeño y que se cuenta con el apoyo del INAPAM, nuestros adultos mayores gozan de distintos apoyos económicos y alimentarios derivados de la credencialización de 1800 personas anualmente, se



cuenta además con 3 clubes para su integración y convivencia, los cuales son atendidos por personal del Sistema Municipal DIF.

La administración municipal gestiona anualmente 12 jornadas visuales y 6 auditivas para atender al adulto mayor, tanto de instituciones civiles, como del gobierno estatal y federal. De estas gestiones también se obtienen materiales como: andaderas, bastones, lentes, ropa invernal y aparatos auditivos; mismos que se entregan a quienes más necesitan los apoyos en cuanto a asistencia social.

Se apoya la recreación a través de actividades de danza, de pintura, de costura y manualidades que el adulto mayor aprende y desarrolla; así como también es factible organizar un evento anual para fomentar la convivencia de los adultos mayores.

El área de Desarrollo Social, en coordinación con el gobierno estatal y federal, brinda apoyo logístico en la atención integral a adultos mayores a través de programas como 60-69 y 70 y más.

### **Objetivo:**

Desarrollar programas y brindar apoyo a este sector de la población para que cuenten con un mejor nivel de vida.

### **Estrategias:**

Operar los programas de atención para niños, jóvenes y adultos mayores.  
Gestionar acciones y apoyos en pro de los grupos vulnerables.  
Realizar recorridos en campo para identificar a la población que requiera de apoyo

### **Líneas de acción:**

Focalizar desayunos escolares a los alumnos que se encuentren en riesgo de desnutrición.  
Gestión de una guardería infantil.  
Brindar asesoría psicológica a jóvenes que así lo requieren, o que sean víctimas de maltrato o de adicciones.  
Credencialización de los adultos mayores para que reciban canasta alimentaria y apoyos de asistencia social.

### Indicadores:

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
INDICE DE CASOS COMPROBADOS DE MALTRATO	RECEPTORES DE MALTRATO CONFIRMADOS/RECEPTORES DE PROBABLE MALTRATO * 100	PORCENTAJE
ATENCION A NIÑOS EN DESAMPARO	NUMERO DE NIÑOS EN DESAMPARO ATENDIDOS/TOTAL DE NIÑOS DETECTADOS QUE REQUIEREN ATENCION * 100	PORCENTAJE
DESAYUNOS ESCOLARES	ALUMNOS BENEFICIADOS CON DESAYUNOS ESCOLARES/ALUMNOS OBJETIVO * 100	PORCENTAJE
COBERTURA CON EXPEDICION DE CREDENCIALES DE ADULTOS MAYORES	ADULTOS MAYORES CON CREDENCIAL/NUMERO DE ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO * 100	PORCENTAJE

### OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUNTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTO ESPERADO	POBLACION BENEFICIADA
CONSTRUCCION DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR	1 EDIFICIO	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2013, 2014 Y 2015	TENER UN ESPACIO PARA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES	1200

### Subtema: MUJERES.

#### Diagnóstico

La protección de la mujer es un aspecto necesario debido a que son el motor del núcleo familiar, la mayoría de mujeres en el municipio trabajan y además son las encargadas de llevar la administración del hogar. Además, se considera que es un grupo vulnerable por la posible dependencia que se tiene del género masculino, mismo que debe de atenderse.

En el Municipio de Timilpan hay 8002 mujeres de acuerdo al INEGI las cuales son el pilar de la familia, por lo que su bienestar integral debe ser apoyado para que se refleje en el adecuado funcionamiento de la sociedad, en primer lugar se debe

asegurar a todas las mujeres una vida libre de violencia que le permita desenvolverse a plenitud.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en el Hogar de 2006, 67 de cada 100 mujeres de 15 años o más han padecido a lo largo de su vida algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar y docente. La forma de violencia más frecuente es la ejercida por el esposo o compañero.

La violencia de género es una condición inaceptable que deben atender las instancias gubernamentales y principalmente el municipio, con la Coordinación de Derechos Humanos, Oficialía Conciliadora, Sindicatura y DIF municipal.

Se cuenta en el municipio en las estadísticas registradas entre 6 y 8 casos anuales de violencia, también se apoya con 550 canastas alimentarias básicas, el DIF registra 2 casos anuales de asesoría jurídica, así mismo se da apoyo odontológico y psicológico y becas para madres solteras.

### Objetivo:

Apoyo a las mujeres que se encuentren en situación de pobreza y marginación.

### Estrategias:

Gestión de canasta alimentaria básica ante el gobierno estatal.  
Gestión de recursos del FODEIMM ante el gobierno federal.  
Asesoría jurídica a las mujeres que son víctimas de maltrato

### Líneas de acción:

Creación del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer de Timilpan.  
Impartición de cursos de equidad de género.  
Apoyo con canasta alimentaria básica.

### .Indicadores:

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
ACCIONES DE ORIENTACION SOCIAL Y FAMILIAR A LA MUJER	MUJERES BENEFICIADAS/POBLACION OBJETIVO * 100	PORCENTJE

## Subtema: POBLACIÓN INDIGENA.

**Diagnóstico:** La realidad indígena en el Municipio y Estado está marcada por los grupos de población que viven en comunidades y municipios rurales con elevados niveles de marginación, la situación en que viven se caracteriza por la insuficiencia de servicios básicos, las diferencias relacionadas con la vivienda, la falta de oportunidades laborales y la discriminación, ocasionando que su calidad de vida se vea deteriorada, generando empobrecimiento patrimonial, alimentario y cultural.

AÑO	POBLACION TOTAL	POBLACION INDIGENA	PORCENTAJE
1980	11,566	1214	12.26%
1990	12,059	2,605	21.60%
2000	14,512	1,862	12.83%
2005	14,335	1,746	12.17%
2010	15,391	2,394	15.55%

Fuente: Cédulas de Información Básica CDI

La tabla anterior nos muestra que en el municipio de Timilpan el número de personas que aún hablan algún tipo de lengua indígena, el otomí y mazahua, considerando a la población mayor de cinco años.

Para el año 2010 hubo un incremento en el censo de población ya que algunos programas del gobierno están impulsando a los municipios con población indígena.

La realidad indígena en el Municipio y Estado está marcada por los grupos de población que viven en comunidades y municipios rurales con elevados niveles de marginación, la situación en que viven se caracteriza por la insuficiencia de servicios básicos, las diferencias relacionadas con la vivienda, la falta de oportunidades laborales y la discriminación, ocasionando que su calidad de vida se vea deteriorada, generando empobrecimiento patrimonial, alimentario y cultural.

**Objetivo:** Apoyar a las comunidades que tienen población indígena que cuenten con calidad de vida y servicios básicos, para que logren el crecimiento económico.

- Aplicar recursos financieros en obras, servicios y vivienda para mejorar su nivel de vida.
- Conservar sus usos y costumbres para que mantengan su identidad.

**Estrategias:** Con recursos económicos, humanos y materiales detonar mejoras continuas en estas poblaciones que han permanecido marginadas.

- Llevar los servicios de salud e higiene a estas comunidades.
- Fomentar su cultura e identidad.

**Líneas de acción:** Incluir a la población indígena en los programas de desarrollo social.

- Realizar obras con recursos de CDI, CEDIPIEM y municipio en las 3 comunidades con población indígena.
- Conservar sus usos, costumbres en un marco de legalidad y respeto.

### Indicadores:

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Población indígena con servicios básicos.	$\frac{\text{Población indígena con servicios básicos}}{\text{Total de población indígena}} \times 100$	%
Programas de apoyo a los grupos indígenas	$\frac{\text{Población indígena beneficiada con algún apoyo}}{\text{Total de la población indígena}} \times 100$	%

### OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUNTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTO ESPERADO	POBLACION BENEFICIADA
Línea de conducción y tanque elevado de agua potable.	Un tanque y 1 km de línea de conducción y distribución	Lomas de Emiliano Zapata	CDI GESTIÓN	2013-2014	QUE LOS HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD CUENTEN CON ESTE SERVICIO	150
Ampliación de red de drenaje a planta de tratamiento de Zaragoza	1 km	Zaragoza	CDI GESTIÓN	2013-2014	Dar uso a esta planta al 100% con la conexión de las viviendas	1693
Ampliación de electrificación	Postes y transformador	Ocampo	CDI GESTIÓN	2013-2014-2015	Llevar la energía eléctrica a las viviendas de esta comunidad	518
Construcción de camino en la localidad de Santiaguito Maxda Bo. 5º.	1.5 K.m	Santiaguito Maxda Bo. 5º.	CDI GESTIÓN	2013-2014-2015	Mejorar las vialidades de esta población	850

## Subtema: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

### Diagnóstico:

La Administración Municipal tiene por objeto apoyar a aquellas personas con discapacidades temporales o definitivas, a través de distintos programas que son operados en coordinación con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Timilpan, en los cuales se brinda atención médica especializada en rehabilitación, promoción para la integración educativa, cultural, deportiva, laboral y recreativa.

El Municipio cuenta con 988 personas discapacitadas detectadas, de los cuales solamente se atienden 181 a través de varios tipos de apoyos como despensa bimestral, pañales, suplemento alimenticio, medicamento y medios de contraste y estudios médicos, en hospitales particulares con quienes se tiene convenio.

En cuanto al apoyo asistencial tenemos que las gestiones que se tienen son para dotar de material y utensilios que les ayuden a los discapacitados a trasladarse con mayor facilidad de un lugar a otro y que puedan realizar actividades que los hagan sentirse útiles, y por consiguiente mejore su autoestima; entre estos tenemos: andaderas, sillas de ruedas, sillas de baño, muletas, bastones, aparatos auditivos y lentes. Estas gestiones se realizan tanto en instituciones gubernamentales como en fundaciones e instituciones civiles.

Existe además la ayuda a través de jornadas de estrabismo y cataratas para detectar y mejorar problemas de visión de los discapacitados.

También se les otorgan becas para apoyar su educación y tenerlos en escuelas especializadas en el tratamiento de personas con capacidades diferentes, aunque no existen en el municipio, pero de todas maneras se les brinda el apoyo.

Se realizan visitas de verificación en domicilios en donde se reportan casos de personas con discapacidad y que no se encuentran en condiciones adecuadas para llevar a cabo una vida digna; contando con la cooperación del área de trabajo social.

En coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, se busca la donación de un vehículo más, únicamente para las funciones de traslado de personas con discapacidad a hospitales e instituciones de salud, esto para recibir alguna terapia o practicarse algún estudio clínico.

**Objetivo:** Brindar apoyo a las personas con discapacidad para que lleven una vida normal y digna.

**Estrategias:** Levantamiento de padrón de discapacitados del Municipio para gestionar apoyos ante el gobierno federal y estatal e instituciones civiles.

**Líneas de acción:** Dotar con despensas a las personas discapacitadas.

- Proporcionar atención médica y de rehabilitación a este sector de la población.
- Apoyo con instrumental y equipo locomotor para el desempeño de sus actividades.

**Indicadores:**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Atención a personas discapacitadas	$\frac{\text{Número de personas discapacitadas atendidas por DIF municipal}}{\text{Total de personas discapacitadas que solicitan atención especial}} \times 100$	%

**5.2 SOCIEDAD PROGRESISTA.**

La presente administración tiene como meta mejorar las condiciones de vida y de pobreza dentro del municipio, por lo tanto se apoyara el crecimiento de las actividades económicas, por medio del mejoramiento de servicios públicos, la creación de empleos, el mantenimiento y ampliación de la infraestructura del municipio. Por lo tanto son de gran importancia los aspectos de este apartado, dentro de los que resaltan el análisis del uso del suelo como un factor de producción, el número de comercios y su impacto en el territorio y en las actividades económicas del municipio, así como su giro, otros factores a analizar serán el empleo por sectores, el nivel de los servicios públicos, así como su cobertura, entre otros temas.

### 5.2.1 ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL.

**Diagnóstico:** Es el conjunto de las actividades que se desarrollan a lo largo del territorio municipal con la finalidad de mantener el equilibrio entre las actividades económicas y de recreación sin poner en riesgo las condiciones del medio ambiente y de los recursos naturales.

**Objetivo:** Hacer uso racional y eficiente del suelo y superficie del municipio, ya que se cuenta con diversos suelos.

**Estrategias:** Difundir y aplicar el plan de desarrollo urbano.

- No autorizar los cambios de uso de suelo en áreas agrícolas y forestales.
- Destinar el suelo para las actividades productivas adecuadas.

**Líneas de acción:** Actualizar el plan de desarrollo urbano para definir los usos de suelo y cambios de éste.

- Conservar las superficies agrícolas, forestales y cuencas de agua.

#### Indicadores:

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Desarrollo agrícola	Apoyos otorgados al campo/apoyos gestionados por el municipio x 100	%
Desarrollo forestal	Grupos organizados registrados al final del período/ grupos existentes al inicio del periodo-1x100	%

#### Subtema: Uso del Suelo:

**Diagnóstico:** El municipio cuenta con una diversidad de suelos entre los que destacan el agrícola, forestal y cuerpos de agua, que nos da la característica de municipio rural.

Son definidos a partir de las diversas actividades que las personas realizan en una superficie del municipio con fines económicos, territoriales, habitacionales o de recreación entre otros,



En este apartado se clasifica y cuantifica la superficie del territorio municipal, que se encuentra asignado a las diversas actividades realizadas en el municipio.

Con base en el INEGI y el IGCEM, el municipio de Timilpan tiene una superficie de 179.82 km<sup>2</sup>, la cual representa el 0.83% de la superficie estatal, ocupando el lugar número 43 dentro de la entidad, por su extensión territorial. Por lo tanto la ocupación del suelo en el municipio está distribuida conforme a la siguiente tabla:

### Clasificación del Territorio por Ocupación del Suelo

USO DEL SUELO	UNIDAD DE MEDIDA
SUPERFICIE CONTINENTAL	172.81 KM <sup>2</sup>
SUPERFICIE REFORESTADA	20 HECTAREAS
SUPERFICIE AGRICOLA	91.78KM <sup>2</sup>
SUPERFICIE DE PASTIZAL	8.26 KM <sup>2</sup>
SUPERFICIE DE BOSQUE	35.10 KM <sup>2</sup>
SUPERFICIE DE VEGETACION SECUNDARIA	4.52 KM <sup>2</sup>
SUPERFICIE DE CUERPOS DE AGUA	33.16 KM <sup>2</sup>

FUENTE: INEGI USO DEL SUELO Y VEGETACION

**Objetivo:** Hacer uso racional y eficiente del suelo y superficie del municipio, ya que se cuenta con diversos suelos.

**Estrategias:** Difundir y aplicar el plan de desarrollo urbano.

- No autorizar los cambios de uso de suelo en áreas agrícolas y forestales.
- Destinar el suelo para las actividades productivas adecuadas.

**Líneas de acción:** Supervisión de la superficie territorial en un adecuado uso para evitar la contaminación ambiental

### Indicadores:

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Indice de regularización de predios urbanos irregulares	No. De predios urbanos regularizados/entre total de predios urbanos irregulares x 100	%

## 5.2.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

**Actividades económicas municipales:** son las acciones destinadas para producir bienes y servicios para el mercado; existen tres tipos de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias.

**Actividades económicas primarias:** tienen como finalidad obtener productos directamente de la naturaleza, por esto se les llaman actividades primarias; son la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal.

**Actividades económicas secundarias:** son aquellas cuyo fin es transformar las materias primas en productos elaborados; son muy variadas y se realizan en lugares diversos, que van desde pequeños talleres hasta grandes fábricas.

**Actividades económicas terciarias:** agrupan distintos tipos de servicios, el comercio, los transportes, las comunicaciones y los servicios financieros.

Los resultados de las siguientes tablas muestran información clave para comprender la manera en cómo funciona el municipio con respecto a las diversas actividades productivas:

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA MAYOR DE 12 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO.					
AÑO 2010	Población ocupada de 12 años y más	SECTOR ECONÓMICO			
		PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	No especificado
		Agricultura, ganadería aprovechamiento, forestal, pesca y caza	Minería, Electricidad y agua, Construcción e Industrias manufactureras	Servicios	
<b>TIMILPAN</b>	5232	1253	1876	2084	19

FUENTE: IGECEM

<b>Población Económicamente Activa y Población Económicamente Inactiva</b>					
Población total Año 2010	Población de 12 años y más activa	Población Económicamente Activa PEA	Ocupados	Desocupados	Población Económicamente Inactiva PEI
<b>15391</b>	<b>11560</b>	<b>5444</b>	<b>5232</b>	<b>212</b>	<b>6054</b>

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI

Con base en el análisis de las dos tablas anteriores se pueden rescatar las siguientes características de la población económica:

**Población Económicamente Activa (PEA):** Es la cantidad de personas en edad de trabajar, o que contaban con una ocupación durante el período de referencia.

**Población Económicamente Inactiva. (PEI):** Es la suma de la población de 12 años o más que por diferentes motivos (de salud, sociales, culturales u otros) no está en posibilidades de incorporarse al mercado laboral, tal es el caso de los estudiantes, ancianos, pensionados, jubilados, personas enfermas, discapacitadas o amas de casa.

El **número de establecimientos por sector de actividad económica** es un indicador que se encarga dimensionar el tamaño de la planta productiva de la región y, por otro, identificar la importancia relativa de las actividades económicas.

No	GIRO COMERCIAL	CAB	ZARG	ITUR	HID	IXC	CAM	MOR	PAL	BUCIO	HUAP	YOND	MAXDA	CAÑA	OCAM	NICO	TOTAL
1	CARNICERIAS	8	3						2	2	1	2	1				19
2	CARPINTERIAS	2	3	1		1	1	2		1	3		1				15
3	CERRAJERIA	1									1						2
4	CIBER	2	3	1			1	1		2			3				13
5	COMPRA VENTA DE AUTOS							1					1				2
6	CONSULTORIO MEDICO	4		1						1							6
7	DEPOSITO DE CERVEZA	1								1			1				3
8	DESPERDICIOS INDUSTRIALES							2	1	4			1				8
9	DULCERIAS	1								1							2
10	ELECTRICO AUTOMOTRIZ		1						1	1							3



11	ESTETICAS	4	3				1	1		2	1	1	2				<b>15</b>
12	EXPENDIO DE PAN	3	2							1		1	1				<b>8</b>
13	FAB DE LAMPARAS					1											<b>1</b>
14	FABRICA DE HULES							1									<b>1</b>
15	FABRICA DE TABICON			1								1				1	<b>3</b>
16	FARMACIAS	4	2						2	2	1	1	1				<b>13</b>
17	FERRETERIAS	4	2	2				1		1		1	3				<b>14</b>
18	FLORERIAS	3								2							<b>5</b>
19	FORRAJERAS	3	2	1	1			1		2		1					<b>11</b>
20	GASERA									3		1	2				<b>6</b>
21	GASOLINERIA				1												<b>1</b>
22	HERRERIA		4		1					2		2	3				<b>12</b>
23	HOTEL C/MINISUPER												1				<b>1</b>
24	HOTELES	1			2								1				<b>4</b>
25	LAVADO DE AUTOS		1							2							<b>3</b>
26	MATERIALES P/	1	1	1	1			2	3	1		1	1				<b>12</b>



	CONSTRUCCION															
27	MERCERIAS	3		2				1				1				7
28	MUEBLERIAS	4	1							1						6
29	PALETERIA	2										1				3
30	PANADERIAS	2	1									2				5
31	PAPELERIAS	4	6				1	1	1	1		2	1			17
32	PASTELERIAS	3								2			2			7
33	PINTURAS	1														1
34	PIZZERIA		1													1
35	POLLERIAS	7	3					2	2	2		2	2			20
36	POLLERIAS C/ROSTICERIA	2								1	1	1		1		6
37	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	2														2
38	REFAC. NUEVAS Y/O USADAS			1	1			2	1	2			1	1		8
39	REGALOS	2	3					2		1			1			9
40	RENTA LONAS		2	1						1			1			5



	SILLAS MESAS																	
41	REPARACION EQP. ELECTRONICOS		1							1			1					3
42	RESTAURANT Y/O FONDAS	4								8								12
43	SALON DE FIESTAS	2	1	1						1			1					6
44	TALLER MECANICO		2	2	1		1	3	1				3			1		13
46	TIENDA AUTOSERVICIO	3	1															4
47	TIENDA DE ABARROTOS C/ COPEO	8	22	6	5	5	3	6	3	13	4	7	19	3	3	6		113
48	TIENDA DE ROPA	5	2					1		1			1					10
49	TORTILLERIAS	8	3		1	1		1	2	6	1	3	2		2			30
50	VENTA DE CARBON									1			1					2
51	VENTA DE FERTILIZANTES							1										1
52	VETERINARIA C/ FORRAJERA	2	1					1				1						5
53	VULCANIZADORA		2	1	1			1		2			2					9



H. AYUNTAMIENTO DE  
TIMILPAN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015



54	ZAPATERIAS	6											1					7
55	CASETA TELEFONICA	1							1									2
56	VIDRIERIA	1								1								2
57	VENTA Y COMPRA DE ALUMINIO	1											1		2			4
58	PELUQUERIA	1						1										2
59	HOJALATERIA			3				2				1	1					7
60	POLLOS AL CARBON	0								2								2
61	MISCELANEAS	2	5	2	0	0	1	3	1	8	1	7	2	0	0	2		34
62	MINISUPER									1					1			2
63	DICONSA							1		1		1		1				4
64	CAFETERIA	1																1
65	LICONSA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
66	CONSULTORIO DENTAL	3		1	1					2			1					8
67	IMPRENTA				1													1





H. AYUNTAMIENTO DE  
TIMILPAN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015



68	JUEGOS DE VIDEO	1	1					2		2			1				7
69	TORTERIA Y LONCHERIA	2								1							3
70	SERVICIO FOTOGRAFICO	2															2
71	REPARACION DE CALZADO	1															1
72	TAQUERIAS	4	3					1		1			1				10
73	MOLINOS	1	4			1	1	2				2	3				14
		CAB	ZARG	ITUR	HID	IXC	CAM	MOR	PAL	BUCIO	HUAP	YOND	MAXDA	CAÑA	OCAM	NICO	0
	<b>TOTALES</b>	134	93	29	18	10	11	47	22	95	15	41	76	6	9	11	<b>617</b>

FUENTE: DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE TIMILPAN.

### 5.2.3 EMPLEO MUNICIPAL

**Diagnóstico:** Con base en los datos analizados en las tablas relativas a la población económicamente activa y el porcentaje de acuerdo a la población total, e incluso, relacionando el empleo con el uso del suelo de acuerdo a las actividades económicas; no queda lugar a dudas sobre las características cuantitativas y cualitativas, que éste guarda en relación a dichos indicadores. En primer lugar se puede concluir que tanto los sectores Público y Privado en el municipio, no han podido generar el número suficiente de empleos para agilizar la economía local.

Con base en los datos analizados en las tablas relativas a la población económicamente activa y el porcentaje de acuerdo a la población total, e incluso, relacionando el empleo con el uso del suelo de acuerdo a las actividades económicas; no queda lugar a dudas sobre las características cuantitativas y cualitativas, que éste guarda en relación a dichos indicadores. En primer lugar se puede concluir que tanto los sectores Público y Privado en el municipio, no han podido generar el número suficiente de empleos para agilizar la economía local. Las estadísticas muestran que el mayor número de la población económicamente activa, se debe al auto empleo, lo que se demuestra porque los sectores primario y secundario; relacionados con los aspectos agropecuarios y la industria de la construcción principalmente, son los que mayor población tienen; producto de las propias condiciones de falta de inversión en fábricas o talleres de la industria maquiladora o de transformación; lo que fortalece la tesis de que es necesario incentivar y desarrollar las actividades de vocación natural, que nuestro enclave geopolítico nos brinda; esto es, desarrollar todo tipo de actividades remuneradoras con los productos que fácilmente se producen en la región, pero de manera intensiva, de tal forma que se generen los excedentes suficientes que hagan factible la industrialización de dicha producción. En tanto eso no ocurra, el empleo seguirá estancado en los márgenes que ha venido presentando desde las décadas de los setentas y ochentas, en que se nota un crecimiento poblacional importante.

Los cuadros correspondientes al: “**Número de establecimientos por sector de actividad económica**” de las páginas anteriores, son un indicador claro del tipo y tamaño de comercios y servicios con los que cuenta en el municipio ya que reflejan el tamaño de la planta productiva, en donde la relación de los sectores productivo y de transformación (Primario y Secundario) es directamente proporcional al tamaño del comercio y los servicios por lo tanto se concluye que a baja escala de producción y transformación, baja escala de comercialización y servicios. Por lo que las actividades económicas, no constituyan el motor principal de dinamismo y crecimiento del municipio.

EMPLEOS POR SECTOR				
Sector	Primario	Secundario	Terciario	No especificado
	Agricultura, ganadería aprovechamiento, forestal, pesca y caza	Minería, Electricidad y agua, Construcción e Industrias manufactureras	Servicios	
<b>TIMILPAN</b>	1253	1876	2084	19

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEG

**Objetivo:** Buscar la generación de empleo y acomodo en las vacantes que requieran las empresas.

-Propiciar la realización de obras por administración para generar empleo en las comunidades.

- Gestionar ante Sedesol el programa de empleo temporal, para que cuenten con empleo, la mano de obra no calificada y las mujeres.

**Estrategias:** Que se realice la obra pública por administración para contar con empleos.

- Llevar programas de empleo temporal a las comunidades que más lo requieran.
- Buscar las potencialidades de las personas para gestionar proyectos productivos.

**Líneas de acción:** Generar el mayor número empleo con gente del municipio para que la derrama económica se quede en las comunidades.

- En la dirección de Desarrollo Económico se publica periódicamente la bolsa de trabajo de la región
- Solicitar ante la Secretaria del Trabajo cursos de capacitación.
- Gestionar proyectos productivos para el autoempleo.

**Indicadores:**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Empleo Municipal	Total de población desempleada/total de la población económicamente activa x100	%

## 5.2.4 SERVICIOS PÚBLICOS

### Subtema: AGUA POTABLE

#### Diagnóstico:

El servicio de agua potable en el municipio cuenta con 12 pozos de abastecimiento, de los cuales 6 son operados y administrados por el H. Ayuntamiento y se encuentran ubicados en las comunidades de Bucio, Morelos, San Andrés (Cabecera Municipal), Santiaguito Maxdá, Yondejé y Zaragoza; los otros 6 son operados por Comités Comunitarios a los que pertenecen: Agua Bendita, Cañada de Lobos, Huapango, La Campesina, Palmito y San Nicolás; que en su conjunto proporcionan el servicio a 16 comunidades, haciendo notar como las estadísticas lo muestran, que la cobertura del servicio municipal de agua potable es de 82.40%.

El servicio de agua potable en el municipio cuenta con 12 pozos de abastecimiento, de los cuales 6 son operados y administrados por el H. Ayuntamiento y se encuentran ubicados en las comunidades de Bucio, Morelos, San Andrés (Cabecera Municipal, Santiaguito Maxdá, Yondejé y Zaragoza; los otros 6 son operados por Comités Comunitarios a los que pertenecen: Agua Bendita, Cañada de Lobos, Huapango, La Campesina, Palmito y San Nicolás; que en su conjunto proporcionan el servicio a 16 comunidades, haciendo notar como las estadísticas lo muestran, que la cobertura del servicio municipal de agua potable es de 82.40%.

Algunos de los principales problemas en los sistemas del servicio de agua potable, son de carácter técnico y administrativo, destacan las deficiencias del servicio, por continuas fugas y rupturas de las redes de conducción y distribución, por otra parte en cuanto a lo administrativo destaca la falta de pago en la mayoría de las comunidades por lo que los derechos que se recaudan para el mantenimiento de este sector son muy bajos y no cubren con las necesidades monetarias para su óptimo desarrollo y mantenimiento.

**INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE**

**Municipio de Timilpan**

Ubicación de pozos	No. de Pozos	Depósitos	Capacidad Promedio por Depósito	Aforo Promedio por pozo	Dotación media por habitante*	Dotación Real por habitante**	Diferencia	Conducción	Distribución	Cobertura
			M3					3"	2"	82.40%
Agua Bendita, Bucio, Cañada de Lobos Palmito, San Nicolás, Santiaguito Maxdá Zaragoza, Huapango, La Campesina, Morelos, San Andrés (Cabecera Municipal), Yondejé	12	18	90.7	15-20 lt/seg	150 lt/Hab/día	258/lit/Hab/día	Superávit	Bombeo de pozo a depósito	Por gravedad de depósito a Viviendas	2648 Viviendas

Fuente: Comisión Municipal de Agua Potable.

\*Recomendación de la Comisión de Agua del Estado de México.

\*\*Cifra susceptible de corrección, debido a un menor tiempo de bombeo y suministro generalizado en el municipio

**Objetivo:** Suministrar a la población el agua potable necesaria y dar mantenimiento a las redes de agua potable del municipio.

Brindar el servicio de acarreo de agua potable en pipas en tiempo de estiaje.

**Estrategias:** Aplicar mantenimiento a las líneas de conducción de agua potable.

Sustitución de bombas de agua potable para ahorrar energía eléctrica.

Barridos en campo para identificar nuevos usuarios.

**Líneas de acción:** Actualizar el padrón de beneficiarios del servicio de agua potable en el municipio.

Supervisar la calidad de agua que llega a las tomas domiciliarias.

Ampliación de la red de distribución para las viviendas que aún no cuentan con el servicio.

**Indicadores:**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
VIVIENDAS CON AGUA POTABLE	$VIVIENDAS\ CON\ AGUA\ POTABLE / TOTAL\ DE\ VIVIENDAS * 100$	PORCENTAJE
GASTO POR SERVICIO DE AGUA	$EGRESOS\ TOTALES\ POR\ PRESTACION\ DEL\ SERVICIO / VOLUMEN\ TOTAL\ POR\ ESTE\ SERVICIO\ A\ LOS\ USUARIOS$	METRO CUBICO
VOLUMEN DE FUGAS DE AGUA	$VOLUMEN\ ENTREGADO\ A\ USUARIOS / (VOLUMEN\ DE\ AGUA\ EN\ BLOQUE + VOLUMEN\ DE\ AGUA\ EN\ POZO) * 100$	PORCENTAJE

## OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUNTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTO ESPERADO	POBLACION BENEFICIADA
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	50 M	AGUA BENDITA	FISM	2013	CONTAR CON AGUA POTABLE EN VIVIENDAS	141
AMPLIACION, MANTENIMIENTO Y SELLADO DE CARCAMO DE RED DE AGUA POTABLE	CARCAMO Y RED DE DISTRIBUCION	BARRIO DE OCAMPO	FISM	2013	CONTAR CON AGUA POTABLE EN VIVIENDAS	518
REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	30 M	ZARAGOZA 3ª MZA	FISM	2013	CONTAR CON AGUA POTABLE EN VIVIENDAS	1693
REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION Y AMPLIACION DE LA LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	LINEA DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION 70 METROS LINEALES	SANTIAGUITO MAXDA	FISM	2013	CONTAR CON AGUA POTABLE EN VIVIENDAS	2101
REHABILITACION DE POZO DE AGUA POTABLE Y MANANTIAL	SUSTITUCION DE BOMBA, Y MANTENIMIENTO A LAS LINEAS	SAN ANTONIO YONDEJE	FEFOM	2013	CONTAR CON AGUA POTABLE EN VIVIENDAS	928
SUSTITUCION DE BOMBAS AHORRADORAS DE ENERGIA ELECTRICA	SUSTITUCION DE BOMBAS DE AGUA POTABLE	VARIAS LOCALIDADES	FEFOM	2014-2015	AHORRO EN CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	12000
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	INTRODUCIR AGUA POTABLE Y AMPLIACION DE LA RED	BARRIO MORELOS 2ª. MZA.	FEFOM	2014	DOTAR DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD	146
AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE	METROS LINEALES DE RED	RINCON DE BUCIO	FISM	2014	CONTAR CON AGUA POTABLE EN VIVIENDAS	600



### Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas servidas.

**Diagnóstico:** Con relación al sistema de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas negras, en todo el municipio se presentan carencias en estos rubros; si bien hay cobertura representativa, hace falta un verdadero sistema de conducción y tratamiento de las aguas residuales y negras que se generan principalmente por el uso doméstico.

En la actualidad algunos cuerpos de agua del municipio presentan índices elevados de contaminación ya que estos son los que reciben las descargas de los drenajes de algunas localidades tal es el caso de: Laguna de Huapango y la presa del Ocotál.

El servicio de drenaje solo ha sido controlado por los Ayuntamientos en turno, se ajusta al cobro de la conexión, sin que se tenga mayor atención o manejo especializado de las aguas utilizadas.

SISTEMA DE DRENAJE MUNICIPAL DE TIMILPAN										
Comunidad	Bucio	Cab. Municipal	Morelos	Palmito	S. Maxdá	Yondejé	Zaragoza	Iturbide	Total Municipal	
Cobertura aprox. %	50	90	40	30	45	40	60	60	No. Casas c/ servicio	Déficit/ casas
Equipamiento							Planta Tratadora insuficiente		2,021	1,192
Promedio diámetro de tubo	40 centímetros								62.9%	37.10%

Fuente. Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

<b>Puntos de descarga y volumen de aguas residuales vertidas a cuerpos de agua receptores del municipio de Timilpan.</b>			
<b>Cuerpo receptor</b>			
<b>Laguna de Huapango, Isla de las Aves, Presa el Ocotil principalmente</b>			
<b>No. Viviendas con drenaje</b>	<b>No. Personas/vivienda promedio</b>	<b>Promedio lts./agua/persona/día</b>	<b>Promedio m/agua desechada por mpio/día</b>
<b>2,021</b>	<b>4</b>	<b>150</b>	<b>1212.6 M3</b>
<b>Volumen anual</b> <b>0.44</b> millones de metros cúbicos			

Fuente. Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

**Objetivo:** Dotar de drenaje a las viviendas que no cuentan con este servicio.

- Evitar la contaminación del suelo por descargas a cielo abierto.

**Estrategias:** Con recursos concertados del Ramo 33, recursos propios se apoyaran a las comunidades para la introducción del servicio, contando con la participación social de los beneficiarios.

**Líneas de acción:** Dar prioridad a las comunidades que requieran el servicio.

- Invertir recursos de programas para realizar las obras de drenaje.

### Indicadores:

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
GASTO TOTAL DE OPERACIÓN E INSTALACION DE RED DE DRENAJE	GASTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN DRENAJE/TOTAL DE CONEXIONES DE DRENAJE	\$/CONEXION
VIVIENDAS CON DRENAJE	VIVIENDAS CON DRENAJE/TOTAL DE VIVIENDAS * 100	PORCENTAJE

### OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUNTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTO ESPERADO	POBLACION BENEFICIADA
Continuación de la red de drenaje	MI de red 40	Hidalgo 2ª. Man	FISM	2013	Contar con drenaje sanitario en la comunidad	594
Continuación de la red de drenaje	MI de red 80	Cañada de Lobos 2ª. Man.	FISM	2013	Contar con drenaje sanitario en la comunidad	73
Construcción de ampliación de la red de agua potable	MI de red 50	Agua Bendita	FISM	2013	Contar con drenaje sanitario en la comunidad	141
Construcción de la red de drenaje	MI de red 70	Yondeje	FISM	2013	Contar con drenaje sanitario en la comunidad	928
Construcción de la red de drenaje	MI de red 40	Zaragoza 3ª. Man.	FISM	2013	Contar con drenaje sanitario en la comunidad	1693
Construcción de la red de drenaje y fosa de oxidación	MI de red 50 y fosa	San Nicolás 2ª. Man.	FISM	2013	Contar con drenaje sanitario en la comunidad	223
Mejoramiento y ampliación de la red de drenaje	MI de red 130	Morelos 1ª. Man.	FEFOM	2013	Contar con drenaje sanitario en la comunidad	879
Continuación de la red de drenaje	1 km de red	Rincon de Bucio 1ª. Man	FEFOM	2013	Contar con drenaje sanitario en la comunidad	1616

### Subtema: Electrificación y Alumbrado Público

**Diagnóstico:** Este servicio juega un papel importante en la seguridad y calidad de vida de los habitantes del municipio, por lo tanto es de gran importancia que se brinde de manera adecuada en su totalidad ya que existen 3160 viviendas que lo tienen.

En la siguiente tabla se muestra los grados de cobertura del servicio de electrificación y alumbrado público del municipio, por lo que se observa que casi en su totalidad las viviendas cuentan con energía eléctrica representadas por un 96.66% de las viviendas.

#### Cobertura y Porcentaje del servicio eléctrico municipal por viviendas

No. De Viviendas particulares	Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica
3 213	3 106
Cobertura municipal del servicio de energía eléctrica por vivienda <b>96.66%</b>	Déficit municipal del servicio de energía eléctrica por vivienda <b>3.33%</b>

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI

Con respecto al alumbrado público se observa que el municipio cuenta con una cobertura del 40% de la superficie, lo cual es suficiente para las características territoriales con las que cuenta el municipio.

COMUNIDAD	NO. DE LUMINARIAS	PORCENTAJE DE COBERTURA	SUFICIENTE/ INSUFICIENTE	PUNTOS CRÍTICOS A CUBRIR
Todo el Municipio	1000	40%	Insuficiente	Escuelas, Paradas de autobuses, bases de taxis, Centros sociales

**Objetivo:** Brindar un servicio de calidad y disminuir los costos de alumbrado público.

Ampliar el número de viviendas con servicio de energía eléctrica.

**Estrategias:** Con recursos concertados del FISM, FEFOM Y FORTAMUN se apoyarán a las comunidades para el mejoramiento del servicio y la sustitución de luminarias para disminuir el gasto en energía eléctrica.

**Líneas de acción:** Sustituir las luminarias del alumbrado público por lámparas ahorradoras de energía.

Mejorar las instalaciones eléctricas de los edificios públicos.

Utilizar materiales de buena calidad para que tengan una mayor vida útil.

Realizar convenios con la Comisión Federal de Electricidad para el mejoramiento del servicio de alumbrado público.

**Indicadores:**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
ALUMBRADO PUBLICO	COMUNIDADES CON ALUMBRADO PUBLICO/TOTAL DE COMUNIDADES * 100	%
LUMINARIAS AHORRADORAS	LUMINARIAS AHORRADORAS EN FUNCIONAMIENTO/TOTAL DE LUMINARIAS INSTALADAS EN EL MUNICIPIO * 100	%
VIVIENDAS CON ENERGIA ELECTRICA	VIVIENDAS CON ENERGIA ELECTRICA/TOTAL DE VIVIENDAS * 100	%

**OBRAS PÚBLICAS**

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUNTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTO ESPERADO	POBLACION BENEFICIADA
AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACION	TRANSFORMADOR, POSTES Y CABLEADO.	HIDALGO 1ª. MZA.	FISM	2013	INCREMENTAR EL NO. DE VIVIENDAS CON ENERGIA ELECTRICA	594
AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACION	TRANSFORMADOR, POSTES Y CABLEADO.	HUAPANGO	FISM	2013	INCREMENTAR EL NO. DE VIVIENDAS CON ENERGIA ELECTRICA	416
AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACION	TRANSFORMADOR, POSTES Y CABLEADO.	SANTIAGUITO MAXDA	FISM	2013	INCREMENTAR EL NO. DE VIVIENDAS CON ENERGIA ELECTRICA	2101

AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACION	TRANSFORMADOR, POSTES Y CABLEADO.	RINCON DE BUCIO 1A. MZA.	FEFOM	2013	INCREMENTAR EL NO. DE VIVIENDAS CON ENERGIA ELECTRICA	700
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	TRANSFORMADOR, POSTES Y CABLEADO.	YONDEJE	EFOM	2013	INCREMENTAR EL NO. DE VIVIENDAS CON ENERGIA ELECTRICA	928
SUSTITUCION DE LUMINARIAS AHORRADORAS	SUSTITUCION DE TODO EL ALUMBRADO PUBLICO	TODO EL MUNICIPIO	FEFOM, FORTAMUN	2013, 2014 Y 2015	AHORRO EN EL CONSUMO DE ENRGIA ELECTRICA	15391

### Subtema: Manejo de Residuos sólidos

**Diagnóstico:** La recolección de basura en el territorio municipal es llevada a cabo por 2 unidades recolectoras. En la actualidad no existen zonas de depósito para transferencia, el traslado se hace directamente al tiradero ubicado en la parte sur de la Cabecera Municipal, como depósito final.

En la siguiente tabla se muestran los días en los que los camiones recolectores pasan en las determinadas localidades.

Recolección de Basura, asignada a la Unidad 1					
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Comunidades					
Cabecera, Bucio y Cañada de Lobos	Cabecera, Iturbide, Ixcajá, Hidalgo 2ª man.	Cabecera, Agua Bendita, Morelos 2ª man	Cabecera, Iturbide, Ocampo y San Nicolás	Cabecera, Iturbide Campesina, Hidalgo 2ª. Man.	Cabecera e Iturbide
Recolección de Basura, asignada a la Unidad 2					
Morelos y Zaragoza 3ª man.	S. Maxdá y Yondejé	Bucio y Cañada de Lobos 2ª man.	Hidalgo 1ª man. y Zaragoza 1ª y 2ª man.	Morelos, Huapango, Palmito y Bucio (Negocios)	S. Maxdá, barrios 5º y 6º, el Ocotál y Yondejé

**Objetivo:** Atender a todas las comunidades en la recolección de desechos orgánicos e inorgánicos.

- Rehabilitar el tiradero municipal para evitar la contaminación de la zona.
- Ampliar a más días el servicio de recolección.

**Estrategias:** Buscar un terreno que reúna las características de la norma ecológica y de salubridad para habilitarlo para relleno sanitario.

- Campañas de recolección de basura en todo el municipio.
- Aplicar recursos del FEFOM para el nuevo relleno sanitario.

**Líneas de acción:** Con recursos del propios y del FEFOM se rehabilitara el basurero municipal y cumplir con la norma.

- Fomentar la cultura de la separación de residuos.
- Proporcionar botes a las comunidades para depósitos de la basura.

### Indicadores:

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Viviendas con servicio de recolección de basura	Viviendas con recolección de basura/total de viviendas x 100	%
Gasto de disposición final de residuos sólidos	Gasto total de disposición final de residuos sólidos/total de toneladas dispuestas	\$ Costo por tonelada
Gasto total de recolección de residuos sólidos	Gasto total de recolección de residuos sólidos/total de toneladas recolectadas	\$ Costo por tonelada

### OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUNTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTO ESPERADO	POBLACION BENEFICIADA
Rehabilitación de basurero	Cerco perimetral, relleno, con tierra y cal	TOTAL MUNICIPAL	FEFOM	2013-2014-2015	Mejorar el basurero municipal con el relleno de la basura	15391
Reubicación del basurero y relleno sanitario	Recibir la basura orgánica e inorgánica del municipio	TOTAL MUNICIPAL	FEFOM	2013-2014-2015	Mejorar el basurero municipal con el relleno de la basura	15391

### Subtema: Panteones

**Diagnóstico:** Este servicio es administrado en su totalidad por el municipio, se encuentra funcionando de manera óptima y no presenta déficit alguno, como se muestra en la siguiente tabla, a excepción de la cabecera municipal, en el cual el terreno perteneciente a este se encuentra saturado.

Sistema Municipal de Panteones de Timilpan				
No.	Nombre	Superficie del terreno	Porcentaje de utilización	Servicios con que cuenta
1	Cabecera Municipal	8720 M2	95%	Limpia y agua
2	Huapango	10,000M2	30%	Limpia
3	Palmito (Nuevo)	10,000M2	13%	Limpia
4	Palmito	5,000M2	100%	Limpia
5	Zaragoza	10,000M2	15%	Limpia
6	Yondejé	3,500M2	95%	Limpia
7	Santiaguito Maxdá (Nuevo)	6,000M2	0%	Limpia
8	Santiaguito Maxdá	10,000M2	50%	Limpia
9	Bucio	10,000M2	50%	Limpia
10	Morelos	20,000M2	0%	Limpia



**Objetivo:** Prestar el servicio público de inhumaciones a las familias que lo requieran.

- Mantener en condiciones óptimas de operación los panteones municipales.
- Ampliar el servicio en el panteón de la cabecera municipal.

**Estrategias:** Realizar la limpieza en día de muertos y festivos.

- Adquirir un terreno aledaño al panteón actual para su ampliación.
- Brindar facilidades administrativas a los ciudadanos que requieren de algún servicio del panteon.

**Líneas de acción:** Revisar la infraestructura de los panteones y dar mantenimiento.

- Actualizar el reglamento de panteones, para operar de acuerdo a la normatividad vigente.
- **.Indicadores:**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Inhumaciones en panteones municipales	Inhumaciones en panteones municipales/Total de defunciones registradas	defunción
Mantenimiento de panteones	No. De mantenimientos en panteones/ total de panteones x 100	%

## OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUNTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTO ESPERADO	POBLACION BENEFICIADA
Ampliación del panteón municipal.	25 defunciones por año	Cabecera municipal	FEFOM	2014-2015	Contar con más espacio para las defunciones.	978

## RASTRO

En el municipio no se cuenta con este servicio lo que puede generar grandes consecuencias al municipio en un lapso medio de tiempo como, como es la aparición de enfermedades entre la población, así como animales muertos vendiéndose en las carnicerías del municipio, entre otros.

### 5.2.5 ABASTO Y COMERCIO

**Diagnóstico:** El Municipio cuenta con área para tianguis dominical que se ubica en la Cabecera municipal, así como con un Mercado para abastecer a la población. La presente administración tiene el objetivo de adquirir un terreno para la reubicación de los puestos que forman el tianguis y brindar una mejor atención y espacio a los demandantes de productos. La mayoría de los comerciantes del tianguis dominical son de los municipios aledaños y con el cambio se va a beneficiar a los pobladores timilpenses, ya que se pretende que se amplíe el número de comerciantes para dar oportunidad a la sana competencia.





H. AYUNTAMIENTO DE  
TIMILPAN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015



13	Tercera Manzana de Rincón de Bucio	373	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
14	Segunda Manzana de Zaragoza	372	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
15	Tercera Mza. de Barrio Iturbide Ixcaxa	360	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	
16	Primera Manzana de Zaragoza	256	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
17	Agua Bendita	141	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
18	Primera Manzana de Barrio Morelos	70	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
19	Barrio Quinto de Maxdá (Enzdá)	238	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
20	1a. Mza. de San Nicolás (Pto. San Nicolás)	223	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
21	Primera Manzana de Cañada de Lobos	204	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	
22	Primera Manzana Barrio de Hidalgo	447	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	
23	Segunda Manzana Barrio de Hidalgo	191	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
24	Segunda Manzana de Cañada de Lobos	73	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
25	Lomas de Emiliano Zapata (Las Lomas)	65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

\* Ya incluido.

**Objetivo:** Brindar espacios para que se realice la actividad de compra y venta de productos tanto en los tianguis como en el mercado.

- Rehabilitar el mercado municipal y sus locales comerciales.

**Estrategias:** Expedición de licencias para establecimientos comerciales.

**Líneas de acción:** Regular la actividad comercial en el municipio.

- Efectuar el cobro de piso de plaza para contar con ingresos propios.

**Indicadores:**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Gasto de operación de mercados municipales.	Gasto total de operación y mantenimiento mensual de locales de mercados municipales/ total de locales en mercados municipales.	\$ por local.
Comercios en vía pública	Número de comercios en vía pública/total del padrón de comercios x 100	%

## OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUNTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTO ESPERADO	POBLACION BENEFICIADA
Rehabilitación de mercado municipal	Pintura, pisos y medidores de luz	Cabecera Municipal	Fortamun	2013-2014	Mejorar la imagen del mercado.	2000

### 5.2.6 SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE.

#### Diagnóstico:

Hablando de vialidades intermunicipales se puede decir que la cobertura a mejorado notablemente en los últimos años una de las mejoras notables es que se han establecido sentidos a las calles y se busca la eficiencia de las vialidades, por lo tanto el municipio se encuentra conectado por vías terrestres en su totalidad facilitando el acceso a las comunidades del territorio.

El sistema de comunicación terrestre del municipio se estructura a partir de dos carreteras estatales: carretera Ixtlahuaca-Jilotepec y Timilpan Acambay, cumplen con la función de conectar al municipio con sus municipios vecinos: Morelos, Chapa de Mota, Jilotepec, Atlacomulco y Acambay.

En la siguiente tabla se muestran las vialidades principales del municipio:

### Carreteras Principales del Municipio de Timilpan.

CARRETERA	INTER O INTRA MUNICIPAL	TRAMO		TIPO DE MATERIAL	KM. APROXIMADOS	RÉGIMEN
		Desde	Hasta			
Ixtlahuaca-Timilpan-Jilotepec	Intermunicipal	Agua Bendita, límites Morelos	Bucio, límites Chapa de Mota	Pavimentada	8	Estatal
Timilpan-Pathé	Intermunicipal	Car. Ixtlahuaca-Timilpan-Jilotepec	San Nicolás, límites Acambay	Pavimentada	12	Estatal
Timilpan-Acutzilapan (Atlacomulco)	Intermunicipal	Car. Timilpan-Pathé	Límites Acutzilapan	Pavimentada	12	Estatal
Bucio-Huapango	Intramunicipal	Car. Ixtlahuaca-Timilpan-Jilotepec	Huapango	Mixta	4.0 Pav. 5.2 Terr.	Estatal
<b>Total</b>				<b>36.0 Km. Pavimentada 5.2 Km. Terracería.</b>		

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI

## TRANSPORTE.

Los principales medios de transporte que se encuentran el municipio son los dos siguientes:

Transporte privado, está conformado por vehículos cuyo uso es exclusivo para las necesidades de sus propietarios o particulares, tanto de personas como de carga.

Transporte público, está integrado por todos los vehículos que brindan el servicio público a pasajeros y carga de todo tipo; los cuales pueden ser taxis, microbuses, autobuses, camionetas, camiones, etc.

En cuanto a transporte público se refiere el municipio se encuentra ampliamente conectado con los demás de mayor importancia, así mismo dentro del municipio la conectividad por medio de este servicio se encuentra de manera óptima como se muestra en la siguiente tabla:

### Capacidad de cobertura de los transportes en el municipio de Timilpan.

TIPO DE TRANSPORTE	RUTA QUE CUBRE	TRAMO QUE CORREN		ZONA QUE CUBRE
		Origen	Destino	
Transporte de Pasajeros Publico/Foráneo/Viajero	Toluca-Timilpan-Jilotepec-D.F	Toluca	México,D.F	Ixtlahuaca-Morelos-Timilpan*-Jilotepec
Transporte de Pasajeros Publico/Foráneo/Viajero	México, D.F-Temascalcingo	México,D.F	Temascalcingo	Jilotepec, Timilpan, Acambay, Temascalcingo
Transporte de Pasajeros Publico/Foráneo/Viajero	Jilotepec-Atlacomulco	Jilotepec	Atlacomulco	Timilpan*-Sn Marcos Tlaxalpan, Acutzilapan, Atlacomulco
Transporte de Pasajeros Publico/local/H de Plata/Halcones	Jilotepec-Acambay	Jilotepec	Acambay	Jilotepec, Timilpan, Acambay
Transporte de Pasajeros Publico/Foráneo/Transportes Urbanos y Suburbanos de Atlacomulco	Timilpan-Atlacomulco	Timilpan	Atlacomulco	Timilpan*-Yondejé-Santiaguito Maxdá, Acutzilapan, Atlacomulco

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI

El servicio público de taxis dentro del municipio es bueno y funciona acorde a la población, las bases que se encuentran el territorio municipal son las siguientes:

BASES DE TAXIS DEL MUNICIPIO DE TIMILPAN		
Nombre de la Base	Mobiliario	Ubicación
1.-Terminal del Mercado	Techado aire al libre	Cabecera Municipal
2.- Zaragoza	Techado aire al libre	Carr. Timilpan-Pathe frente bodegas Conasupo, Pueblo de Zaragoza.
3.-Barrio Hidalgo	Techado aire al libre	Frente al Tecali, desv. Carr. Timilpan-Pathé
4.- Desviación Jilotepec-Ixtlahuaca	Techado aire al libre	Desv. Carr. Jilotepec-Ixtlahuaca.
5.- Bucio	Techado aire al libre	Desv. carr. Bucio-Huapango
6.- Yondejé		Frente a la Delegación Municipal, Yondejé.
7.- Santiaguito Maxdá		Desv. Santiaguito Centro, carr. Timilpan-Acutzilapan

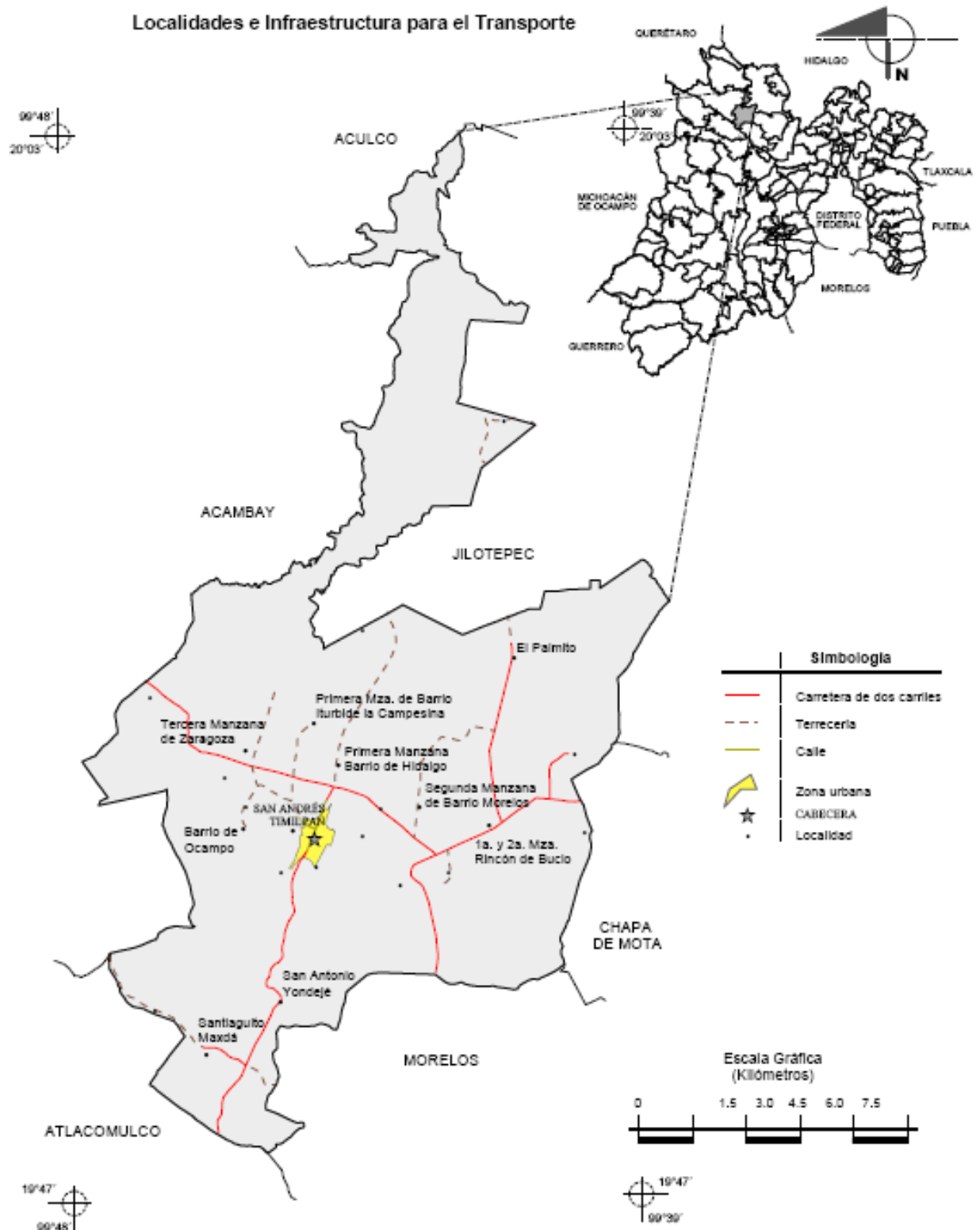
Fuente: Dirección de Desarrollo Económico

Con base en el INEGI en el siguiente mapa se muestran las principales vialidades que cruzan por el territorio municipal, con lo que se puede observar que el municipio se encuentra conectado entre sí en su totalidad siendo esta una fortaleza que dará impulso al municipio.



Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos  
Timilpan, México.

Localidades e Infraestructura para el Transporte



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

**Objetivo:** Mejorar las vialidades manteniéndolas en condiciones de operación para su tránsito.

- Proporcionar los lugares para el ascenso y descenso del pasaje, así como las bases al servicio público concesionado de taxis.

**Estrategias:** Pinta de guarniciones, arreglo a los señalamientos viales.

- Bacheo de caminos vecinales y líneas alimentadoras.

**Líneas de acción:** Ordenar las bases de taxis y brindar los cajones solicitados.

- Apertura de nueva ruta de Timilpan a Atlacomulco con servicio de la línea herradura de plata vía Yondeje, Santiaguito Maxda y Santiago Acutcilapan.

**Indicadores:**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Mantenimiento de vialidades y caminos.	Longitud en vialidades y caminos con mantenimiento/entre longitud de km. Total de vialidades en el municipio x 100	%

### 5.2.7 ASENTAMIENTOS HUMANOS

**Diagnóstico:** Por medio de este apartado se analizara el ordenamiento del territorio dentro del municipio en función de la población y de las actividades económicas.

La población a lo largo del municipio se ha distribuido por diversos factores principalmente de orden geográfico como el relieve, otro tipo de factores que han sido clave son las actividades económicas que cada integrante de la población realiza, esto lleva a que la población dentro del municipio no se concentre en una zona precisa, lo que dificulta en muchas de las ocasiones la dotación de servicios, ya que al encontrarse dispersa la población el otorgar los servicios básicos resulta una actividad muy costosa y por tanto de mayor complejidad.

<b>SISTEMA DE LOCALIDADES CLASIFICADAS DE ACUERDO AL No. DE HABITANTES</b>		
<b>No.</b>	<b>Nombre de la localidad</b>	<b>Población Total</b>
1	Santiaguito Maxdá	1967
2	1a. y 2a. Mza. Rincón de Bucio (San Isidro)	1532
3	Tercera Manzana de Zaragoza	1324
4	El Palmito (San José el Palmito)	1124
5	Segunda Manzana de Barrio Morelos	1030
6	San Antonio Yondejé (Yondejé)	928
7	San Andrés Timilpan	818
8	Segunda Manzana de Barrio Iturbide	692
9	Barrio de Ocampo	541
10	Primera Mza. de Barrio Iturbide la Campesina	528
11	Primera Manzana Barrio de Hidalgo	447
12	Segunda Manzana de San Nicolás	422
13	Huapango	416
14	Tercera Manzana de Rincón de Bucio	373
15	Segunda Manzana de Zaragoza	372
16	Tercera Mza. de Barrio Iturbide Ixcajá	360
17	Primera Manzana de Zaragoza	256
18	Barrio Quinto de Maxdá (Enzdá)	238
19	1a. Mza. de San Nicolás (Pto. San Nicolás)	223
20	Primera Manzana de Cañada de Lobos	204
21	Segunda Manzana Barrio de Hidalgo	191
22	Agua Bendita	141

23	Segunda Manzana de Cañada de Lobos	73
24	Primera Manzana de Barrio Morelos	70
25	Lomas de Emiliano Zapata (Las Lomas)	65

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI

**Objetivo:** Propiciar el ordenamiento de los asentamientos humanos de forma ordenada para evitar el costo de los servicios públicos por la dispersión de viviendas.

**Estrategias:** Dotar de predios aptos para construcción de nuevas viviendas.

Supervisar las edificaciones de los particulares para determinar si son susceptibles o costeables la introducción de servicios públicos.

**Líneas de acción:** Otorgar las licencias de construcción en zonas habitacionales y que ya cuenten con servicios.

-Reglamentar los asentamientos humanos con el plan de desarrollo urbano.

**Indicadores:**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Viviendas con infraestructura básica completa	$\frac{\text{Viviendas con infraestructura básica completa}}{\text{total de viviendas del municipio}} \times 100$	%

### 5.2.8 IMAGEN URBANA Y TURISMO.

**Diagnóstico:** La imagen urbana a lo largo del municipio es muy variada, la cabecera municipal es una de las partes del territorio con una imagen urbana bien definida, aunque con un poco de deterioros por diversos factores como construcciones, las demás comunidades muestran un deterioro de la imagen urbana gracias a la manera en cómo se construye y como se acostumbra vivir, se presenta una imagen urbana de acuerdo a las actividades económicas que se realizan y no se llega a definir una linealidad en las construcciones.

De este modo se debe de preservar la imagen urbana de la cabecera municipal por medio de incentivos que motiven a la población a cuidar de su municipio y de sus fachadas buscando unificar las construcciones del municipio en color, lo cual otorgara un toque visual y atractivo a los visitantes del municipio.

#### TURISMO

Existen en el municipio de Timilpan, dos áreas naturales protegidas decretadas así por el Gobierno del Estado de México; el Parque natural El Ocotal, enclavado en la comunidad de Santiaguito Maxdá, en las inmediaciones con el pueblo de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, dentro del cual se construyó un hotel, que a la fecha es manejado por el ISSEMYM, cuenta con un pequeño lago, cabañas, palapas, asadores, zonas de juego y de acampar, así como un zoológico, lugar que ha trascendido las fronteras nacionales, dando albergue a todo tipo de turistas y visitantes nacionales y extranjeros, que han hecho de dicho parque, junto con la población de los municipios circunvecinos, un lugar de descanso familiar y grupal de fines de semana y periodos vacacionales predilecto; tanto por sus instalaciones, servicios y atención, que ofrecen un contacto natural con el medio ambiente, como por lo económico y variado de las actividades que se pueden desarrollar en su interior, en donde como alternativa de mejorar el servicio, pueden desarrollarse lugares ex profeso para personas con capacidades diferentes.

**Objetivo:** Crear y mantener la imagen urbana, mediante un reglamento en construcciones con características a las que se tienen.

-Impulsar el turismo del municipio, con los sitios turísticos con los que cuentas.

**Estrategias:** Elaborar trípticos, carteles y un sitio en la web para que se conozca los lugares turísticos del municipio.

-Pinta del boulevard y guarniciones.

**Líneas de acción:** Rediseñar el centro histórico del municipio con mejoras en las viviendas y calles.

- Difundir mediante propaganda los atractivos turísticos (el Ocotal y la laguna de Huapango)

**Indicadores:**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Fomento turístico municipal	Total de egresos destinados a actividades de fomento turístico en el municipio/50% del total recaudado derivados del impuesto sobre servicios de hospedaje	Inversión entre el impuesto

### 5.2.9 CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

**Diagnóstico:** El municipio seguirá contando con áreas naturales que embellecen el entorno y en donde se pueda fomentar la recreación, además contará con un parque y zonas de esparcimiento social, tal como: El Ocotal (en Santiaguito Maxdá).

**Objetivo:** Hacer uso racional de los recursos naturales con que cuenta el municipio para su preservación.

Disminuir la contaminación del suelo, aire y agua para mejorar la calidad de vida de las personas.

**Estrategias:** Visitas de inspección a comunidades para verificar que los habitantes hagan uso adecuado de los recursos naturales.

A través de la gestión de cisternas para captar agua pluvial, cocinas ecológicas y letrinas secas buscar el mejoramiento del entorno.

**Líneas de acción:** Supervisar que los comerciantes de materiales industriales eviten la quema clandestina de plásticos y demás elementos contaminantes del aire.

Vigilar la correcta aplicación de la normatividad vigente en materia de cuidado y conservación del medio rural.

### Indicadores:

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
ORGANIZACIÓN PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA FORESTAL	GRUPOS ORGANIZADOS REGISTRADOS AL FINAL DEL PERIODO/GRUPÓS EXISTENTES REGISTRADOS AL INICIO DEL PERIODO – 1 * 100	%

### Subtema: PROTECCION AL AMBIENTE Y AREAS NATURALES.

**Diagnóstico:** Las áreas naturales que tiene el municipio son para fomentar la recreación, extracción de plantas medicinales y el cultivo de productos del campo; la riqueza que se tiene en este aspecto es mucha ya que el mayor porcentaje de la región es meramente forestal y agrícola.

**Objetivo:** Aprovechar las áreas de producción agrícola entre los habitantes de Timilpan.

Impulsar el autoconsumo entre los habitantes.

Encauzar la protección de áreas naturales para su conservación.

**Estrategias** Rotación de cultivos para proteger la erosión de la tierra.

Gestión de apoyos al campo como fertilizantes orgánicos, semilla mejorada e implementos para el cultivo.

Supervisión de áreas naturales a través de la formación de COCICOVIS.

**Líneas de acción:** Evitar el uso excesivo de insecticidas, fertilizantes inorgánicos y pesticidas.

Conservar los terrenos de cultivo y no transformarlos en casa habitación.

### Indicadores:

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
AREAS PROTEGIDAS	AREAS PROTEGIDAS / TOTAL DE AREAS NATURALES DEL MUNICIPIO * 100	%

### **Subtema: PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO.**

**Diagnóstico:** Se cuenta con espacios que pueden ser acondicionados para nuevos centros recreativos. En esta administración se pretende reactivar los parques y jardines existentes y crear una nueva infraestructura recreativa en todo el municipio. Los parques existentes están muy deteriorados y en mal estado por ello tenemos que darles mantenimiento constantemente.

Existe en el municipio de Timilpan el Parque natural El Ocotil, ubicado en la comunidad de Santiaguillo Maxdá, en las inmediaciones con el pueblo de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, dentro del cual se construyó un hotel, que a la fecha es manejado por el ISSEMYM, cuenta con un pequeño lago, cabañas, palapas, asadores, zonas de juego y de acampar, así como un zoológico, lugar que ha trascendido las fronteras nacionales, dando albergue a todo tipo de turistas y visitantes nacionales y extranjeros, que han hecho de dicho parque, junto con la población de los municipios circunvecinos, un lugar de descanso familiar y grupal de fines de semana y periodos vacacionales predilecto; tanto por sus instalaciones, servicios y atención, que ofrecen un contacto natural con el medio ambiente, como por lo económico y variado de las actividades que se pueden desarrollar en su interior, en donde como alternativa de mejorar el servicio, pueden desarrollarse lugares ex profeso para personas con capacidades diferentes.

Los parajes naturales de las Canoas, situado entre el lecho montañoso de la sierra de San Andrés, en una especie de vértice donde confluyen las comunidades de Iturbide, Ocampo, Yondejé y Santiaguillo Maxdá; así como Agua Bendita y zonas de la Laguna de Huapango; son lugares aptos de convertirse en atractivos turísticos equipándolos con infraestructura e instalaciones suficientes, para detonar proyectos de generación de empleo y riqueza, aprovechando las condiciones geográficas y naturales con que cuentan, convirtiéndolos en lugares de paseo, recreación y campamento.

Existe además un vivero en la comunidad de Rincón de Bucio denominado "El Cielito", en donde abundan varias especies de pino y también funge como un espacio de esparcimiento y recreación familiar, mismos que requiere de mantenimiento para brindar un adecuado servicio.

**Objetivo:** Mantener en buen estado los parques y el jardín para que la población pueda utilizarlos para su esparcimiento.

**Estrategias** Con recursos del FEFOM se construirá la plaza cívica de Ixcaxa y de Zaragoza.



Se realizarán acciones de poda, riego de plantas, pinta de jardineras, entre otras.

**Líneas de acción:** Brindar mantenimiento a los parques de dominio público y el jardín central.

**Indicadores:**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
JARDINES Y AREAS VERDES	COMUNIDADES QUE CUENTAN CON JARDIN O AREAS VERDES, MINIMO AREA DE 9 M2/TOTAL DE COMUNIDADES * 100	%

**Obras Públicas**

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUNTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTO ESPERADO	POBLACION BENEFICIADA
CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA	KIOSCO BANCAS Y JARDINES.	IXCAJA	FEFOM	2013	CONTAR CON UN LUGAR DE ESPARCIMIENTO	727
CONSTRUCCION DE PLAZA PRINCIPAL	KIOSCO BANCAS Y JARDINES.	ZARAGOZA 3ª MZA	FEFOM	2014-2015	CONTAR CON UN LUGAR DE RECREACION	900

**Subtema: RECURSOS FORESTALES.**

**Diagnóstico:** Los recursos forestales con que cuenta el municipio, abarcan una superficie de 4,760.5 hectáreas de bosque, que representan el 26.47% de la superficie municipal; constituidas principalmente por las especies de encino, ocote, cedro y roble como las principales especies maderables, que existen en los montes que forman la sierra de San Andrés y que comprenden los territorios de Cañada de Lobos, Bucio, Barrio de Morelos, Agua Bendita, Yondejé, Iturbide, Ocampo y Santiaguito Maxdá.

La riqueza forestal es variada y enorme; sin embargo, hay que considerar que dichos recursos forestales están sujetos a las disposiciones de la materia dictadas por la Autoridad Estatal, que han determinado una veda sobre este recurso, con el objeto de evitar el abuso y la sobre explotación que han afectado considerablemente la riqueza forestal en otras partes del Estado, esto porque todavía existen habitantes en ciertas comunidades cercanas al territorio boscoso que requieren y hacen uso de la recolección de leña, no tanto para venta, sino para el autoconsumo.

En Timilpan actualmente se tienen problemas mínimos de sobre explotación de los recursos forestales, sin embargo se han otorgado permisos para el aprovechamiento forestal, en los montes de Rincón de Bucio y Yondejé; para la producción de carbón vegetal y para la venta de madera en rollo respectivamente.

También se ha controlado la explotación de la vara de perilla y la tierra de monte, que afectan la superficie boscosa propiciando deslaves y erosión, por lo que a falta de una cultura de aprovechamiento de la riqueza forestal y de un verdadero cuidado y vigilancia en este sector, en donde se da el abuso y la corrupción, por falta de una mayor vigilancia e inversión en ésta actividad, es necesario mantener un estricto control, con el objeto de preservar este recurso, como fuente del afectado equilibrio ecológico, que muestra serios signos de alteración.

La sustentabilidad en este rubro, solo puede realizarse a partir de actividades de la producción, siembra y cultivo de especies maderables, propicias al clima, fomentando la especie del pino (ocote) que brinda una variedad de derivados naturales de la resina, susceptibles de comercialización, por lo que la tarea será la reconversión de los bosques a dicha especie; para que con un proyecto a mediano y largo plazo, forjemos una cultura de aprovechamiento tecnificado generadora de empleos y riqueza renovable. Por lo pronto hay que retomar el proyecto de viveros, para la producción de especies maderables y frutales, necesarias para el re-poblamiento y conservación de las zonas boscosas de nuestro municipio.

**Objetivo:** Generar programas de reforestación en los cerros del municipio, para evitar la deforestación.

- Evitar la tala de los árboles en las áreas forestales del municipio.

**Estrategias:** Cada año se reforesta con planta proveniente del vivero de Jilotepec y los comisariados cuidan la que nace por sí solas.

**Líneas de acción:** Solicitar más presupuesto para producir planta en el vivero municipal.

- Dar al que solicite planta para la reforestación de predios y cercos perimetrales y monitorear que se planten.

### Indicadores:

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
ORGANIZACIÓN PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA FORESTAL	GRUPOS ORGANIZADOS REGISTRADOS AL FINAL DEL PERIODO/GRUPOS EXISTENTES REGISTRADOS AL INICIO DEL PERIODO - 1 * 100	%

### Obras Públicas

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUNTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTO ESPERADO	POBLACION BENEFICIADA
Producción de Roble, Ocote y planta de ornato	900 plantas al año	Algunas comunidades	Recursos propios	2013-2014-2015	Evitar la deforestación	15391

### Subtema: CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS AIRE, AGUA Y SUELO

**Diagnostico:** La contaminación atmosférica es producto de la actividad humana que al producir quemas clandestinas de cable para la obtención de cobre en varias comunidades provocan un desequilibrio en los ecosistemas naturales y, en general, una disminución de la calidad de los elementos naturales.

La contaminación del agua, del aire y del suelo, nos referimos a que dichos elementos son degradados, alterados y penetrados por diversos productos provocando la impureza de los mismos y todo lo que los rodea; alterando la estructura y funciones de todos los seres vivos que entran en contacto con los elementos sucios o contaminados, incorporándolos a su organismo, sin poder eliminarlos y consecuentemente sufrir un daño y alteración orgánicos, que en ocasiones, transmiten a sus descendientes. Esto tiene como consecuencia que aparezcan enfermedades o hasta pueden causar la muerte.

La mayor fuente de contaminación del agua en Timilpan es de tipo doméstico, ya que en el hogar, se utilizan una gran variedad de productos químicos que resultan contaminantes y alteran al solvente natural; por ello es necesario que en el municipio realice acciones para el tratamiento del agua, de hecho tenemos en operación 2 plantas tratadoras, en las comunidades de Rincón de Bucio y Zaragoza, pero aun así, son insuficientes.

Es necesario que en las principales comunidades con sistemas de drenaje cuenten con su propio sistema de descarga de aguas residuales, pues actualmente las descargas se depositan a través de los ríos, en la Laguna de Huapango, contaminando los mantos freáticos de toda la cuenca de dicha laguna;

lo mismo pasa del lado de Santiaguino y Yondejé, donde las aguas se vierten hacia la cuenca de la presa del Ocotal y de la Isla de Aves, por ello se hace impostergable iniciar con una cultura de reciclamiento separación y tratamiento de las aguas utilizadas en las actividades de limpieza doméstica.

El gobierno municipal apoyará la inversión de recursos por parte del gobierno del estado para brindar mantenimiento a los parques de recreación en nuestro municipio

Con el consecuente uso racional de los recursos se procurará la eficiente prestación de los servicios públicos, así como para la conservación y crecimiento de las áreas naturales se implementarán medidas de reforestación, además de la regulación de emisión de contaminantes del aire, agua y suelo.

**Objetivo:** Evitar que se dañe el medio ambiente utilizando menos productos contaminantes.

- Crear conciencia ecológica desde las instituciones educativas y organizaciones sociales.

**Estrategias:** Introducir el uso de fertilizantes orgánicos para evitar la contaminación del suelo.

- Dotar de drenaje a todas las viviendas del municipio para evitar las descargas a cielo abierto.
- Generar información escrita sobre temas de contaminación ambiental, para contar con una cultura ecológica.

**Líneas de acción:** Se están construyendo drenajes y plantas tratadoras para evitar la contaminación del agua.

- Sancionar a las personas que contaminen el medio ambiente.

**Indicadores:**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Áreas verdes	Superficie de m2 de áreas verdes/ población total del municipio	M2 por ambiente

## 5.3 SOCIEDAD PROTEGIDA

### 5.3.1 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA

**Diagnóstico:** En materia de seguridad pública se analizarán los factores que determinan el grado delincencial de la población en el municipio, los factores son múltiples y variados y de manera general están asociados a indicadores, educativos, culturales y económicos.

Con base en las denuncias realizadas en el año 2011 en el municipio, las cuales se llevan a cabo ante la Agencia del Ministerio Público, del Distrito Judicial de Jilotepec, México, al que pertenece el municipio de Timilpan; se tiene el siguiente análisis:

- El número de delitos que se denuncian en el municipio es bajo lo que refleja que a nivel municipal se vive en un estado tranquilo, puede decirse que no se llega a cometer ni un delito al día.

#### DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO 2010-2011

En la siguiente tabla se muestran los tipos de principales denuncias que se efectúan en el municipio, como se puede observar las lesiones son las que representan el mayor porcentaje, seguidas de los daños a bienes y el robo a casa habitación.

AÑO 2011		
Delito	No. de denuncias	Porcentaje
Lesiones	14	40
Homicidio	1	2.8
Robo casa Habitación	8	22.8
Robo a Empresa	0	0
Robo Bancario	0	0
Robo Peatones	0	0
Robo de Vehículos	2	5.7
Robo Transporte de Carga	0	0
Robo de Transporte Publico	0	0
Robo Partes de Autos	1	2.8
Daños en bienes	9	25.7
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de información, Planeación y Evaluación. Departamento de Información y Estadística, 2011.

Para el año 2010 y 2009 se tiene la siguiente información en cuanto a denuncias presentadas, de la cual se puede observar que el número de delitos ha disminuido en los últimos, lo que significa que la seguridad en el municipio a mejorado por lo que se debe de continuar con las estrategias implementadas hasta el momento.

AÑO 2010			AÑO 2009		
Delito	No. de denuncias	Porcentaje	Delito	No. de denuncias	Porcentaje
Lesiones	6	15	Lesiones	16	34.7
Homicidio	1	2.5	Homicidio	1	2.1
Robo casa Habitación	10	25	Robo casa Habitación	3	6.5
Robo a Empresa	3	7.5	Robo a Empresa	2	4.3
Robo Bancario	0	0	Robo Bancario	0	0
Robo Peatones	6	15	Robo Peatones	2	4.3
Robo de Vehículos	10	25	Robo de Vehículos	11	23.9
Robo Transporte de Carga	0	0	Robo Transporte de Carga	2	4.3
Robo de Transporte Publico	0	0	Robo de Transporte Publico	0	0
Robo Partes de Autos	0	0	Robo Partes de Autos	0	0
Daños en bienes	4	10	Daños en bienes	9	19.5
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de información, Planeación y Evaluación. Departamento de Información y Estadística, 2011

## ESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

No. de policías	Equipo	Armamento	Cantidad	Instalaciones
31	Patrullas	Revolver	3	Oficina
1 Encargado 1 Comandante 2 Jefes de turno	7	Escopeta	5	Cocina
Relación Policías/Población	Base Central de	Carabinas	6	Comedor

	Radio			
2 Policía	Radios portátiles 11	Total	14	Dormitorios
Por cada 1000/habitantes	2 Computadoras con impresora	Video cámaras de vigilancia	4	Sanitarios

**Fuente:** Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil

En cuestiones de vigilancia para la seguridad pública del territorio municipal, la operación del cuerpo de policía, está organizado por turnos de 24 horas de servicio por 24 horas de descanso, al mando de un Director de Seguridad, un Comandante y un Subcomandante; las principales tareas son la vigilancia en coordinación con la Agencia de Seguridad Estatal, la regulación de la vialidad en los centros escolares y cruces conflictivos de los pueblos con mayor aforo vehicular.

**Objetivo:** Brindar protección a la ciudadanía para evitar la delincuencia.

-Equipar al cuerpo de seguridad pública del municipio, con vehículos, uniformes y parque.

**Estrategias:** Realizar los rondines en las diferentes comunidades y prestar seguridad a las instituciones educativas.

Con recursos económicos del FASP se equipara a la policía municipal.

**Líneas de acción:** Aplicar el examen de control de confianza para tener elementos preparados para el puesto.

-Aplicar exámenes, psicológicos, toxicológicos para contar con elementos capaces para prestar el servicio.

**Indicadores:**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Cobertura en seguridad pública municipal	Población total/números de policía	Policía* habitante
Eficacia de la policía municipal	Delitos cometidos más faltas al bando municipal/total de detenciones	Número de detenciones
Tiempo de respuesta a emergencias	Tiempo de respuesta promedio = suma de minutos/ tiempo	Minutos
Patrullas en operación	Patrullas en operación/habitantes del municipio x 100	Patrulla por habitante
% de elementos de seguridad pública equipados	Número de policías equipados / total de policías x 100	%

### Obras Públicas:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUNTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTO ESPERADO	POBLACION BENEFICIADA
Rehabilitación del teccalli	Mejorar el modulo de vigilancia	Bo. Hidalgo	Recursos propios	2013	Modulo en condiciones	15391

### 5.3.2 DERECHOS HUMANOS

**Diagnóstico:** Los bienes de mayor importancia tutelados por los derechos humanos son: La vida, la libertad, la igualdad, la seguridad, la integridad, la dignidad, el medio ambiente, la paz, entre los principales.

En el municipio existen pocos casos donde se violen los derechos de las personas y debido a escasos de recursos económicos no es muy factibles atender todos estos asuntos y además la población timilpense es un tanto temerosa para denunciar actos que afecten su integridad física y mental.

El H. ayuntamiento de Timilpan tiene la disposición de atender los asuntos relacionados con la protección y defensa de los derechos de su población

Como se ha observado antes los delitos en el entorno municipal son menores y muy pocos por lo que en la violación de los Derechos Humanos no se tienen grandes cifras como se observa en la siguiente tabla:

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE TIMILPAN					
No. de Quejas	Violaciones a los Derechos Humanos	En Proceso	En Trámite	Resueltos	Capacitación, Promoción y Difusión
9	9	1	3	5	20

**FUENTE:** Reporte Coordinador de Derechos Humanos.

De la tabla anterior se puede deducir que al igual que los delitos, las violaciones a los Derechos Humanos en el municipio son menores, encontrándose en proceso el 11.11% de la quejas, en trámite el 33.33% de las quejas y resueltas el 55.55% de las quejas.

**Objetivo:** Difundir los derechos humanos entre la población, destacando las ideas de respeto a las diferencias y al marco legal en la materia.



**Estrategias:** Recibir, remitir y llevar a cabo el seguimiento de la queja o en su caso recomendaciones por presuntas violaciones a derechos humanos de autoridades o servidores públicos.

Impartir cursos de derechos humanos a servidores públicos del ayuntamiento.

Elaborar trípticos para difundir los derechos humanos en todo el municipio.

**Líneas de acción:** Fomentar la mejora continua y la calidad en el servicio por parte de los servidores públicos.

Coordinar acciones con la CODHEM.

**Indicadores:**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Respeto a los derechos humanos.	Recomendaciones atendidas/ total de recomendaciones recibidas x 100	%

### 5.3.3 PROTECCION CIVIL

**Diagnóstico:** En Timilpan existen zonas de riesgo donde se pueden presentar desastres inesperadamente como son: los deslaves, trombas e inundaciones que ponen en peligro a la población por lo cual es necesario informar a la población sobre la prevención y el que hacer en caso de su citarse y además que identifiquen las industrias con mayor peligrosidad como gaseras y gasolineras.

El municipio cuenta con 2 ambulancias para brindar apoyo oportuno en materia de protección civil con equipamiento, teniendo también 2 paramédicos y 2 enfermeras. Ahora bien no se cuenta con muchas zonas de riesgos dentro del territorio municipal, por lo que el atlas de riesgos no está actualizado pero es un objetivo que para esta administración se actualice.

Además el tiempo de respuesta promedio para cualquier contingencia se estima entre 7 y 10 minutos, y es un indicador calificado como “bueno” aunque por la cercanía de las comunidades también es susceptible de mejorar.

En la actual administración se tiene por obligación contar con el personal capacitado y de adoptar todas las medidas de protección para salvaguardar la integridad física de sus habitantes.

**Objetivo:** Atender y proporcionar auxilio a la población afectada por emergencias y desastres.

**Estrategias:** Con asesoría de protección civil del estado, ubicar las zonas de riesgo y medidas a tomar en caso de siniestros.

- Elaborar el atlas de riesgo del municipio.
- Impartir pláticas en instituciones públicas a cerca de cómo actuar en caso de desastre.

**Líneas de acción:** Invitar a las diferentes organizaciones que prestan servicios de protección a trabajar en conjunto para brindar un buen servicio a la sociedad.

**Indicadores:**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Zonas de riesgo protegidas	Zonas de riesgo protegidas/total de zonas de riesgo del municipio x 100	%
Población afecta y atendida por contingencias.	Población atendida por contingencias/ población afectada por contingencias x 100	%

## 5.4 EJES TRANSVERSALES PARA UNA GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

### 5.4.1 GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

**Diagnóstico:** En este apartado se va a analizar el quehacer de la administración de una manera Jurídica y Administrativa, implementando normas y procedimientos para que el engranaje directivo funcione y llegue a cumplir el fin de toda administración municipal que es proporcionar los servicios básicos con eficiencia, oportunidad y calidad.

La eficiencia administrativa de los gobiernos y el cumplimiento puntual de las obligaciones ciudadanas se establece a partir de la integración de los ciudadanos comprometidos en el ámbito social, político, profesional y económico, que estudie y evalúe las condiciones generales de vida y los salarios tanto profesionales y generales para los diversos oficios y labores, que prevalecen en la región; para la fijación de los salarios de los funcionarios públicos de elección popular y los de confianza; ya que el resto de los funcionarios administrativos se regulan con los tabuladores municipales y estatales; todo lo cual deberá ser reforzado con una ley obligatoria de información y transparencia en materia de gasto con efectos inmediatos.

Para lograr la eficiencia tributaria y que la ciudadanía cumpla con sus obligaciones fiscales para elevar la recaudación municipal, se implementará la

estrategia administrativa “campaña de descuento por pronto pago” consistente en otorgar beneficios fiscales (descuentos) a los contribuyentes cumplidos durante los primeros tres meses (enero, febrero y marzo), para que la autoridad no deje de realizar su obligación de la prestación eficiente del servicio; por lo que se han de instrumentar acciones que mejoren los procesos administrativos, tendientes a hacer más ágil y atractiva la recaudación, mediante incentivos de premiación para los ciudadanos cumplidores con algún producto de línea blanca.

## **ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS.**

Es la actividad que realiza la Administración Pública Municipal a través del control de los procedimientos y procesos de gestión, tanto en infraestructura e instalaciones con que cuenta el Ayuntamiento para que los funcionarios públicos desempeñen su trabajo, así como los dirigentes, trabajadores administrativos y operarios que integran la parte humana y laboral; para satisfacer las necesidades básicas de la población al través de la prestación de los servicios públicos a cargo del Ayuntamiento.

Las instalaciones o infraestructura con que cuenta actualmente el Ayuntamiento de Timilpan, para el desarrollo de las actividades administrativas, gubernamentales y de gestión social están integradas por el edificio de la Presidencia Municipal, el anexo administrativo que hasta el año de 1978 fue la Presidencia Municipal y en donde funcionó el Centro de Salud de la Cabecera Municipal de los años 1979 al 2003; el anexo de las Oficinas del DIF Municipal, el anexo de las oficinas de la Comandancia Municipal, la Contraloría y Oficialía Conciliadora, el Auditorio Municipal que ahora alberga nuevamente oficinas e instalaciones deportivas, mismo que sirvió de los años 1998 a 2008 como empresa maquiladora; la bodega municipal que antiguamente fuera el rastro municipal, la bodega para guardar los vehículos y dos empresas maquiladoras ubicadas en cabecera municipal y el pueblo de Zaragoza, así como los inmuebles delegacionales que sirven para las diferentes y variadas actividades del quehacer municipal, entre otras.

Por el lado de los servicios públicos prestados actualmente por el Ayuntamiento están los siguientes:

Agua potable, alcantarillado, saneamiento y aguas residuales; Alumbrado público; Limpia y disposición de desechos; Mercado y tianguis; Panteones; Calles, parques, jardines, áreas verdes y recreativas; Seguridad pública y tránsito; centros urbanos y obras de interés social; Asistencia social en el ámbito de su competencia, y atención para el desarrollo integral de la mujer, de empleo, cultura y deporte, atención a discapacitados, desayunos escolares y atención a niños, adultos mayores, consultas psicológicas y odontológicas.

Para que los servicios públicos se presten periódicamente con calidad, y cubran el territorio municipal o los núcleos de población más poblados, existen reglamentos solo en las materias de tianguis y mercados, panteones, interno del cabildo, de seguridad pública, de protección civil, el reglamento orgánico y reglamento de alcantarillado, agua potable y saneamiento.

**Objetivo:** Incrementar la calidad de los servicios públicos a través de la ejecución de obras públicas.

- Incrementar la eficiencia en el desarrollo de la función pública municipal.
- Lograr la certificación de algunos servidores públicos para un buen desempeño de sus funciones.
- Capacitación y desarrollo de los servidores públicos municipales para un buen desempeño

**Estrategias:** Realizar el calendario de capacitación para los servidores públicos.

- Participar en el programa Agenda desde lo Local para evaluar el quehacer municipal mediante indicadores de desempeño.
- Asistir a los cursos de capacitación que da el OSFEM e IHAEM frecuentemente.

**Líneas de acción:** Firmar convenio con la Sedesol y Gobierno del Estado para la aplicación de los recursos de desarrollo institucional para equipamiento y profesionalización y capacitación.

- Modernizar el equipo de cómputo en algunas direcciones para ser más eficientes.

**Indicadores:**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Profesionalización de la administración pública municipal	$\frac{\text{Servidores públicos certificados en temas de administración pública municipal}}{\text{total de servidores públicos programados a certificar por la entidad municipal}} \times 100$	%
Automatización de áreas administrativas	$\frac{\text{Áreas administrativas que utilizan procesos automatizados}}{\text{total de áreas del municipio}}$	%

## Subtema: **ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

**Diagnóstico:** En términos de la Constitución Política del Estado de México y de la Ley Orgánica Municipal de la Entidad en los artículos 112 y 31 fracción IX respectivamente, la integración del Ayuntamiento de Timilpan, México y su organigrama está conformado y presenta la estructura organizacional y operativa de la siguiente manera:

La máxima autoridad del municipio de Timilpan, está representada por el Honorable Ayuntamiento; el cual se integra por: El Presidente Municipal, El Síndico Procurador Municipal y Diez Regidores, ésta figura jurídica, administrativa y política, es la responsable de todo cuanto se hace y sucede en la Administración Municipal, ya que es a partir de éste máximo nivel, como se organiza y estructura todo el andamiaje que es el Poder Público Municipal; por ello se localiza en el nivel superior de toda la estructura administrativa y Gubernamental.

En segundo lugar y como responsable directo de la operatividad y funciones de todas las dependencias administrativas, se ubica al Presidente Municipal; de ahí que las propias leyes dispongan, que la propuesta de los titulares de prácticamente todas las dependencias públicas, sean facultad del Ejecutivo Municipal. El organismo público desconcentrado, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia se ha convertido en un sistema especializado de atención y asistencia social en diversos campos, por ello es que figura como parte del organigrama, ya que económicamente recibe recursos públicos para su operación y cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios.. El organismo público desconcentrado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte también cuenta con recursos públicos asignados por el Gobierno Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y es autónomo en el desarrollo de sus funciones y actividades.

La ley Orgánica Municipal en el artículo referido anteriormente, prevé la creación de todo tipo de dependencias necesarias para la consecución de los objetivos de gobierno y de administración que la función gubernamental requiera; de ahí que de acuerdo al número de habitantes y la magnitud que adquieran los servicios públicos, los organismos y dependencias gubernamentales, se adecuarán a las necesidades demandadas; por ello es que la actual Administración de Timilpan se compone de una Secretaría del H. Ayuntamiento y la Tesorería, que son las dependencias administrativas obligatorias para todo ayuntamiento, que establece con toda precisión la Ley Orgánica Municipal en su artículo 87.

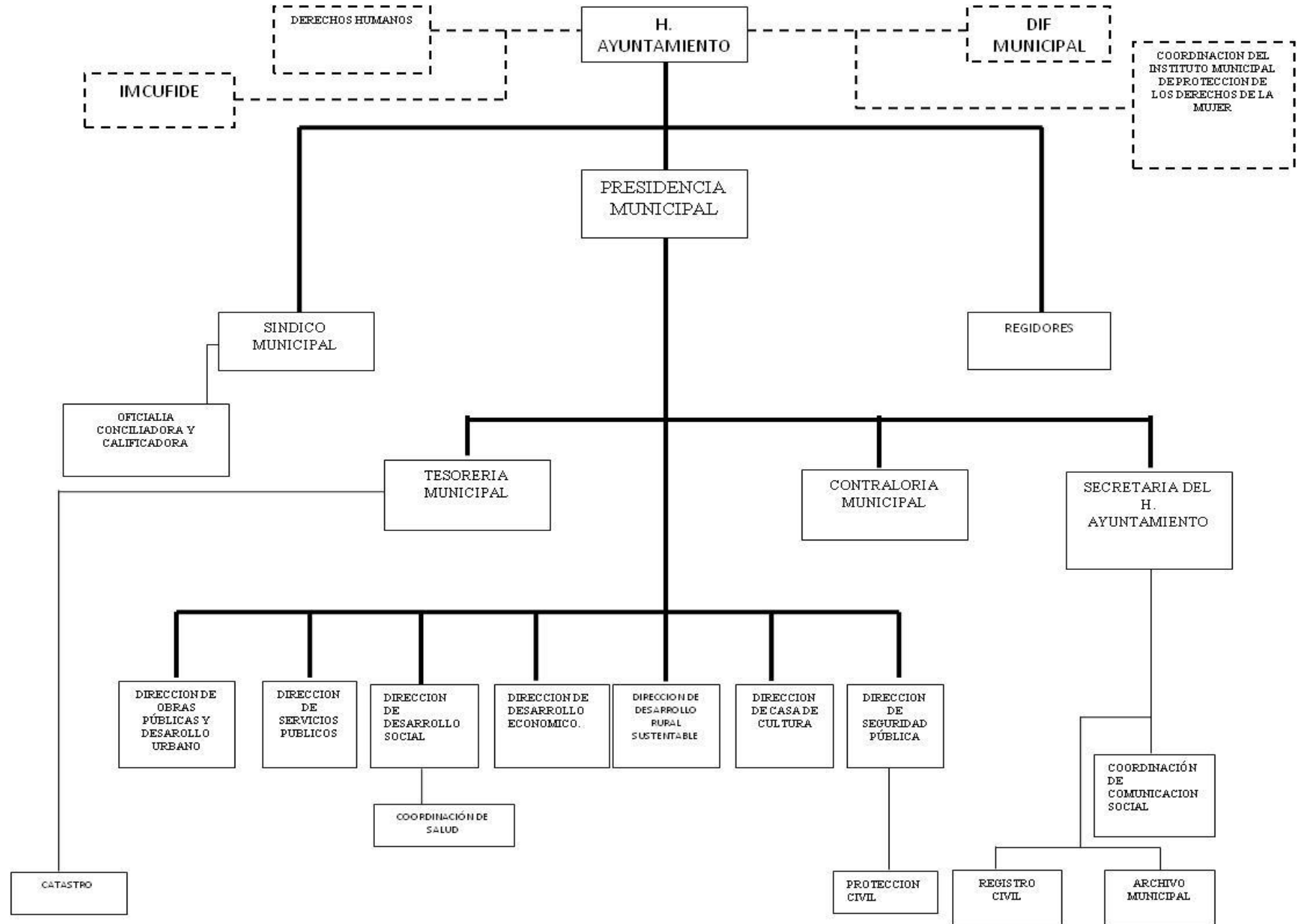
Un órgano de control y vigilancia administrativa que es la Contraloría Municipal; siete Direcciones encargadas de los diferentes ramos y comisiones del quehacer

administrativo y gubernamental; la Coordinación Municipal del Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer, la Oficialía del Registro Civil, la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, la Oficialía Conciliadora y Calificadora y la Coordinación Municipal de Protección Civil.



H. AYUNTAMIENTO DE  
JIMILPAN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015



**Objetivo:** Tener una estructura orgánica que permita llevar los objetivos, funciones y obligaciones de las diferentes áreas administrativas.

**Estrategias:** Reuniones de gabinete para analizar el desempeño de la Administración Municipal.

- Dar cabida a la participación social en la administración municipal.

**Líneas de acción:** Evaluar periódicamente el desempeño de las diferentes áreas.

**Indicadores:**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Participación social en la gestión pública municipal	Consejos de participación ciudadana integrados/número total de comunidades x 100	%

### Subtema: MANUALES DE ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTOS

**Diagnóstico:** Una prioridad para asegurar el éxito de una administración es que debe de contar con documentos base para llevar a cabo las diversas actividades y procedimientos de todas sus áreas funcionales, en este caso son dependencias generales y dependencias auxiliares de acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Fiscal 2013.

“Son las herramientas con las cuales se determina la secuencia de pasos a seguir para el desarrollo de una actividad o de un proceso con la finalidad de optimizar las funciones de la administración”

Se cuenta con algunos reglamentos y manuales que se están actualizando y aprobando, para que normen el quehacer municipal de la administración 2013-2015.

El reglamento es una disposición de carácter legal para regular la prestación de un servicio público, elaborado por la propia autoridad, para normar los derechos y obligaciones recíprocos entre pueblo y gobierno. Los municipios tienen diferentes y variada reglamentación.



ORDENAMIENTO LEGAL	OBLIGACIÓN	TEMPORALIDAD	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
REGLAMENTO DE PANTEONES	NORMAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PANTEONES DEL MUNICIPIO	3 AÑOS	DAR UN EJEMPLAR A LOS ENCARGADOS DE LOS PANTEONES PARA QUE SE HAGA CUMPLIR	REG. FELIPE ANDRES CRISTOBAL
REGLAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS	REGULAR EL COMERCIO INFORMAL EN EL MUNICIPIO	3 AÑOS	HACER DE SU CONOCIMIENTO A LOS COMERCIANTES DEL TIANGUIS Y MERCADO PARA SU CUMPLIMIENTO	MANUEL ESQUIVEL PEREZ.
REGLAMENTO INTERNO DEL CABILDO	TENER ORDEN EN LAS SESIONES DE CABILDO	3 AÑOS	NORMAR LAS SESIONES DE CABIDO Y SANSIONAR LOS INCUMPLIMIENTOS	CABILDO
REGLAMENTO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONTAR CON DISPOSICIONES LEGALES DE ORDEN PUBÑICO	3 AÑOS	QUE LA POBLACION CONOZCA SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD	DIRECTOR DE SEGURIDAD
REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	CUMPLIR CON LO REFERENTE EN MATERIA DE PROTECCION	3 AÑOS	DAR RESPUESTA A CONTIGUENCIAS NATURALES Y PROVOCADAS	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL
REGLAMENTO ORGÁNICO DEL AYUNTAMIENTO	NORMAR LAS DIFERENTES DIRRECCIONES	3 AÑOS	CONTAR CON TODOS LOS REGLAMENTOS EN LAS DIFERENTES AREAS Y QUE SE APLIQUEN	8ª. REGIDURIA DE LA COMISION
REGLAMENTO DEL ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	MEJORAR EL SERVICIO DEL AGUA Y SANEAMIENTO Y TENER UN MARCO DE ACTUACION	3 AÑOS	DIFUNDIR Y DAR A CONOCER EL REGLAMENTO A LA POBLACION	6º. REGIDOR
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA TESORERIA	LLEVAR LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE CADA INTEGRANTE DE LA TESORERIA Y CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS	3 AÑOS	DAR CONOCER A CADA SERVIDOR DE LA TESORERIA SUS FUNCIONES	TESORERO MUNICIPAL.

Fuente: Octava Regiduría, Comisión de Reglamentación.

**Objetivo:** Realizar la normatividad que se requiera para que funcionen todas las áreas de la administración.

**Estrategias:** Solicitar a cada área que elabore sus manuales y reglamentos.

**Líneas de acción:** Actualizar y redactar todos los manuales y reglamentos requeridos.

**Indicadores:**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Reglamentos municipales actualizados	Reglamentos actualizados y aprobados/Reglamentos existentes x 100	%

**Subtema: PERFIL TÉCNICO-PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES**

**Diagnóstico:** La plantilla de personal del H. Ayuntamiento tiene la capacidad de cumplir eficaz, clara, transparente y profesional la encomienda que le fue asignada por el Presidente Municipal y la población de Timilpan; así mismo, solo en aquellos campos en donde no se cuente con profesionistas oriundos del municipio, se contrataría a personal de otro lugar, ya que también es una fuente de empleo para la ciudadanía de esta región.

El personal del H. Ayuntamiento tiene la capacidad de cumplir eficaz, clara, transparente y profesional la encomienda que le fue asignada por el Presidente Municipal y la población de Timilpan; así mismo, solo en aquellos campos en donde no se cuente con profesionistas oriundos del municipio, se contrataría a personal de otro lugar, ya que también es una fuente de empleo para la ciudadanía de esta región; esta Administración asume el compromiso ofertado y solo por cuestiones presupuestarias y de liquidación laboral, se plantea que en el transcurso del primer semestre del año 2013; el compromiso de campaña será cumplido, por el respeto y derecho tanto a la ley como a la ciudadanía con la que pactamos el triunfo electoral, que nos permitió ser autoridades; para que lo consignado en la ley Orgánica Municipal en su artículo 31 fracción XVII, sea un compromiso cumplido.

El siguiente cuadro muestra el número de trabajadores por área y el perfil educativo de la planta laboral del H. Ayuntamiento de Timilpan, México

Personal del H. Ayuntamiento de Timilpan						
Nivel Educativo						
AREA	Cantidad de Personal	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Técnico	Licenciatura
Presidencia	16		6	6	3	1
Sindicatura	2			1		1
Regidurías	11		3	1	1	6
Secretaría	6		4	1		1
Archivo	1		1			
Tesorería	9		1	1		7
Catastro	1			1		
Contraloría	5				1	4
Comunicación Social	2					2
Dir. Casa Cultura	5		1	2	1	1
Dir. Social	1			1		
Dir. Seg. Pública	32	3	14	15		
Servicios Públicos	63	50	13			
Dir. Obras	22	6	7	5		4
Dir. D. Económico	3	1		1	1	
Coord. Der. De la Mujer	1			1		
Coord. Protección Civil	2			1	1	
Of. Reg. Civil	2				1	1
Of. Conc. y Calificador	2				1	1
Des. Agropecuario	4		1	1		2
<b>Total</b>	<b>190</b>					

Fuente: Tesorería Municipal

**Objetivo:** Cumplir con todos los procesos, informes y procedimientos que inciden en la Administración Pública Municipal para llevar una buena rendición de cuentas a la población.

**Estrategias:** Preparar al personal para que tenga un desempeño aceptable mediante la capacitación constante.

**Líneas de acción:** Realizar una evaluación de puestos para buscar la persona que cumpla con el perfil profesional.

**Indicadores:**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Profesionalización de la administración pública municipal	$\frac{\text{Servidores públicos certificados en temas de administración pública municipal}}{\text{total de servidores públicos programados a certificar por la entidad municipal}} \times 100$	%

## MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Las organizaciones sociales son grupos de personas que ocupan un área territorial, comparten intereses comunes y se apoyan en instituciones y en figuras jurídicas, que regulan su organización, participan solidariamente para lograr sus objetivos, al resolver la problemática que afecta a sus agremiados.

En Timilpan se distinguen dos clases de organismos, los institucionales; que comprenden los Consejos de Participación ciudadana, cuyo origen y función es la Ley Orgánica Municipal artículo 64 fracción II. Por el lado político, se distinguen las organizaciones que aglutinan a los ciudadanos por su género y actividades afines; así tenemos: grupos campesinos, laborales, de la Mujer, de jóvenes y de profesionistas; por el lado social, hay comités de agua potable en algunas comunidades, sociedades de padres de familia en prácticamente todas las instituciones de educación y organizaciones de comerciantes y taxistas; no obstante que algunas de dichas organizaciones no cuenten con un registro público y una estructura orgánica debidamente estructurada; constituyen mecanismos de consulta y opinión frente a las autoridades.

La participación ciudadana se da cuando se presenta un problema social, en donde se plantea la participación de las autoridades y viceversa; cuando la autoridad quiere consultar a la ciudadanía; de esa forma se activa el nexo comunicativo entre gobernantes y gobernados, para que mediante una asamblea comunitaria, en la mayoría de los casos, se viertan las alternativas de solución, frente al problema que surgió por una necesidad o una contingencia. El trabajo en equipo es un punto

medular para lograr el éxito esperado, por lo que cada vez estamos aprendiendo a llevarlo a cabo.

Organizaciones Institucionales	Organizaciones Partidistas	Organizaciones sociales	Organizaciones Deportivas
Consejos de Participación Municipal	-Campesinos, CNC -Obrero, CTM -Organismo de Mujeres -Organismo de jóvenes, FJR -Profesionistas (Profesores mayoritariamente)	-Comités de agua potable -Sociedades de padres de familia -Comerciantes -Taxistas	Liga de fútbol

### Subtema: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**Diagnóstico:** El municipio de Timilpan acaba de realizar su página WEB <http://www.timilpan.org.mx/> ya que la administración anterior la tenía alojada con el gobierno del estado en el sistema estatal de informática y por conclusión de gestión ya no se alimento con la información que requiere la Ley de transparencia y acceso a la información pública en sus artículos 12 y 15 por lo que hoy se encuentra en un 80% de la información que se requiere.

Por otro lado se informa de manera permanente a la ciudadanía del quehacer municipal mediante los informes de gobierno de cien días y cada año para evaluar el

plan de desarrollo municipal, las obras, acciones realizadas y compromisos de campaña.

Así mismo la contraloría municipal, el OSFEM, la Contraloría del Gobierno del Estado practican revisiones y auditorías de obras públicas, financieras, programas sociales y aplicación de los recursos; tanto federales, estatales y municipales.

**Objetivo:** Informar de manera transparente el quehacer municipal y el destino de los ingresos del Municipio a la ciudadanía.

Dar a cumplimiento a los requerimientos de la ley de transparencia y acceso a la información pública y otras instituciones de fiscalización.

### Estrategias

Dotar de información periódicamente a la página de transparencia del Municipio.

Realizar un cronograma de auditorías de obra, financiera y arqueos de caja.

Enviar mensual y anualmente los informes requeridos por el OSFEM, la Contraloría del Gobierno del Estado, el IGECEM, Planeación y Gasto Público y la SHCP sobre la aplicación de los recursos públicos.

**Líneas de acción:** Cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Enviar en tiempo y forma reportes de avance físico-financiero a las diferentes instituciones revisoras.

Contar con los medios materiales y tecnológicos para poder llevar a cabo el trabajo administrativo de las áreas.

### Indicadores:

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Transparencia en el ámbito municipal	Suma de puntos de acuerdo a los requerimientos establecidos por el INFOEM	Puntos.
Auditorías practicadas por la contraloría municipal	Auditoría concluida/ auditoría programada x 100	%

## 5.4.2 FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

**Diagnóstico:** La fortaleza más importante para un gobierno es mantener sus finanzas sanas, derivado de un control y eficiencia administrativa en donde se logren sus objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, comprometiendo a los gobiernos de transición al uso racional de los recursos económicos, materiales, administrativos, tecnológicos y humanos. Las finanzas públicas son los recursos económicos con lo que el gobierno cuenta y proyecta sus actividades materiales, de servicios y administrativas, y éstos en ocasiones son insuficientes por lo que es de suma importancia contar con financiamiento externo para el cumplimiento de programas y/o proyectos en un corto plazo, claro, con la obligatoriedad de que se devuelvan en el tiempo y forma acordados para no llegar a un endeudamiento que en un futuro se lleve al Gobierno Municipal a la quiebra.

Uno de los problemas más frecuentes en los municipios es la recaudación de ingresos, debido a la falta de una cultura de pago de los bienes y servicios de que hace uso la ciudadanía del municipio, lo que hace que exista una fuerte dependencia de las participaciones federales, las cuales representan la parte más importante de los ingresos de la mayoría de los municipios siendo de un 90% del total de los mismo.

### **Objetivo:**

Fortalecer las arcas de la Hacienda pública municipal.

Incrementar la recaudación por parte de los ingresos de gestión.

Disminuir el financiamiento externo con instituciones bancarias.

### **Estrategia:**

Contratar financiamiento únicamente cuando sea necesario y realizando los procesos de forma adecuada con la institución bancaria que brinde la mejor los mejores rendimientos y facilidades.

### Líneas de Acción:

- Realizar campañas que estimulen al contribuyente a pagar en tiempo y forma para incrementar la recaudación.
- Analizar las propuestas de las diferentes instituciones bancarias para elegir la mejor y pagar el tiempo para no incrementar los intereses bancarios.
- Manejar la contratación de financiamiento en virtud de los valores y la ética profesional.
- Respetar el presupuesto de ingresos y egresos para cada ejercicio fiscal, esto para disminuir los gastos, y por ende, el incremento del financiamiento.

### Indicadores:

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL</b>	Total de ingreso real/ingresos presupuestados x100	%
Ingresos ordinarios per cápita.	Ingresos totales reales-ingresos por financiamiento/total de habitantes	Ingreso por habitante.
Presupuesto per cápita	Total del presupuesto ejercido/número de habitantes	\$ entre habitante.
Incremento en la recaudación	Recaudación total anual/recaudación año anterior -1 x 100	%

### Subtema: Autonomía financiera.

#### Diagnóstico:

Timilpan es un municipio, cuya administración municipal por sí sola no cuenta con los recursos necesarios para afrontar todas sus erogaciones. Se recaudan anualmente \$5,391,965.00 por concepto de ingresos de gestión y los gastos que realizan son de \$95,701,254.63; por tal motivo, se recurre al financiamiento externo con instituciones bancarias para hacer frente a imprevistos o ejecutar obras y acciones prioritarias. Esto no es nuevo en el ámbito gubernamental municipal, hasta las empresas del sector privado lo realizan, pero es un imperativo para el municipio pagar dichas obligaciones contratadas en el plazo establecido.

El bienestar social del municipio, solo es posible en función de los ingresos que capta el órgano recaudatorio, que es la tesorería municipal; los ingresos se obtienen de dos



formas: 1) Los Recursos Propios; son ingresos que recibe el municipio por concepto de lo del cobro de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos y 2) Las Participaciones que por disposición de la ley de coordinación fiscal de la Federación y los Estados se otorgan a los municipios.

El bienestar social del municipio, solo es posible en función de los ingresos que capta el órgano recaudatorio, que es la tesorería municipal; los ingresos se obtienen de dos formas: 1) Los Recursos Propios; son ingresos que recibe el municipio por concepto de lo del cobro de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos y 2) Las Participaciones que por disposición de la ley de coordinación fiscal de la Federación y los Estados se otorgan a los municipios.

Las mayores aportaciones, aparte de las Federales y Estatales, están representadas por los fondos del ramo 33; mismas que comprenden:

El Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM). Para cubrir necesidades en cuanto a agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUM). Esta aportación federal se destina dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y necesidades vinculadas a la seguridad pública.

El Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), este fondo se utiliza para obras y proyectos de infraestructura y hasta un 50% a Saneamiento Financiero, amortización de créditos contratados para realización de infraestructura, o pago de pasivos con entidades públicas federales y/o estatales.

También se conforma con recursos de gestión como son el Gasto de Inversión Sectorial (GIS), recursos para comunidades indígenas (CDI, CEDIPIEM), así mismo recursos del Ramo 20 (empleo temporal) y de CONADE

En el ámbito municipal debemos de ocuparnos por establecer medidas que fortalezcan la mejora continua, la captación de ingresos propios y el

aprovechamiento real de los recursos. La distribución de los recursos económicos debe de ser de manera proporcional entre los tres ámbitos de gobierno, esto por las necesidades de cada uno y apegándose a la información estadística con que cuenta cada Municipio, Estado y la Federación.

De acuerdo con la información proporcionada por la Tesorería Municipal de Timilpan, los proyectos de ingresos ejercidos durante los ejercicios fiscales 2009 a 2013; así como los proyectados comparativamente, reflejan el criterio expuesto y se tienen los siguientes resultados:

### Evaluación de Ingresos del Municipio de 2009-2013

AÑO	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de Ingresos	71'924.22	100.00	77,265.41	100.00	85,208.28	100.00	85,241.00	100.00	101,565.24	100.00
Impuestos	1'003.27	1.39	1,666.32	2.16	1,792.95	2.10	1,790.78	2.10	2,518.25	2.48
Derechos	1'420.32	1.97	2,298.79	2.98	2,934.18	3.44	3,012.57	3.53	3,540.82	3.49
Aportación de Mejoras	87.00	0.12	47.24	0.06	45.06	0.05	3.00	0.00	31.50	0.03
Productos	103.66	0.14	403.09	0.52	176.22	0.21	209.71	0.25	211.00	0.21
Aprovechamientos	110.19	0.15	30.74	0.04	74.18	0.09	239.08	0.28	149.65	0.15
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,324.89	3.27
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesorios	39.52	0.05	92.93	0.12	143.18	0.17	205.99	0.24	0.00	0.00
Ingresos municipales derivados del Sist. Nal. de coordinación Fiscal	69,028.72	95.97	77,528.62	93.87	79,864.38	93.73	79,625.21	93.41	91,789.12	90.37
Ingresos Propios DIF	131.55	0.18	197.69	0.26	178.16	0.21	154.67	0.18	230.93	0.23

FUENTE: Tesorería Municipal

### Comportamiento de los ingresos según su fuente

CONCEPTO	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%
TOTAL INGRESOS	71,792.67	100	77,067.73	100	85,030.12	100	85,241.00	100	101,565.24	100
Ingresos propios	2,763.95	3.85	4,539.11	5.89	5,165.74	6.08	5,461.12	6.41	6,451.22	6.35
Ing. de Aport. Fed y Estatal	69,028.72	96.15	72,528.62	94.11	79,864.38	93.92	79,625.21	93.59	95,114.02	93.65
Ingresos Extraordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

FUENTE: Tesorería Municipal

Este cuadro muestra de manera clara la cantidad y el porcentaje de ingresos municipales, apreciándose una baja en los años 2009 al 2013, que muestra el grado de abandono y la falta de interés por darle solidez a las finanzas municipales.

### Objetivos:

Fortalecer las arcas de la Hacienda pública municipal.  
Incrementar la recaudación por parte de los ingresos de gestión.  
Disminuir el financiamiento externo con instituciones bancarias.

### Estrategias:

Contratar financiamiento únicamente cuando sea necesario y realizando los procesos de forma adecuada con la institución bancaria que brinde los mejores rendimientos y facilidades.

### Líneas de Acción:

- Realizar campañas que estimulen al contribuyente a pagar en tiempo y forma para incrementar la recaudación.
- Manejar la contratación de financiamiento en virtud de los valores y la ética profesional.
- Respetar el presupuesto de ingresos y egresos para cada ejercicio fiscal, esto para disminuir los gastos, y por ende, el incremento del financiamiento.

### Indicadores:

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Tasa de recaudación del impuesto predial	Total de contribuyentes que han cumplido con el pago del impuesto predial/total de contribuyentes registrados en el padrón x 100	%
Tasa de recaudación de los derechos de agua potable	Total de contribuyentes que han cumplido con el pago del derechos de agua potable/total de contribuyentes registrados en el padrón x 100	%
Autonomía financiera	Ingresos propios / total de ingresos- ingresos por financiamiento x 100	%

### Subtema: Recaudación y padrón de contribuyentes.

**Diagnóstico:** Son mecanismos y procedimientos fiscales a través de los cuales el Municipio organiza y adquiere ingresos propios a través del cobro de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, contribuciones de mejoras y accesorios.

Como reflejo del comportamiento del apartado de los ingresos, este aspecto ilustra los dos principales rubros, mediante los cuales el Ayuntamiento tiene su principal fuente de ingresos.

Concepto	No. total de Contribuyentes	Contribuyentes cumplidos	%	Contribuyentes con adeudo	%
<b>Predial</b>	4,829	3,233	66.94	1,596	33.05
<b>Agua Potable</b>	3,367	2,748	81.61	619	18.38

Fuente: Tesorería Municipal

Los datos son reveladores de la problemática recaudatoria que enfrenta el municipio; a la falta de disciplina administrativa y fiscal, para accionar los mecanismos recaudatorios, para fortalecer las finanzas públicas y ofrecer mejores servicios, hay que agregar la carencia de una cultura de cumplimiento tanto de autoridades como del pueblo; producto de factores culturales, económicos y políticos, que nos han impedido avanzar de forma más acelerada.

**Objetivo:** Actualizar los padrones para analizar a nuestros contribuyentes para obtener mayor recaudación y solvencia económica.

**Estrategias** Cobro a domicilio del agua y predial.

Descuentos en los meses de enero a marzo en el cobro de predial y agua.

**Líneas de acción:** Realizar campañas que estimulen al contribuyente a pagar en tiempo y forma para incrementar la recaudación.

- Se cuenta con personal de tesorería que realiza el cobro a domicilio.
- Periódicamente se elaboran mantas, volantes para invitar al pago.

**Indicadores:**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL</b>	Total de ingreso real/ingresos presupuestados x100	%
Ingresos ordinarios per cápita.	Ingresos totales reales-ingresos por financiamiento/total de habitantes	Ingreso por habitante.
Presupuesto per cápita	Total del presupuesto ejercido/número de habitantes	\$ entre habitante.
Incremento en la recaudación	Recaudación total anual/recaudación año anterior -1 x 100	%

**Subtema: ESTRUCTURA DE EGRESOS.**

**Diagnóstico:** Los egresos son todos los gastos o erogaciones que realiza el H. Ayuntamiento, para desarrollar las responsabilidades administrativas, proyectos y programas gubernamentales, a fin de cumplir con la prestación de los servicios públicos que la población demanda.

El presupuesto de egresos por objeto del gasto se clasifica en tres rubros; Gastos de Operación, Gasto de Inversión y Deuda pública. Los gastos de operación no son recuperables y son de vital importancia para el desempeño de las funciones del personal de las diversas áreas funcionales. El Gasto de inversión se compone de todas las erogaciones por concepto de obra pública, ejecución de programas sociales, mantenimiento y reparación de espacios públicos, y mejoramiento de los servicios públicos y éstos a la vez, representan un bien que se recupera a través del

tiempo en una mejor atención a la ciudadanía y el incremento de su nivel de vida. En lo referente a la deuda pública, podemos decir que la anterior administración aunque realizó mucha obra en las diversas comunidades, se tuvo que endeudar con \$7,614,615.92, lo cual está dentro de un nivel o rango adecuado, porque haciendo una comparación con los municipios de la zona norte, fue uno de los menos endeudados.

### EVALUACIÓN DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TIMILPAN

CONCEPTO	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
<b>Total de Egresos</b>	<b>43,463.49</b>	<b>100.00</b>	<b>51,760.87</b>	<b>100.00</b>	<b>60,917.73</b>	<b>100.00</b>	<b>89,166.78</b>	<b>100.00</b>	<b>101,565.24</b>	<b>100.00</b>
Servicios personales	22,872.38	52.62	31,504.13	60.86	32,781.88	53.81	30,110.40	33.77	30,584.46	30.11
Materiales y suministros	1,953.23	4.49	2,687.96	5.19	2,014.35	3.31	2,196.77	2.46	1,387.31	11.37
Servicios generales	8,252.51	18.99	12,045.69	23.27	11,028.30	18.10	9,981.86	11.19	9,093.27	8.95
Transferencias	2,199.32	5.06	3,973.55	7.68	3,683.68	6.05	3,529.50	3.96	4,942.00	4.37
Bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.37	0.00	6.61	0.01	0.00	0.00	565,354	0.56
Obras públicas	7,852.92	18.07	1,529.92	2.96	11,254.53	18.47	42,487.47	47.65	48,760.235	48.01
Inversiones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda pública	333.14	0.77	19.24	0.04	148.37	0.24	860.79	0.97	6,232.61	6.14

Fuente. Tesorería Municipal

### Comportamiento de los egresos del Municipio de Timilpan por objeto del gasto

CONCEPTO	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>43,463.49</b>	<b>100.00</b>	<b>51,760.87</b>	<b>100.00</b>	<b>60,917.73</b>	<b>100.00</b>	<b>89,166.78</b>	<b>100.00</b>	<b>101,565.24</b>	<b>100.00</b>
Gastos de Operación	35,277.44	81.17	50,211.34	97.01	49,508.21	81.27	45,818.52	51.39	46,007.04	45.30

Gasto de Inversión	7.852.92	18.06	1.530.29	2.96	11.261.15	18.49	42,487.47	47.65	49,325.59	48.56
Deuda Pública	333.14	0.77	19.24	0.04	148.37	0.24	860.79	0.96	6,232.61	6.14

Fuente. Tesorería Municipal \*Proyectado

**Objetivo:** Disminuir el financiamiento externo con instituciones bancarias.

**Estrategias:** Contratar financiamiento únicamente cuando sea necesario y realizando los procesos de forma adecuada con la institución bancaria que brinde la mejor o los mejores rendimientos y facilidades.

**Líneas de acción:** Respetar el presupuesto de ingresos y egresos para cada ejercicio fiscal, esto para disminuir los gastos, y por ende, el incremento del financiamiento.

**Indicadores:**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Canalización de los recursos municipales a servicios personales	$\text{Egresos de servicios generales} / \text{total de egresos} \times 100$	%
Canalización de los recursos municipales a materiales y suministros	$\text{Total de egresos a materiales y suministros} / \text{total de egresos} \times 100$	%
Canalización de los recursos municipales a obra pública y mantenimientos	$\text{total de egresos a obra pública} / \text{total de egresos} \times 100$	%

**Obras y acciones de alto impacto:**

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTO ESPERADO	POBLACION BENEFICIADA
AMPLIACION DEL PANTEON MUNICIPAL	25 DEFUNCIONES POR AÑO	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2014-2015	CONTAR CON MAS ESPACIO PARA LAS DEFUNCIONES	978
CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTOS	ESTACIONAR 50 VEHICULOS Y	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2013-2014	DESPEJAR LAS PRINCIPALES VIALIDADES	978

TO MUNICIPAL						
ENCEMENTADO DE CALLES	CONSTRUIR Y REABILITAR 3 CALLES	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2013-2014-2015	MEJORAR LA IMAGEN URBANA Y LAS CALLES DETERIORADAS	978
CONSTRUCCION DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR	APOYAR A LOS ADULTOS CON ATENCIONES EN MEDICAMENTO Y ESTANCIA UNA POBLACION DE 1692	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2013-2014-2015	APOYAR A ESTA PARTE DE LA SOCIEDAD CON UN ESPACIO QUE VEA POR ELLOS Y SU BIENESTAR	1692
CONSTRUCCION DE GIMNACIO	GIMNACIO	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2013-2014-2015	FOMENTAR LA CULTURA Y EJERCICIO	650
CONTINUACION DE PAVIMENTACION Y ENCEMENTADOS	CONSTRUIR DOS KM. DEL CAMINO PRINCIPAL Y CALLES	CAÑADA DE LOBOS 2ª. MAN	FISM	2013-2014-2015	MEJORAR LA IMAGEN URBANA Y EL ACCESO A LA COMUNIDA	250
CONTINUACION DE ENCEMENTADOS	CONCLUIR LOS ENCEMENTADOS QUE SE ESTAN REALIZANDO POR ETAPAS	BO. MORELOS EN SUS TRES MANZANAS	FISM-FEFOM	2013-2014-2015	MEJORA LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COMUNIDAD	1300
CONSTRUCCION DE NAVE INDUSTRIAL	CONSTRUCCION DE NAVE PARA INSTALACION DE UNA MAQUILADORA	SANTIAGUIT O MAXDA	FEFOM	2013-2014-2015	GENERAR EMPLEOS EN LA LOCALIDAD	800
CONTINUACION DE ENCEMENTADO DE CALLES	PAVIMENTAR UN KILOMETROS	SANTIAGUIT O MAXDA	FISM	2014-2015	URBANIZAR LA COMINDAD Y CAMBIAR LA IMAGEN URBANA	2350
CONSTRUCCION DE ENCEMENTADOS	CONTRUCCION DE 400 M2	BO. DE OCAMPO	FISM	2014	URBANIZAR LA COMINDAD Y CAMBIAR LA IMAGEN URBANA	120
CONTINUACION DE ENCEMENTADO EN CAMINO PRINCIPAL	CONSTRUCCION DE 1800 M2 DE ENCEMENTADO	BO. ITURBIDE IXCAJA	FISM	2013	MEJORAR LA CALLE PRINCIPAL	370
MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	CAMBIAR LAS LUMINARIAS POR LAMPARAS AHORRADORAS	BO. ITURBIDE IXCAJA	FEFOM	2013-2014	BRINDAR SEGURIDAD A LA COMUNIDAD	370



	50					
MEJORAMIENTO DE LA RED ELECTRICA	AMPLIACION DE 3 POSTES	SAN ANTONIO YONDEJE	FISM	2015	MEJORAR EL SISTEMA DE RED ELECTRICA	250
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION Y ENCEMENTADOS	CONSTRUCCION DE 2 KM	SAN NICOLAS 2DA. MAN	FEFOM	2013-2014	MEJORAR LAS VIALIDADES DE LA COMUNIDAD	217
PRIMER ETAPA DE CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS	CONSTRUCCION M2 DE BARRA	EL PALMITO	FISM	2013-2014	RESGUARDAR EL EDIFICIO	50
CONTINUACION DE PAVIMENTACION Y ENCEMENTADOS	CONSTRUCCION DE KM DE CARPETA Y CONCRETO HIDRAULICO	EL PALMITO	FISM-FEFOM	2014-2015	MEJORAR LAS VIALIDADES	1300
CONTINUACION DE ENCEMENTADOS	CONSTRUCCION DE 1 KM	BO. HIDALGO 2ª. MAN	FISM-FEFOM	2014-2015	MEJORAR LAS VIALIDADES DE LA	520
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE ML DE RED	BUCIO	FISM	2014	MEJORAR EL SERVICIO PUBLICO	600
CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EL VIVERO	CONSTRUCCION DE UN PARQUE POR ETAPAS	RINCÓN DE BUCIO 2ª MZA	FEFOM	2013-2014-2015	CONTAR CON UN PARQUE RECREATIVO	800
CONTINUACION DE PAVIMENTACION Y ENCEMENTADOS	CONSTRUCCION DE 1.5 KM.	BUCIO	FEFOM	2013-2014-2015	MEJORAR LA IMAGEN URBANA Y LAS VIALIDADES	1200
CONTINUACION DE PAVIMENTACION Y ENCEMENTADOS	CONSTRUCCION DE 2 KM	ZARAGOZA	FISM	2013-2014-2015	MEJORAR LA IMAGEN URBANA Y LAS VIALIDADES	1200
CONSTRUCCION DE ANDADOR A UN COSTADO DE LA CARRETERA DE BARRIO HIDALGO A	ANDADOR PARA COMUNICAR A LAS DOS COMUNIDADES	ZARAGOZA 2ª MZA	FISM	2013-2014	BRINDAR UN ESPACIO SEGURO PARA LOS TRANSUNANTES DE ESTAS DOS	800

ZARAGOZA					LOCALIDADES.	
CONTINUACION DE PAVIMENTACION Y ENCEMENTADOS	CONSTRUCCION DE 1.5 KM.	LA CAMPESINA	FEFOM	2013-2014-2015	MEJORAR LA IMAGEN URBANA Y LAS VIALIDADES	1200
REUBICACION DEL BASURERO Y RELLENO SANITARIO	RECIBIR LA BASURA ORGANICA E INORGANICA DE LAS COMUNIDADES	IXCAJA	FEFOM	2013-2014-2015	MEJORAR EL BASURERO A CIELO ABIERTO Y EVITAR LA CONTAMINACION AMBIENTAL	15391
CONSTRUCCION DE LA PLAZA CIVICA		IXCAJA	FEFOM	2014-2015		
CONTINUACION DE ENCEMENTADOS	CONSTRUCCION DE 1.5 KM.	IXCAJA	FISM	2013-2014-2015	MEJORAR LA IMAGEN URBANA Y LAS VIALIDADES	650
CONTINUACION DE ENCEMENTADOS	CONSTRUCCION DE 1.5 KM.	AGUA BENDITA	FISM	2013-2014-2015	MEJORAR LA IMAGEN URBANA Y LAS VIALIDADES	
ENCEMENTADO EN LA PARTE DE ABAJO	CONSTRUCCION DE 1 KM.	HUAPANGO	FEFOM	2013-2014	MEJORAR LA IMAGEN URBANA Y LAS VIALIDADES	150
AMPLIACION DE CARCAMO PARA AGUA POTABLE Y RED		HUAPANGO	FISM	2014-2015	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	200

## 6. VINCULACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACION NACIONAL Y ESTATAL

### 6.1 SISTEMA DE PLANEACION DEMOCRATICA

El artículo 26 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el estado organizará un sistema de planeación democrática para el desarrollo nacional.; Desde luego pretende articular los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal.



El numeral 139 de la Constitución Particular del Estado Libre y Soberano de México señala que el Sistema de Planeación Estatal se integrará por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales; en este mismo sentido señala, que los planes que formulen y ejecuten los ayuntamientos deberán ser congruentes con los planes de desarrollo federal y estatal vigentes.

**EL SIGUIENTE ESQUEMA NOS PERMITE COMPROBAR LA CONGRUENCIA Y VINCULACION EXISTENTE ENTRE LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS TRES AMBITOS DE GOBIERNO.**

OBJETIVOS DEL PND VIGENTE	OBJETIVOS DEL PDEM 2011-2017 POR PILARES Y EJES	PROGRAMA MUNICIPAL DE EP CON LO QUE SE DARÁ RESPUESTA AL OBJETIVO ESTATAL	OBJETIVO DEL PROGRAMA MUNICIPAL	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
	<b>Gobierno Solidario</b>					
1.- Garantizar la seguridad nacional, salvo guardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país y asegurar la viabilidad del Estado y la Democracia	1.- Ser reconocido como el gobierno de la Educación.	080101 Educación para el desarrollo integral	Mejorar la calidad de la educación y ampliar la cobertura educativa	Realizar trabajos de remozamiento y rehabilitación a los planteles educativos que presenten deficiencias, así como Construcción de aulas.	Gestión de becas para el nivel educativo básico.  Visitas en escuelas para detectar necesidades educativas.  Construcción de aulas.	Apoyo a las escuelas públicas.  Habitantes por biblioteca pública.  Promoción del arte y la cultura.
2.- Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física,	2.- Combatir la Pobreza	070101 Alimentación	Apoyar a la población de Timilpan en su alimentación.	Entregar oportunamente desayunos escolares a los alumnos que se encuentren inscritos en el padrón.  Formación de grupos	Levantar anualmente el censo de peso y talla para determinar los alumnos beneficiarios del programa de desayunos escolares. Visitar mensualmente a cada escuela del nivel básico para entregar desayunos escolares.  Acudir a las comunidades para integrar grupos de horta-dif.	Focalización de desayunos escolares.  Eficacia en el grado de desnutrición con alimentos para escolares.  Población con apoyo nutricional.



su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica				de horta-dif  Entrega de despensas.	Supervisar grupos de horta-dif.  Levantamiento del padrón de beneficiarios de canasta alimentaria básica.	Familias beneficiadas con despensas.
3.- Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.	3.- Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno	070202 Servicios de Salud Pública Y Atención Médica	Ampliación, equipamiento y modernización de los servicios de salud pública.	Revisar que se ejecuten los trabajos de rehabilitación ó mantenimiento, a los centros de salud rurales del municipio, tendiendo recomendaciones del ISEM, además de financiar su ejecución con recursos Federales ó Municipales.  Gestionar recursos para el mejoramiento de las actividades de Salud ante las instancias del gobierno federal y estatal. Visitas a las clínicas de salud del municipio para detectar Necesidades.  Impartir consultas psicológicas y odontológicas.	Rehabilitación de clínicas Gestión de apoyos para los servicios de salud  Visitas a clínicas para detectar necesidades  Impartir consultas psicológicas  Impartir consultas odontológicas	Tasa bruta de natalidad.  Inhumaciones en panteones municipales.  Productividad en consultas médicas.
4.- Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y	4.- Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la	070303 Pueblos Indígenas	Brindar apoyo a comunidades con presencia	Mejoramiento de los servicios básicos de vivienda (agua, drenaje y electrificación).	Aplicación de programas de dependencias gubernamentales estatales y federales en comunidades con presencia indígena.	Población indígena con servicios básicos.  Programas de apoyo a



servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.	atención a grupos en situación de vulnerabilidad		indígena en el municipio.	Apoyar con asistencia social a grupos indígenas a través de los programas Municipales	Llevar a cabo obras que mejoren los servicios de agua, drenaje y electrificación.	los grupos indígenas.  Viviendas con agua potable.  Viviendas con drenaje.  Viviendas con electrificación.
5.- Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.						
6. Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el						



<p>cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.</p>						
<p>7. Consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el diálogo entre los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, que se traduzca en condiciones efectivas para que los mexicanos puedan prosperar con su propio esfuerzo y esté fundamentado en valores como la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la</p>						



tolerancia y el ejercicio ético del poder.						
8. Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura; y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre las naciones.						
	<b>Estado Progresista</b>					
	1.- Promover una economía que genere condiciones de competitividad	0901010203 Fomento para el autoempleo	Apoyar a personas desempleadas con experiencia laboral con deseos de auto emplearse porque necesitan un ingreso.	Gestión de programas productivos para el apoyo a la microempresa familiar.	Aplicación de proyectos productivos en el ámbito microempresarial.  Brindar facilidades para la creación de microempresas familiares.	Crecimiento del número de establecimientos comerciales.
	2.- Generar un mayor crecimiento	090101 empleo	Atender a la población desempleada	Visita a comunidades para difundir oportunidades de	Visita a comunidades para difundir oportunidades de trabajo, e identificar a la población	Tiempo promedio de respuesta a trámites municipales de solicitudes





	económico por medio del fomento a la productividad y el empleo		y vincularlos con las oportunidades de trabajo	trabajo, e identificar a la población desempleada para canalizarlos a las empresas ofertantes de las mismas  Realizar gestiones ante las instancias del gobierno estatal y federal para obtener recursos a través de programas que atiendan el rubro de empleo para los habitantes que lo requieran en el municipio.	desempleada para canalizarlos a las empresas ofertantes de las mismas.  Gestión de empleos en diversas Instituciones  Colocación de personas en empleos formales	de apertura de nuevas empresas.  Capacidad de ejecución de proyectos.
	3.- Impulsar el desarrollo de sectores específicos	090301 Desarrollo Agrícola	Incrementar los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas.	Gestionar subsidios para la adquisición de semillas y granos ante las instancias del gobierno estatal y federal.	Gestión y entrega de apoyos	Gestión de apoyos al campo.
		090302 Fomento a productores Rurales	Mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios	Visitar a las comunidades para determinar las necesidades en materia agropecuaria que tengan para poder gestionar apoyo a las instancias del gobierno estatal y federal.	Gestión de apoyos para los cultivos Agrícolas  Gestión de apoyos para la ganadería	Gestión de apoyos al campo.
	4.- Impulsar el desarrollo de	090404 Modernización	Incrementar acciones para	Aplicar las normas para el buen funcionamiento	Adquisición de terreno para la reubicación del tianguis dominical.	Gasto de operación de mercados municipales.



	las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.	comercial	contar con la infraestructura necesaria para brindar el mejor de los servicios en materia comercial, a la población que hace uso del mismo.	del mercado municipal. Gestionar recursos para remodelar las instalaciones del mercado municipal	Reubicación de espacios mercantiles	Comercios en vía pública.
	5.- Alcanzar un desarrollo sustentable.	0901 Empleo, productividad y competitividad	Mantener e incrementar la planta productiva, fomentar la productividad, la inversión y el empleo.	Fomentar la creación de nuevas empresas en el municipio.  Atracción de inversionistas al municipio.	Brindar facilidades para las empresas de nueva creación o que deseen invertir en el municipio.  Fomentar el crecimiento empresarial a través de la difusión de ventajas que genera la mano de obra que existe en el municipio.	Crecimiento empresarial.
	<b>Sociedad Protegida</b>					
	1.- Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.	050201 Protección jurídica de las personas y sus bienes	Lograr que las personas que no cuentan con sus documentos los regularicen Brindar un servicio eficiente y oportuno a la ciudadanía del municipio y proporcionar información confiable.	Difusión de los servicios en materia de registro civil.  Identificar las comunidades con mayor problemática para que no existan faltantes y el servicio se preste adecuadamente.  Gestionar los trámites necesarios para que el equipo de oficina este en buenas condiciones	Regularización de personas no registradas.  Campañas de matrimonios.  Campañas de corrección de actas.  Expedición de actas de defunción.  Expedición de actas de matrimonios.	Atención a la ciudadanía  Corrección de actas



				Asistir a cursos de capacitación y actualizaciones que se presenten.		
	2.- Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.	04010101 Prevención de la delincuencia y mantenimiento del orden público	Prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia	<p>Informar a la sociedad de las conductas delictivas en las que puede incurrir.</p> <p>distribuir al personal de seguridad con la finalidad de proteger a la ciudadanía.</p> <p>Colocar elementos de seguridad pública para custodiar centros educativos en horas de entrada y salida de estudiantes.</p>	<p>Operativos en instituciones educativas y en días festivos.</p> <p>Pláticas de seguridad pública en escuelas</p> <p>Recorridos en patrullas</p>	<p>Cobertura de seguridad pública municipal.</p> <p>Eficacia de la policía municipal.</p> <p>Denuncias conciliadas.</p> <p>Tiempo de respuesta a emergencias en seguridad pública.</p>
	3.- Avanzar en el uso de tecnologías, así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional	0401010102 Sistema de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	Dotar de armas y equipo de protección a los elementos de seguridad pública	<p>Comprar una patrulla para incrementar los rondines y abarcar mas comunidades.</p> <p>Adquirir uniformes para los elementos de seguridad pública, esto para su identificación y protección.</p>	<p>Adquisición de patrullas</p> <p>Adquisición de uniformes</p>	<p>Patrullas en operación.</p> <p>Elementos de seguridad pública capacitados.</p> <p>Porcentaje de elementos de seguridad pública equipados.</p>
	4.- Mantener una sociedad protegida ante riesgos	04010202 Identificación y prevención de riesgo	Aplicar las medidas para disminuir los daños inminentes y probables	Atender y proporcionar auxilio a la población afectada por emergencias y desastres.	<p>Atención a emergencias y desastres</p> <p>Campañas de alerta sobre riesgos.</p>	<p>Zonas de riesgos protegidas.</p> <p>Población afectada y atendida por contingencias.</p>



			sobre fenómenos perturbadores y generadores de riesgo			
	<b>Gobierno Municipalista</b>					
	1.- Consolidarse como un Gobierno Municipalista					
	<b>Gobierno de Resultados</b>					
	1.- Establecer una gestión Gubernamental que genere resultados	050101 Consolidación de la gestión gubernamental de resultados	Garantizar la ejecución y logro de los objetivos gubernamentales para otorgar los servicios Administrativos que la población demanda.	Realizar reuniones periódicas con los titulares de área.  Mantener comunicación con la ciudadanía mediante audiencias o visitas a las comunidades.  Dotar de material a las áreas administrativas para lograr la eficiencia y calidad en su trabajo.	Gestión de apoyos ante instituciones estatales y federales.  Reuniones de trabajo.  Giras de trabajo en comunidades del municipio.  Audiencias a la ciudadanía.  Sesiones con el cabildo.	Capacidad de ejecución de proyectos
	<b>Financiamiento para el desarrollo</b>					
	1.- Alcanzar un financiamiento para el desarrollo	06010201 Recaudación, control y fiscalización de los ingresos	Captar los recursos provenientes de las contribuciones	Cobro de contribuciones de carácter fiscal. Cobro de derechos por servicios prestados por	Descuentos por pronto pago en los primeros meses (impuesto predial).  Descuento por servicio de agua	Nivel de cumplimiento presupuestal del ingreso.  Recuperación del rezago de



			, así como otros ingresos financiamiento autorizados presupuestalmente	la entidad municipal en la tesorería y en comunidades.  Acudir al financiamiento externo autorizado por cabildo.	potable.  Visitas en comunidades para el cobro de contribuciones.  Cobro por servicios prestados por la entidad municipal(registro civil, pipas de agua, piso de plaza)  Contratar créditos o financiamiento con instituciones bancarias que se encuentren presupuestalmente y autorizadas por el cabildo.	Predial  Incremento en la recaudación  Tasa de recaudación del impuesto predial  Tasa de recaudación de los derechos de agua potable  Recuperación por suministro de agua  Eficiencia de cobro de derechos de agua  Autonomía financiera  Financiamiento para el desarrollo municipal
--	--	--	--	--	--	---

## 7. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015(Estrategia de Gestión)

### 7.1 Procesos de programación, presupuestación y control de la gestión municipal

En este punto se identifican las estrategias del Plan de Desarrollo Municipal, el proceso de programación y la presupuestación municipal, así como el uso adecuado de la estructura programática municipal, lo que garantiza la certidumbre en la orientación y programación de acciones y el ejercicio de recursos públicos.

Una estrategia para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, es la integración anual del Presupuesto basado en Resultados, el cual contiene el programa anual.

La implantación del PbR de los Municipios se inscribe en el marco legal del sistema de planeación, mismo que busca una congruencia entre los objetivos y estrategias con la asignación de recursos.

Como parte central del proceso está la modernización de lineamientos, que hasta ahora se han actualizado a través de la Comisión Temática para la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Municipal, donde los representantes regionales de los Municipios ante el Instituto Hacendario del Estado de México, modifican y aprueban el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal, mismo que contiene los lineamientos para la asignación de los recursos públicos municipales y la formulación del programa anual.

En este documento se encuentra la estructura programática asociada a los objetivos y estrategias del Sistema de Planeación Municipal y por tanto al Plan de Desarrollo Municipal y a un esquema de evaluación del desempeño.

Las mejoras al sistema presupuestario se han visto fortalecidas bajo este esquema donde se incluye la adecuación y actualización de los catálogos y líneas normativas que regula no solo al proceso presupuestario dentro de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento, así como en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, sino también a las demandas del proceso de planeación.

Se establecen los mecanismos y técnicas que hagan posible el cumplimiento de las metas y acciones, de los objetivos establecidos en el documento rector, mediante la propuesta de los principales instrumentos y políticas para definir acciones, asignar los recursos, determinar a los responsables y los tiempos de la ejecución de los programas y proyectos.

## CONCEPTO

El presupuesto se puede definir como el cálculo y balance previos de los gastos e ingresos del Municipio y otros organismos públicos, que debe contener la expresión detallada de dichos gastos y de los ingresos previstos para cubrirlos durante un período determinado generalmente en el año.

También se entiende como la estimación financiera anticipada, generalmente anual de los egresos e ingresos del gobierno necesarios para cumplir con los propósitos de un plan operativo anual básico, para la ejecución de las decisiones de políticas económicas y sociales de la programación presupuestaria.

El Presupuesto basado en Resultados es un plan operativo de corto plazo para la realización de funciones del sector público, que se realiza mediante la técnica por programa, presupone una integración efectiva del proceso de planeación, con el cual se facilita la acción y transparencia de las actividades de la administración pública, en la cual se tiene presente a los indicadores de evaluación.

También se concibe como técnica que nos permite hacer un uso racional y coherente de los recursos físicos, humanos y financieros. Expresa el gasto en función de objetivos precisos alineados a programas y a cada nivel de organización, por lo que en el sector público se obliga a los titulares de las dependencias y entidades a formular y coordinar sus programas de acción y los compromete a cumplir metas de trabajo congruentes con lo establecido en el Plan de Desarrollo.

## FINALIDAD

Presupuestar los recursos de forma racional para cumplir los objetivos señalados en los programas y proyectos, lo cual permitirá a la administración municipal producir bienes o servicios a los mejores costos y con la mayor eficiencia posible.

El sistema de presupuesto por programas, al proponerse ligar el presupuesto anual con los planes de largo y mediano plazo, permite introducir hábitos de programación por periodos de administración en el sector público.

Por lo que se pretende lograr: que la integración del presupuesto sea un proceso real y completo de programación del gasto público, emanada de las prioridades, objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

## **METODOLOGÍA**

Para integrar el presupuesto basado en resultados municipal, se basa en la estructura programática que actualmente opera en los Municipios del Estado, y mediante el Manual de Programación y Presupuestación Municipal, así como la formación de equipos de trabajo multidisciplinarios en los que deben estar estrechamente ligados las Unidades de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación (UIPPE) con las tesorerías y dependencias municipales.

La integración del proyecto de presupuesto se debe llevar a cabo a través de un equipo de trabajo, en donde participen los titulares de las dependencias y organismos responsables de la ejecución de los programas, así como el tesorero municipal y el servidor público responsable de las labores de información, planeación, programación y evaluación, dichos funcionarios son sobre los que recaerá la tarea de coordinar y supervisar los trabajos que en este sentido desarrollen las dependencias y organismos antes mencionados, y de realizar la consolidación del presupuesto a nivel del Municipio.

En virtud de lo anterior, es recomendable realizar reuniones previas para establecer la coordinación necesaria, unificar criterios y aclarar las dudas que pueden existir acerca de los diferentes aspectos del proceso. En estas reuniones es necesario que participen, además de los titulares, el personal que de alguna manera está involucrado en la formulación, ejercicio, control y evaluación del presupuesto.

Los equipos responsables de la formulación del presupuesto del Municipio, deben tener a la mano como documentos de apoyo, los siguientes:

- El Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio anual.
- El Plan de Desarrollo Municipal correspondiente vinculado con el PDEM y el Plan Nacional de Desarrollo.
- El Presupuesto autorizado del año en cuestión y anterior.



- El Programa Anual del año en cuestión.
- El Catálogo de la Estructura Programática Municipal, vigente.
- El Catálogo de Municipios del Estado de México.
- El Catálogo de Regiones del Estado de México.
- El Catálogo de Dependencias Municipales y de Organismos.
- Clasificador por objeto del Gasto.
- El Catálogo de Fuentes de Financiamiento.
- Un glosario de términos de la administración pública.
- Los instrumentos jurídicos y normativos que regulan la integración del presupuesto (tanto de gasto corriente como de inversión).
- El complementario de las principales variables económicas y financieras, registrado en los últimos 5 años en los ámbitos nacional y estatal.

La tesorería del gobierno municipal utiliza para la formulación del programa Anual los formatos (PbRM) requisitados, que se localizan en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio anual.

## 7.2 CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Convenios que celebra el H. Ayuntamiento con otras instituciones del gobierno federal, estatal y particulares:

### 1.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

- Convenio con PROBOSQUE (reforestación, adquisición de plantas para reforestar)
- Convenio con SEDAGRO(construcción de bordos)

### 2.-DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.

- convenio con el Instituto Mexiquense de la Mujer(próxima ratificación)
- convenio con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México(sedesem)

### 3.-DIRECCION DE DESARROLLO ECONÓMICO.

- Convenio con la Coordinación de Asuntos Internacionales
- Convenio con la Secretaria de Turismo(fomento turístico de Timilpan)
- Convenio con la Secretaria de Trabajo.(fomento al empleo).

### 4.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

- Convenio con la Junta de caminos( mezcla asfáltica, derecho de vía )
- Convenio con diversos ejidos para la extracción de material para revestimiento o preparación del suelo para encementados y pavimentados)
- Convenios con CEDIPIEM y CDI.
- Convenio con SEDESOL.

### 5.-COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL.

- Convenio con el IGCEM( cursos de actualización en la materia)

## 6.- OTROS.

- Convenio con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.
- Convenio con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Convenio para la creación y administración del fondo financiero de apoyo municipal.
- Convenios con el ISEM.
- Convenios con la CFE (peso a peso).
- Convenios con CAEM.
- Convenio con ISSEMYM de pago de cuotas y retenciones a terceros.
- Convenio con SEDESOL y Gobierno del Estado (2% de desarrollo institucional).

### 7.3 DEMANDA SOCIAL

#### Gobierno Solidario

#### PILAR TEMATICO/ EJE TRANSVERSAL

PROGRA DE EP MUNICIPAL	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
1002010405 Urbanización Municipal	Construcción de encementados 2 km.	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá y en etapas	Huapango	505
1002020201 Construcción de infraestructura para agua potable	Ampliación de cárcamo para agua potable	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá esta demanda	Huapango	505
1002020201 Construcción de infraestructura para agua potable	Ampliación y mejoramiento de la red de agua potable	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá esta demanda	Bucio	930
0701020201 Servicios para el desarrollo comunitario	Construcción de 2 aulas adjuntas a la casa social	Mediante la aplicación de recursos del FEFOM se atenderá la demanda	Bucio	750
0701020201 Servicios para el desarrollo comunitario	Iniciar la construcción del parque recreativo el "vivero"	Aplicando recursos propios y gestión de recursos	Bucio	550
1002010405 Urbanización Municipal	3 km de pavimentación	Mediante la aplicación de recursos del FEFOM se atenderá la demanda	Bucio	1024
1002010405 Urbanización Municipal	Encementado 2km	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá y en etapas	San Nicolás	470
1002020301 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Ampliación de la red de drenaje	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá esta demanda	San Nicolás	470
0801010212 Apoyo municipal a la educación básica	Barda perimetral de la Escuela Primaria	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá esta demanda	El Palmito	180
1002010405 Urbanización	Continuación de encementados	Con recursos concertados del	El Palmito	830

Municipal		Ramo 33 se atenderá y en etapas		
1002010405 Urbanización Municipal	Pavimentación de camino hacia Barrio Hidalgo	Mediante aplicación de recursos del FEFOM se atenderá la demanda	El Palmito	180
1002020301 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Construcción y ampliación de la red de drenaje	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá esta demanda	Yondeje	966
1002010405 Urbanización Municipal	Continuar con encementado de calles	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá y en etapas	Cabecera Municipal	978
0701020201 Servicios para el desarrollo comunitario	Iniciar la construcción de la casa del adulto mayor	Mediante aplicación de recursos del FEFOM se atenderá la demanda	Cabecera Municipal	300
0701020201 Servicios para el desarrollo comunitario	Ampliación del panteón municipal	Mediante aplicación de recursos del FEFOM se atenderá la demanda	Cabecera Municipal	1600
1002010405 Urbanización Municipal	3 km. De encementados	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá y en etapas	Zaragoza	2280
1002020301 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Mejoramiento y ampliación de drenaje	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá esta demanda	Zaragoza	800
1002010405 Urbanización Municipal	5 km de encementados	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá y en etapas	Santiaguito Maxda	2350
1002020301 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Drenaje y encementado del camino hacia el panteón y/o pozo	Con recursos concertados del Ramo 33 y pdzp se atenderá esta demanda	Santiaguito Maxda	930
1002020201 Construcción de infraestructura para agua potable	Ampliación de la red de agua potable	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá esta demanda	Santiaguito Maxda	350
1002020301 Construcción de infraestructura para drenaje	Construcción y ampliación de la red de drenaje	Con recursos concertados del Ramo 33 se	Santiaguito Maxda	420

drenaje alcantarillado y		atenderá esta demanda		
1004010106 Infraestructura y equipamiento para electrificación municipal	Ampliación de la red eléctrica	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá esta demanda	Santiaguito Maxda	380
1002020201 Construcción de infraestructura para agua potable	Mejoramiento de red de agua potable en la parte alta	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá esta demanda	Bo. De Ocampo	320
1002010405 Urbanización Municipal	2 km de encementado	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá y en etapas	Bo. De Ocampo	511
1002020301 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Ampliación de la red de drenaje	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá esta demanda	Bo. De Ocampo	220
1002010405 Urbanización Municipal	3 km. De encementado	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá y en etapas	Morelos	1046
1002020301 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Continuidad de la red de drenaje en las 3 manzanas	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá esta demanda	Morelos	1046
1002010405 Urbanización Municipal	2 km. De pavimentación	Mediante la aplicación de recursos del FEFOM se atenderá la demanda	Bo. Irtbide la Campesina	506
1002020201 Construcción de infraestructura para agua potable	Suministro de la red de agua potable	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá esta demanda	Lomas de Emiliano Zapata	71
1002010405 Urbanización Municipal	Continuación de encementados	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá esta demanda	Ixcaja	370
1002020201 Construcción de infraestructura para agua potable	Ampliación de la red de agua potable	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá esta demanda	Agua Bendita	160
1002010405 Urbanización Municipal	Continuación de encementado	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá y en etapas	Agua Bendita	160
1004010106	Ampliación de la red	Con recursos	Hidalgo	180

Infraestructura y equipamiento para electrificación municipal	eléctrica	concertados del Ramo 33 se atenderá esta demanda		
1002020301 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Mejoramiento y ampliación de la red de drenaje	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá esta demanda	Hidalgo	350
1002010405 Urbanización Municipal	Continuación de encementados	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá y en etapas	Hidalgo	632
1002020301 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Ampliación de la red de drenaje	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá esta demanda	Cañada de Lobos.	293
0906010505 Rehabilitación y mantenimiento de caminos vecinales municipales	Revestimiento de caminos, ramales	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá esta demanda	Cañada de Lobos.	293
1002010405 Urbanización Municipal	Continuación de pavimentación y encementados	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá esta demanda	Cañada de Lobos.	293

### Municipio Progresista

#### PILAR TEMATICO/ EJE TRANSVERSAL

PROGRA DE EP MUNICIPAL	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
1004010106 Infraestructura y equipamiento para electrificación municipal	Mejoramiento de la red eléctrica	Con recursos concertados del Ramo 33 se atenderá esta demanda	Yondeje	80
1002010405 Urbanización Municipal	Construcción de estacionamiento municipal	Con recursos Gis se atenderá	Cabecera Municipal	300

### Sociedad Protegida

#### PILAR TEMATICO/ EJE TRANSVERSAL

PROGRA DE EP MUNICIPAL	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
1004010106 Infraestructura y equipamiento para electrificación municipal	Mejoramiento del alumbrado público	Adquirir las luminarias con recursos del Fortamun e instalación con personal del municipio.	Iturbide	289

## 8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

La evaluación del plan es una parte fundamental en el proceso de planeación por lo que será de gran importancia definir las herramientas y los dispositivos que se utilizarán para la evaluación de dicho plan, sin dejar a un lado que la elaboración se ha llevado a cabo tomando en cuenta las necesidades reales y fundamentales del municipio, dicho lo anterior se puede decir que la evaluación del plan se llevará a cabo con base en los resultados sirviendo de apoyo un determinado número de indicadores estratégicos sin dejar a un lado la evaluación de las metas, la opinión y el grado de conformidad que la población tenga con base en las acciones realizadas en el tiempo establecido. De la misma manera se evaluará que las acciones realizadas se vean reflejadas en proyectos, obras y beneficios de manera nítida y en el tiempo previsto, buscando la conformidad de la población en los diversos aspectos sin dejar a un lado ninguno de las comunidades que se establecen a lo largo del territorio municipal.

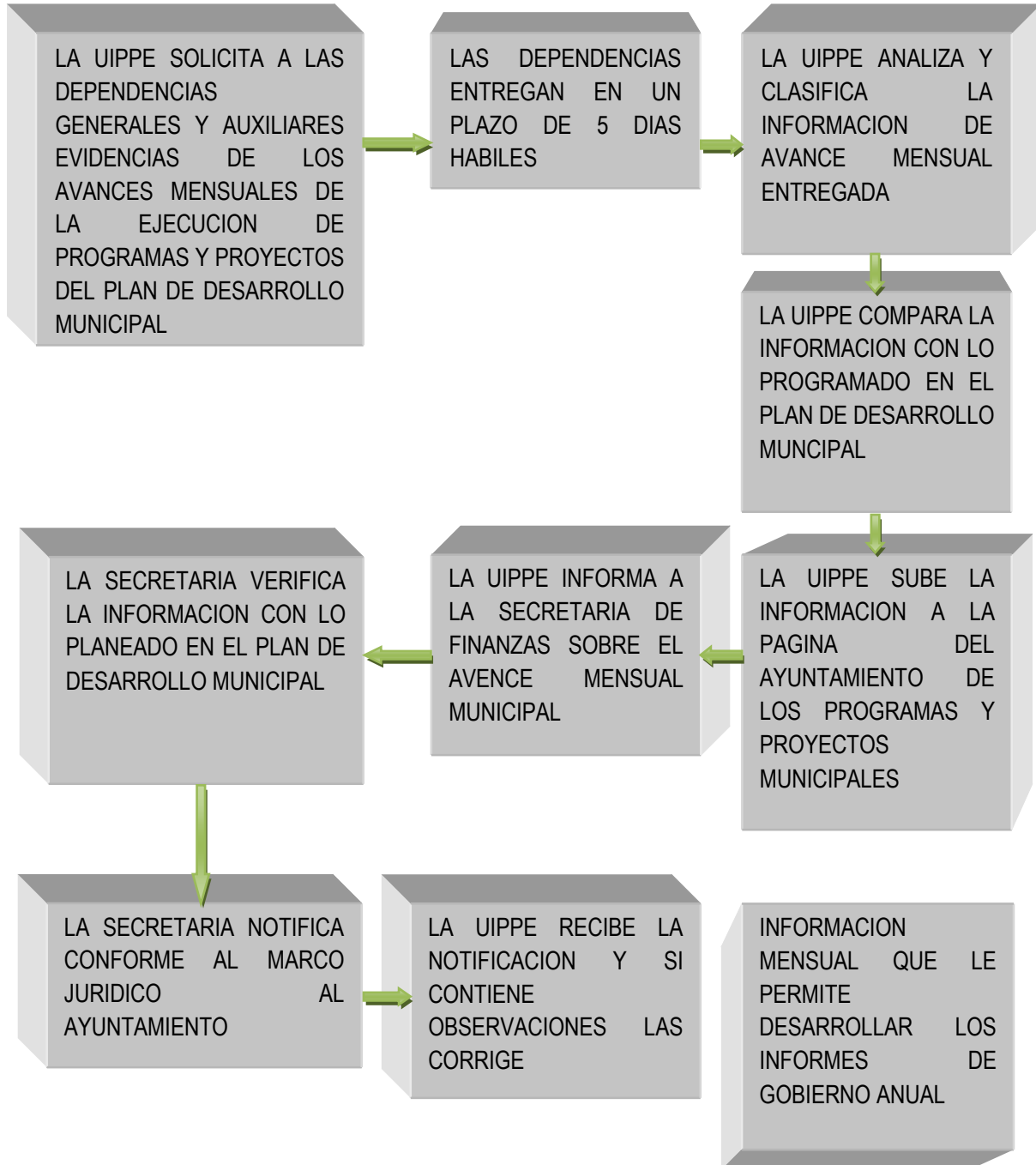
### 8.1 ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN.

La herramienta o instrumento que la Administración Pública adoptara para la evaluación del desempeño y dar seguimiento a las acciones de planeación propuestas por el gobierno del municipio será: Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), el cual ha sido sugerido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, en coordinación con el Órgano Superior de Fiscalización, el cual a su vez depende del poder Legislativo del Estado.

Gracias a la implementación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) la Administración Pública considerará los logros obtenidos hasta cierta fecha, por lo que este sistema se convierte en un mecanismo idóneo para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 y sus programas a lo largo del municipio.



## ESQUEMA DE EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



La unidad municipal de información, planeación, programación y evaluación del municipio con base en lo anterior ara del SEGEMUN la herramienta idónea para así facilitar la evaluación del Plan de Desarrollo 2013-2015 y con base en este mostrar los resultados y la información que se necesite acerca de la administración pública municipal y su funcionar, la anterior herramienta también otorgara al municipio ayuda en la integración de un sistema de información haciendo énfasis de manera sistemática en los aspectos relacionados a los resultados, a la eficiencia, eficacia, costos, uso de recursos y calidad de la administración. Por otra parte servirá para fortalecer el diseño y la ejecución de las políticas públicas ayudando así a mejorar la asignación de responsabilidades y recursos, con lo que la rendición de cuentas a la sociedad se tornará más sencilla y oportuna, apoyándose de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo 2013-2015.

Por otra parte la evaluación del Plan de Desarrollo 2013-2015 será realizada con base en el Art. 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y sus Municipios.

Es de gran importancia mencionar que la instancia con mayor importancia encargada de evaluar el Plan de Desarrollo 2013-2015 será la unidad municipal de información, planeación, programación y evaluación del municipio establecido en el Art. 20 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y sus Municipios.

Aunado a todo lo anterior la administración municipal evaluara de manera periódica (cada 3 meses) el avanece en los programas, las políticas y las obras que se estén llevando a cabo por localidad con apoyo de los representantes de las diversas localidades y de personal del H. Ayuntamiento que recorrerá las zonas, para así poder difundir la información acerca de los avances en materia de planeación y desarrollo en el municipio, dicha evaluación se realizara con base en el análisis del cumplimiento de objetivos y metas, así mismo se checara que el uso de los recursos en sus distintos tipos sea de carácter moderado.

## 8.2 SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN.

Consiste en la evaluación del plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 aunado al análisis de las acciones, mecanismos y programas llevados a cabo por la el gobierno municipal, es decir que sean los adecuados a los objetivos que se han mencionado con anterioridad. Un aspecto de gran importancia es la valoración del plan ya que por medio de este mecanismo se puede llegar a la identificación y conocimiento de datos y aspectos de carácter cualitativo y cuantitativo, por medio de los cuales se obtiene información de los resultados logrados, estos a su vez son de gran importancia para la toma de nuevas decisiones que corrijan el mal funcionamiento de algún programa

ya sea en su totalidad o solo en aspectos de menor importancia, por otra parte por medio de estos datos se puede dar seguimiento a programas que si han tenido los resultados esperados, dando continuidad de manera prioritaria.

De forma específica la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación integrada y aprobada por el H. Ayuntamiento Constitucional del municipio y la administración pública municipal serán las encargadas de reportar y dar informes al cabildo sobre el funcionamiento de los indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así mismo cumplirán con la función de analizar el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual, para lo cual se tendrá el apoyo del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) con lo cual se lograra dar una mayor transparencia los logros obtenidos por la Administración Pública Municipal 2013-2015.

Como se ha mencionado anteriormente la evaluación se realizará con base en el Art. 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, acatando los lapsos de tiempo establecidos.

Por otra parte cada una de las evaluaciones realizadas por la Unidad Municipal de Información, Planeación, Programación y Evaluación se realizaran sin dejar a un lado la participación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Con base en lo anterior se realizaran juntas en las diversas comunidades del Municipio con sus respectivos representantes para que estos con base en la participación de la ciudadanía den informes al H. Ayuntamiento de los avances reales en las obras, programas y políticas que se estén llevando a cabo en la localidad, esto de manera periódica (cada 3 meses) con la finalidad de que la Administración Municipal se percate de los avances que se está teniendo a lo largo del territorio municipal, de esta manera y por medio periódicos y anuncios en las mamparas del H. Ayuntamiento y exposiciones fotográficas cada 3 meses se verán reflejados los avances en las propuestas de la administración.

## DIRECTORIO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN

**C. OSCAR RODRIGUEZ RUIZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.

**C. MARTINIANO MIRANDA  
MIRANDA**

SINDICO MUNICIPAL.

**PROFRA. MARIA ESTELA  
PICHARDO REYES**

PRIMER REGIDOR DEL H.  
AYUNTAMIENTO.

**C. ESTEBAN ARZATE ALCANTAR**

SEGUNDO REGIDOR.

**C. ALFONSO RUIZ MARTINEZ**

TERCER REGIDOR.

**C. JACINTA JASSO GONZALEZ**

CUARTO REGIDOR.

**C. ERIKA MARIA CORREA PLATA**

QUINTO REGIDOR.

**PROFR. JAZITH SALAZAR  
HERNANDEZ**

SEXTO REGIDOR.

**C. ALFREDO GONZALEZ MONROY**

SÉPTIMO REGIDOR.

**LIC. ESPERANZA PANFILO  
GUZMAN**

OCTAVO REGIDOR.

**C.FELIPE ANDRES CRISTOBAL**

NOVENO REGIDOR.

**LIC. IVAN MONROY RIVERA**

DECIMO REGIDOR.

**PROFR. GUILLERMO MARTINEZ  
MUNGUIA**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**PROFR. JAIME ESTEBAN PIO**

TESORERO MUNICIPAL

**LIC. EULALIO RODRIGUEZ DE LA  
CRUZ**

CONTRALOR MUNICIPAL

**PROFRA. JUANA MARTINEZ  
MARTINEZ**

DIRECTORA DE CASA DE CULTURA

**C. EFRAIN MONROY SANCHEZ**

DIRECTOR DE DESARROLLO  
SOCIAL.

**L.C. JAVIER PICHARDO HERNANDEZ**

ENCARGADA DE CATASTRO Y  
PREDIAL

**C. ALFONSO DE LA CRUZ ANDRES**

DIRECTOR DE DESARROLLO  
ECONOMICO

**ENF. FELIPA NIETO SANCHEZ**

COORDINADORA DE SALUD

**ARQ. ALEJANDRO LOPEZ  
MENDOZA**

DIRECTOR DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICA

**C. DANIEL GABRIEL RAFAEL**

DIRECTOR DE SERVICIOS  
PUBLICOS

**LIC. SUSANA CRUZ GUADARRAMA**

OFICIAL CONCILIADOR Y  
CALIFICADOR

**C. HECTOR CHIMAL SANCHEZ**

DIRECTOR DEL INCUFIDE DE  
TIMILPAN

**C. MARIA DE JESUS ESQUIVEL  
GUADARRAMA**

OFICIAL DE REGISTRO CIVIL

**C. JAIME HERNANDEZ FLORES**

COORDINADOR DE AGUA POTABLE

**C. EVA ANDRES DE JESUS**

COORDINADOR DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE LA MUJER DE  
TIMILPAN

**C. ALFONSO MEDINA CERVERA**

ENCARGADO DE SEGURIDAD  
PUBLICA

## INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).

**C. OSCAR RODRIGUEZ SANCHEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.  
Y PRESIDENTE DEL COPLADEMUN.

**C. JOAQUIN ORRUTIA HUITRON**  
REPRESENTANTE DEL SECTOR  
SOCIAL.

**ING. RAUL BERNADO  
BARDOMIANO**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
COPLADEMUN.

**C. ERASTO JIMENEZ MENDOZA**  
REPRESENTANTE DEL SECTOR  
PRIVADO.

**C.P. JAVIER PICHARDO  
HERNANDEZ**  
REPRESENTANTE DEL SECTOR  
PÚBLICO MUNICIPAL.

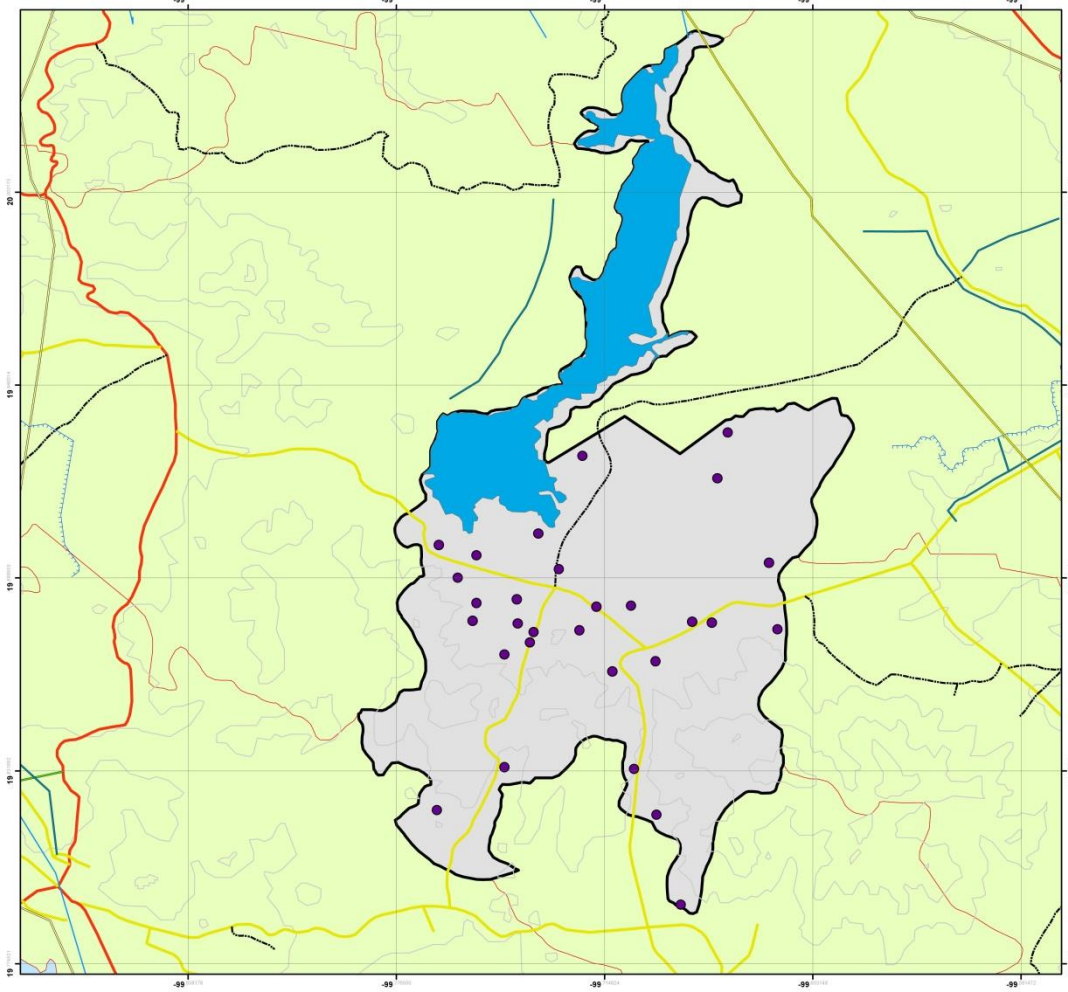
**C. FRANCISCO GARCIA CARMONA**  
REPRESENTANTE DE LAS  
ORGANIZACIONES SOCIALES NO  
GUBERNAMENTALES

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015.
- 2.- MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2013.
- 3.- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2017.
- 4.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012.
- 5.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA ([www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx))
- 6.- INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL ([igecem.edomex.gob.mx](http://igecem.edomex.gob.mx))
- 7.- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL ([igecem.edomex.gob.mx](http://igecem.edomex.gob.mx))
- 8.- CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN ([www.edomex.gob.mx/coespo](http://www.edomex.gob.mx/coespo))
- 9.- DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE TIMILPAN.
- 10.- DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO DE TIMILPAN.
- 11.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2009, 2010, 2011, 2012 Y 2013.

# ANEXOS





H. Ayuntamiento de Timilpan

Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015

Plano Base

Simbología Básica	
● Localidades	<b>Carreteras</b>
— Ríos	<b>Administración</b>
— Líneas de Transmision	— Concesionada
— Acueductos	— Estatal
— Canal	— Federal
<b>Conducto</b>	— Locales
— Curvas de Nivel	— Curvas de Nivel
— Dos conductos	— Cuerpo_de_agua
— Tres conductos	— Limite Municipal
— Un conducto	— Colindancias

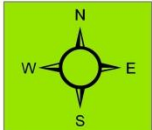
Simbología Temática

Escalas

1:90 000

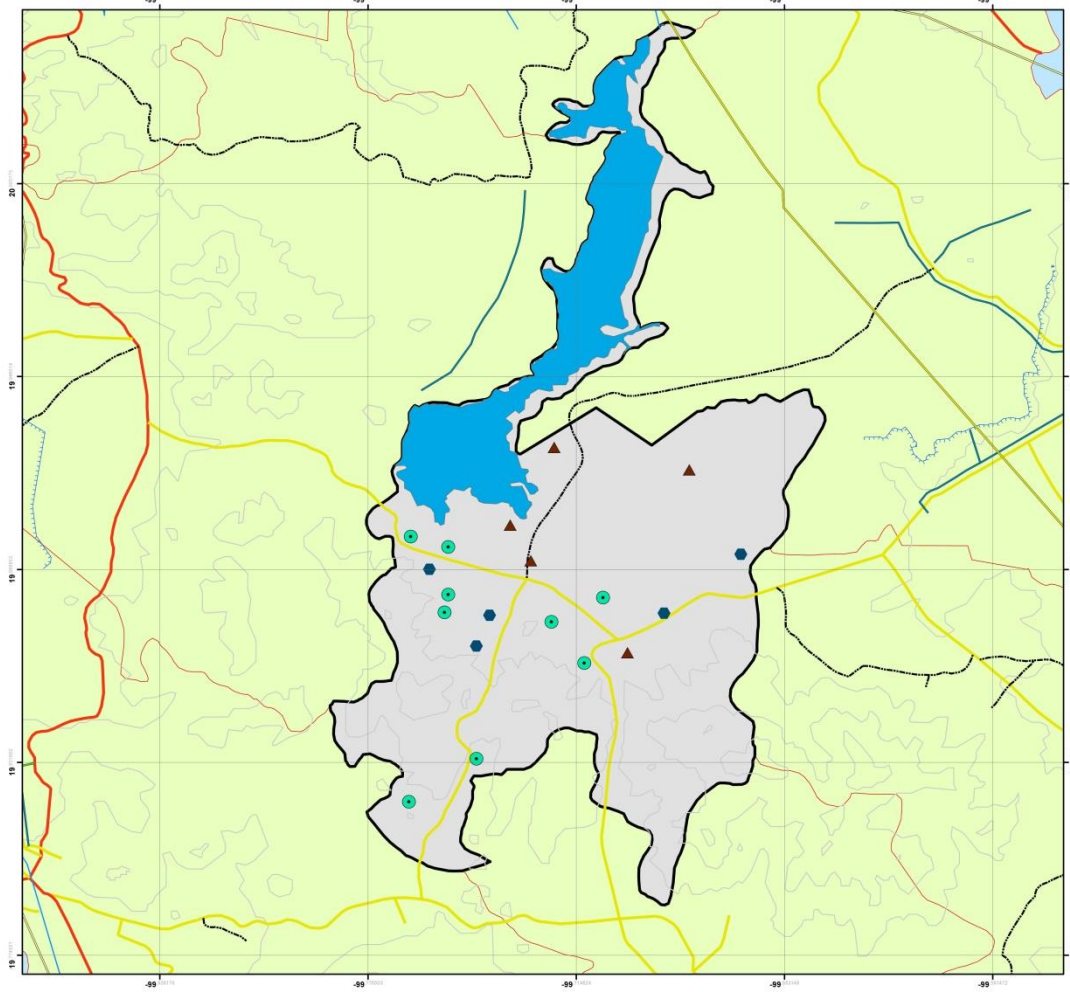


Plano No:1



Fuente:

Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2013-2015  
TIMILPAN, MEXICO



H. Ayuntamiento de Timilpan

Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015

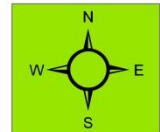
Plano de Cobertura de Agua Potable

Simbología Básica	
	Ríos
	Carreteras
	Lineas de Transmision
	Acueductos
	Canal
	Conducto
	Numero de conductos
	Dos conductos
	Tres conductos
	Un conducto
	Carreteras
	Administracion
	Concesionada
	Estatal
	Federal
	Locales
	Curvas de Nivel
	Cuerpo_de_agua
	Limite Municipal
	Colindancias

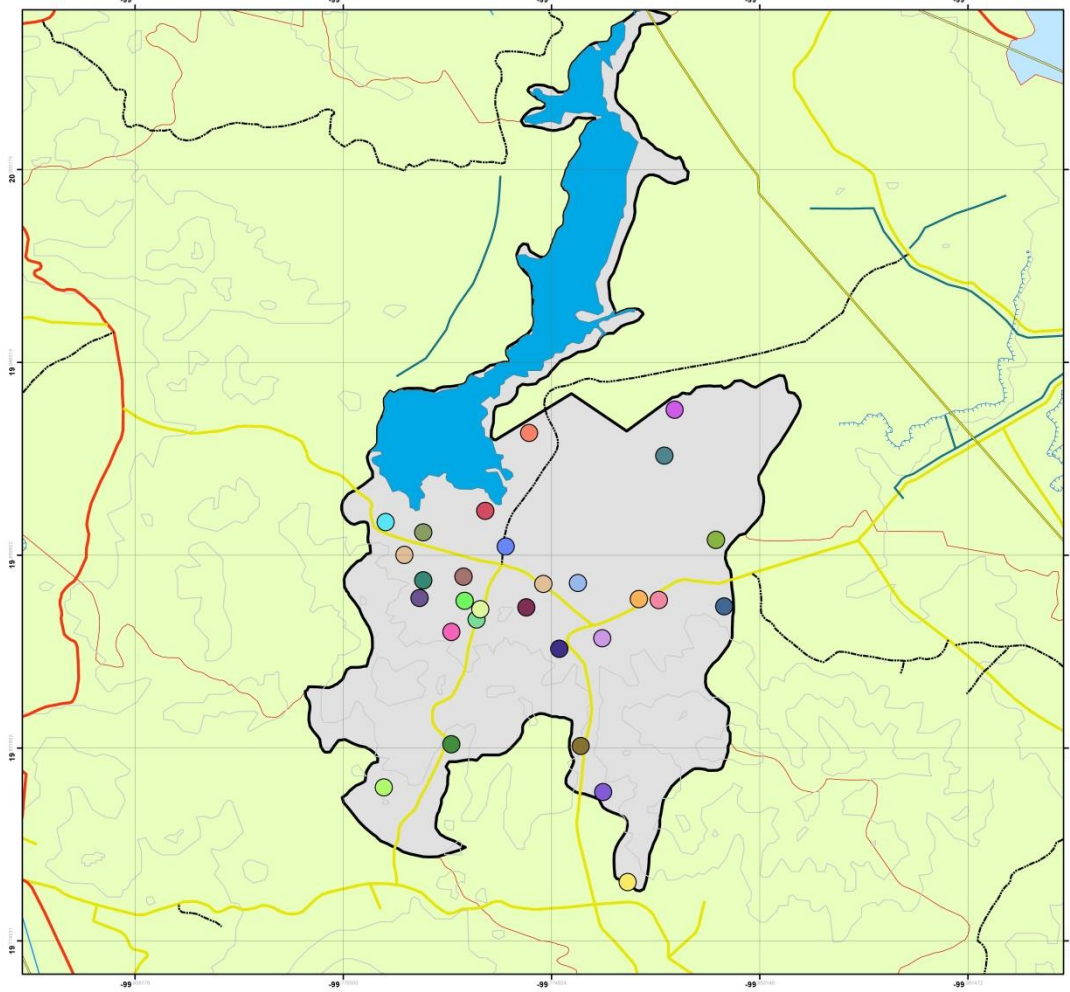
Simbología Temática	
	baja_cobertura_0_a_53.83
	media_cobertura_53.83_a_86.47
	alta_cobertura_86.47_a_96.97



Plano No:4



Fuente:  
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2013-2015  
TIMILPAN, MEXICO



H. Ayuntamiento de Timilpan

Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015

Plano de Poblacion Economicamente Activa por Localidad

**Simbologia Basica**

- Rios
- Lineas de Transmision
- Acueductos
- Canal
- Conducto
- Numero de conductos
- Carreteras
- Administracion
- Concesionada
- Estatal
- Federal
- Locales
- Curvas de Nivel
- Cuerpo\_de\_aguas
- Limite Municipal
- Colindancias

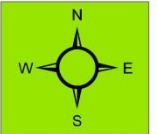
**Simbologia Tematica**

Diagrama de 20 círculos de diferentes colores y tamaños, cada uno con un número de población económica activa.

**Escalas**

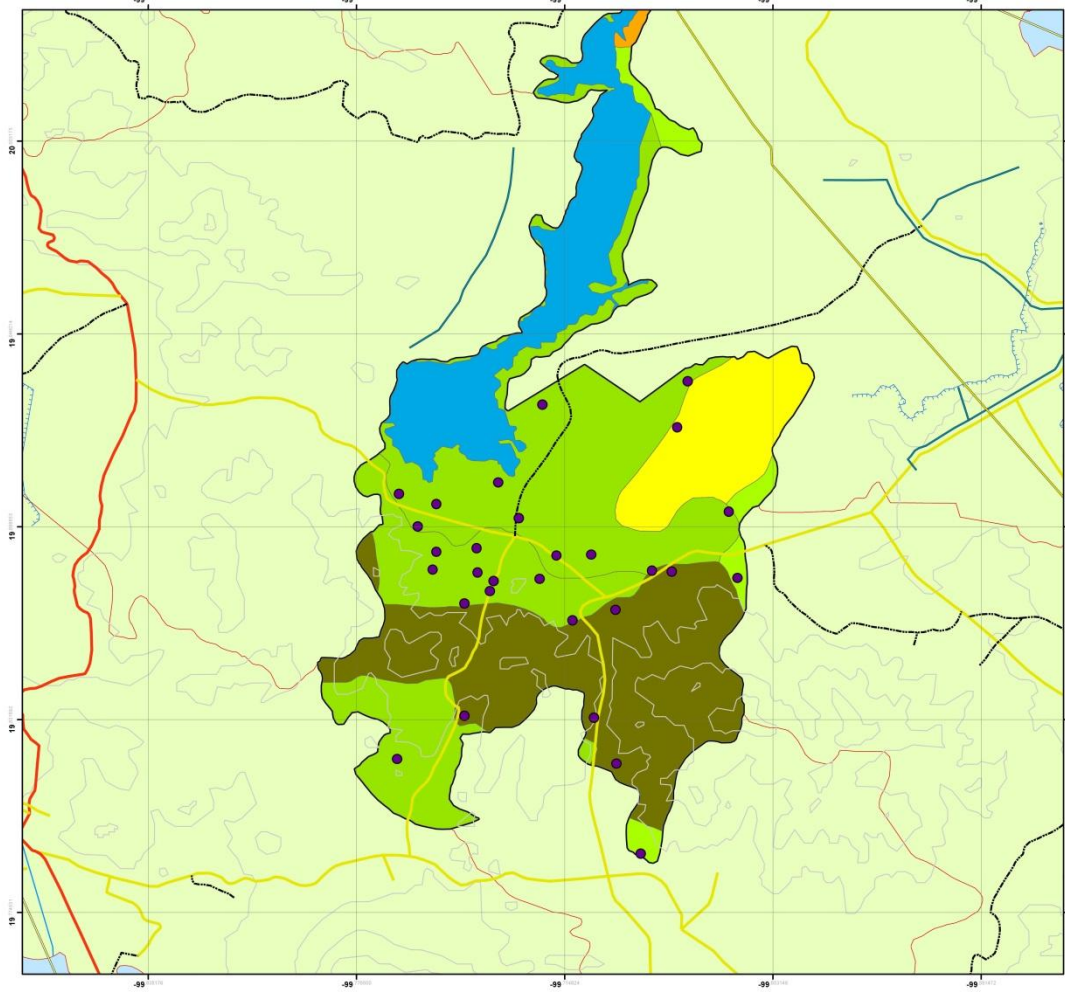
1:90 000

0.6 0.4 0 0.8 1.6 2.4 3.2 Kilometers



Plano No:6

Fuente:  
 Directorio de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 2013-2015  
 TIMILPAN, MEXICO



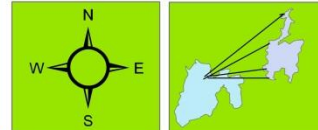
H. Ayuntamiento de Timilpan      Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015      Plano de Usos de Suelo

Simbología Básica	
● Localidades	Carreteras
— Ríos	Administración
— Líneas de Transmision	Concesionada
— Acueductos	Estatal
— Canal	Federal
	Locales
	Curvas de Nivel
	Cuerpo_de_agua
	Limite Municipal
	Colindancias
Conducto	
	Numero de conductos
— Dos conductos	
— Tres conductos	
— Un conducto	

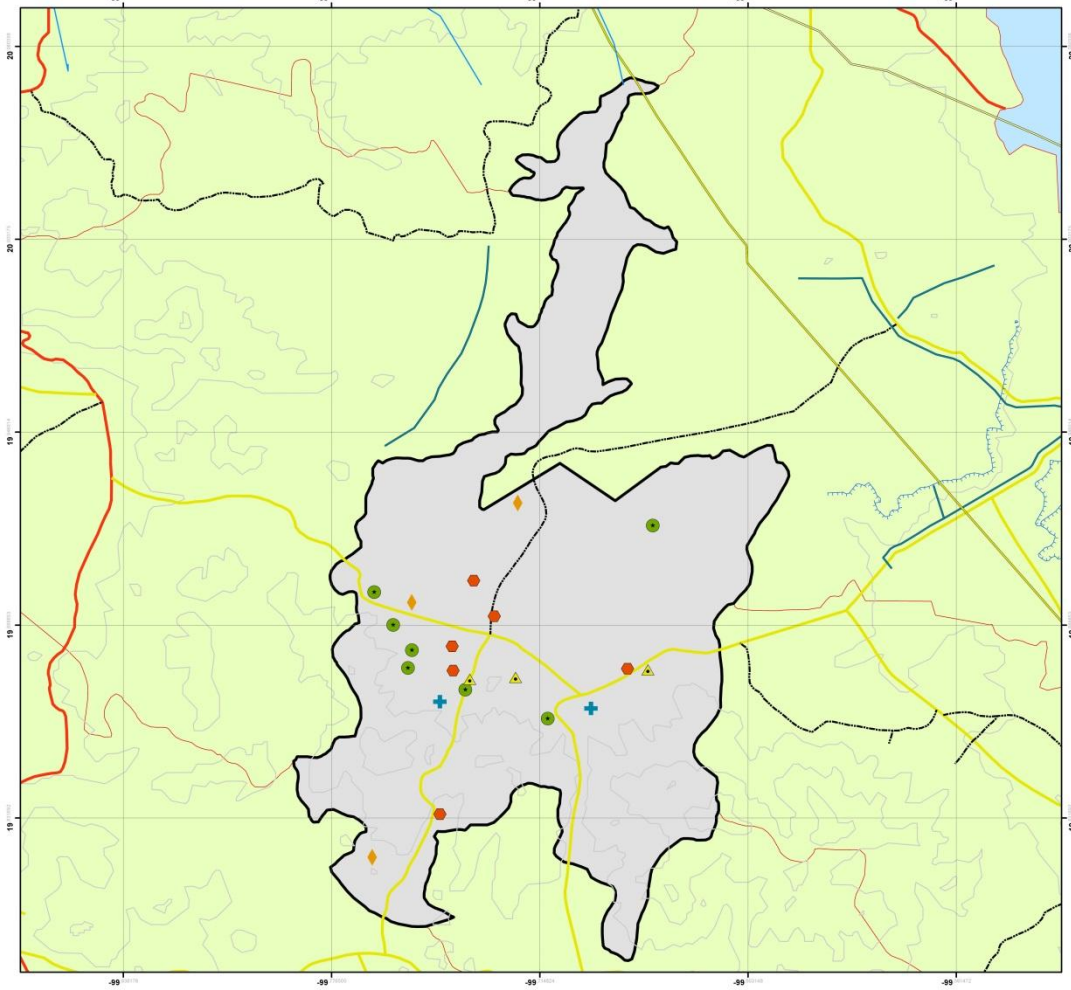
Simbología Temática	
Usos de Suelo	
TIPO	
—	Agricultura de Temporal
—	Agricultura de Temporal, Pastizal inducido
—	Boquete de Encino
—	Cuerpo de Agua Perenne interior
—	Pastizal Inducido
—	Pastizal Inducido, Agricultura de Temporal



Plano  
No:2



Fuente:  
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2013-2015  
TIMILPAN, MEXICO



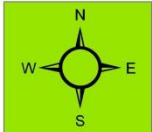
H. Ayuntamiento de Timilpan

Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015

Plano de Sistema de Drenaje

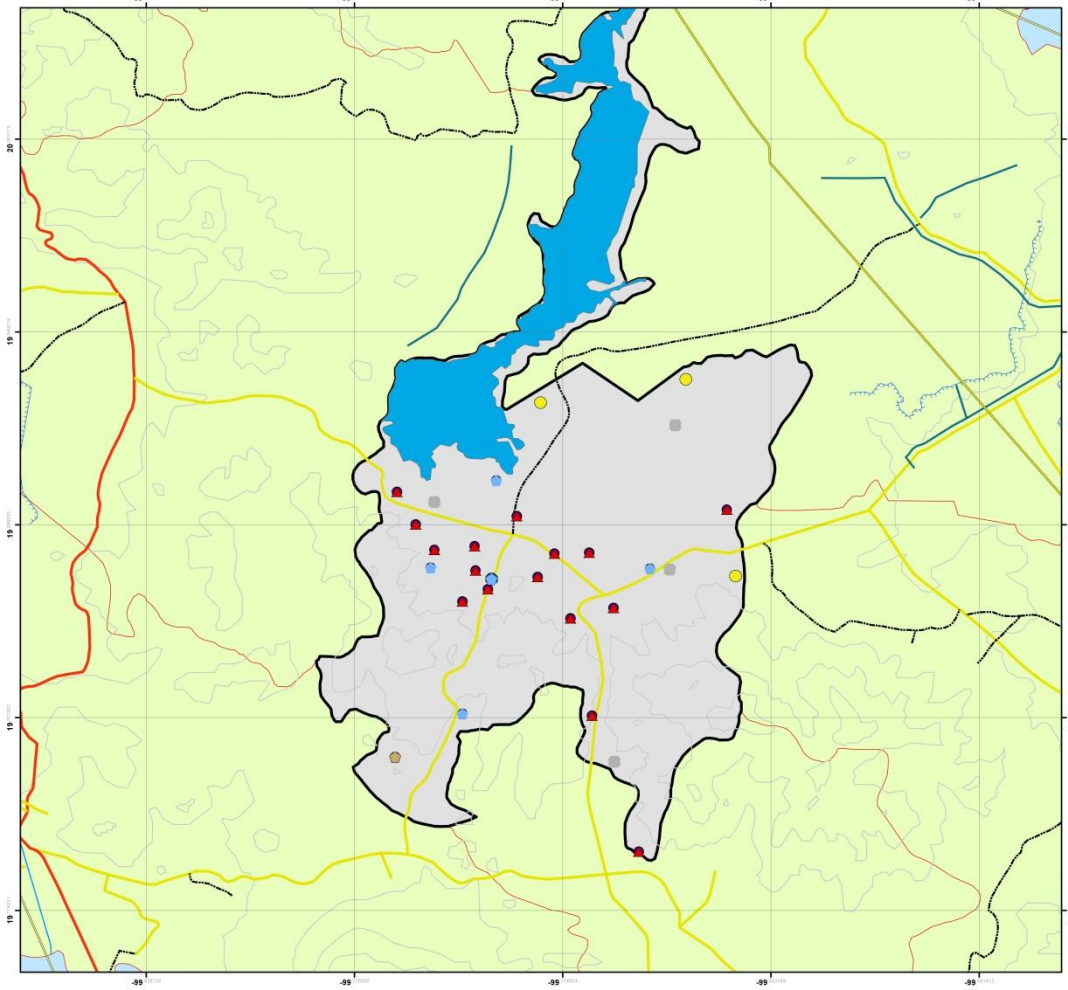
Simbología Básica	
	Rios
	Lineas de Transmision
	Acueductos
	Canal
Conducto	
	Dos conductos
	Tres conductos
	Un conducto
	Curvas de Nivel
	Limite Municipal
	Colindancias

Simbología Temática	
	Drenaje_dsl_80_al_100%
	Drenaje_80_al_80%
	Drenaje_dsl_40_al_60%
	Drenaje_20_al_39%
	drenaje_0_a_19%



Plano No:5

Fuente:  
Direccion de Desarrollo Urbano y Obras Publicas  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2013-2015  
TIMILPAN, MEXICO



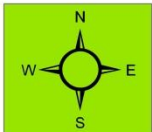
H. Ayuntamiento de Timilpan

Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015

Plano de Localidades

Simbología Básica	
● Localidades	<b>Carreteras</b>
— Ríos	<b>Administración</b>
— Líneas de Transmision	— Concesionada
— Acueductos	— Estatal
— Canal	— Federal
<b>Conducto</b>	— Locales
— Dos conductos	— Curvas de Nivel
— Tres conductos	— Cuerpo_de_agua
— Un conducto	— Limite Municipal
	— Colindancias

Simbología Temática
● Poblacion mas de 2000
● Poblacion de 1000 a 2000
● Poblacion de 500 a 999
● Poblacion de 100 a 499
● Poblacion menos a 100
● Cabecera



Plano No:3

Fuente:  
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2013-2015  
TIMILPAN, MEXICO

## INSTALACIÓN DEL COPLADEMUN.



## FORO DE CONSULTA CIUDADANA

